

ORDEN de 14 de mayo de 2003, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 4 del Decreto 10/2003, de 11 de febrero (D.O.E. nº 20, de 15 de febrero), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 2003, y al objeto de atender las necesidades de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3º.2.h) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, dispone convocar pruebas selectivas, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público del año 2002 y 2003, para el acceso a puestos vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sujeción a las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Normas Generales.

1.- Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, 95 plazas vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuya cobertura por personal de nuevo ingreso se considera imprescindible, de acuerdo con la distribución que a continuación se expresa:

- a) 90 plazas para ser cubiertas por el turno general de acceso libre.
- b) 5 plazas que se reservan para ser cubiertas por personal con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura y en el Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Anexo I de esta Orden se clasifican las plazas que se convocan por Especialidades y por turnos de acceso con expresión del requisito de titulación imprescindible por cada una de ellas.

Los aspirantes sólo podrán participar por uno de los dos sistemas de acceso.

2.- Las plazas que queden sin cubrir de las reservadas para el turno de discapacidad y para promoción interna mediante convocatoria independiente, por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la superación de las correspondientes pruebas, no se incorporarán a las ofrecidas por el sistema general de acceso libre.

3.- El Tribunal de Selección correspondiente no podrá aprobar o declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas por cada Especialidad. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anterior será nula de pleno derecho.

4.- La elección de los puestos se efectuará por los aspirantes atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso.

5.- Para la constitución de Listas de Espera con los aspirantes que no superen el proceso de selección, cuyo procedimiento se regula en el Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, y parcialmente modificado por el Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, sólo se considerará la puntuación obtenida en los ejercicios de la fase de oposición.

6.- Las bases de la presente convocatoria así como todos sus Anexos se podrán consultar a través de Internet en la dirección <http://sia.juntaex.es>. Además, a efectos informativos se hará público, en la misma dirección de Internet, la relación de aspirantes admitidos y excluidos, provisional y definitivamente, las relaciones de aprobados de cada ejercicio y la puntuación de la fase de concurso.

7.- Las pruebas selectivas se regirá, además de por lo establecido en estas bases, por lo dispuesto en el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás

Estados miembros de la Unión Europea y en el Decreto 170/2002, de 17 de diciembre, por el que se regula el acceso al Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura de ciudadanos nacionales de otros Estados a los que sea aplicable el derecho a la libre circulación de trabajadores y de ciudadanos extranjeros residentes en España.

Segunda.- Requisitos de los aspirantes.

1.- Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español/a o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional del Reino de Noruega o de la República de Islandia.

También podrán participar el cónyuge, descendientes y descendientes del cónyuge, de los españoles y de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintidós años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

No obstante lo anterior, será necesario estar en posesión de la nacionalidad española para acceder a las Especialidades que figuran en el artículo 3.2.b) del Decreto 170/2002, de 17 de diciembre, según se indica en Anexo I.

b) Tener cumplidos 18 años de edad.

c) Estar en posesión del título que se especifica en el Anexo I para cada Especialidad.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de los puestos a los que se aspira.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

2.- Los aspirantes que concurren por el turno de discapacidad deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33%, legalmente reconocido por el órgano competente.

3.- Todos los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presenta-

ción de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el momento de la toma de posesión, y acreditarse, en caso de superarse el concurso-oposición, del modo que se indica en la Base Décima de esta convocatoria.

Tercera.- Solicitudes.

1.- Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas formularán su solicitud, especificando el Cuerpo y la Especialidad a la que concurren, en instancia oficial según modelo que figura en el Anexo II, no admitiéndose fotocopia de la misma. La solicitud se dirigirá al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública en el plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Las instancias oficiales para participar en el proceso se hallarán disponibles en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, en las sedes de los Servicios Centrales de las Consejerías en Mérida y de los Servicios Territoriales en Cáceres y Badajoz.

Además, los aspirantes que sean familiares de nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia deberán presentar el Anexo III, debidamente cumplimentado.

Los aspirantes podrán presentarse a cuantas Especialidades se convoquen siempre que reúnan los requisitos específicos exigidos para cada una de ellas, y sin perjuicio de que en algún caso dicha posibilidad no pueda hacerse efectiva por coincidencia en las fechas, horas o lugares de celebración de los ejercicios, circunstancia que en modo alguno vinculará a la Administración. En cualquier caso, se presentará una instancia por cada Especialidad a la que se aspire.

2.- A los efectos de la constitución de Listas de Espera previstas en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso, los aspirantes marcarán en la solicitud la zona o zonas en la que desean figurar para el supuesto de que no superen el proceso selectivo, de tal manera que, en su caso, sólo serán llamados para cubrir temporalmente las vacantes que surjan dentro del ámbito territorial de cada zona que expresamente se haya elegido. De no señalar ninguna zona se entenderá que desean figurar en todas ellas.

Excepcionalmente, una vez publicadas las listas de espera sólo se resolverán aquellas solicitudes de modificación de zonas, en el sentido de reducción, que apreciadas por la Dirección General de la Función Pública, se consideren justificadas y estén debidamente acreditadas.

En el supuesto de que no se quiera formar parte de la Lista de Espera se cumplimentará la casilla correspondiente de “Renuncia” que figura en el modelo de solicitud.

3.- Los aspirantes que concurran por el turno de reserva para discapacitados deberán indicarlo en la instancia, así como la discapacidad por la que están afectados, debiendo solicitar en ese momento, si lo estiman conveniente, las adaptaciones en tiempo y medios necesarios para la realización de los ejercicios. Quedará a criterio del Tribunal valorar la procedencia y alcance de la adaptación solicitada, el cual ponderará si la misma no conculca el principio de igualdad. Si se suscitaran dudas sobre la oportunidad de lo solicitado, el Tribunal podrá oír al interesado, así como pedir asesoramiento y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes.

La solicitud de adaptación a que se refiere el párrafo anterior podrá ser formulada por cualquier aspirante con discapacidad, sin perjuicio del turno por el que concurra a las pruebas selectivas.

4.- La presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Consejería de Presidencia en Mérida, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

5.- Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 27,59 euros por solicitud y su ingreso se efectuará a través de cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que aparecen en el dorso del modelo oficial de instancia. En la solicitud deberá figurar el sello correspondiente de la entidad bancaria colaboradora en el recuadro correspondiente a “Prestaciones Patrimoniales: Derechos de examen” (modelo 50), acreditativo del pago de los derechos de examen y cuya omisión determinará la exclusión automática del aspirante.

En ningún caso la simple presentación de la solicitud en la entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, del impreso de solicitud conforme a lo dispuesto con anterioridad.

6.- Los interesados que concurran a las pruebas selectivas y tengan la condición legal de demandantes de empleo, excepción

hecha de los de la modalidad de mejora de empleo, podrán solicitar la devolución del ingreso realizado por los derechos de examen, tal como establece la Orden de 15 de diciembre de 2000, por la que se regula el procedimiento de solicitud de reintegro de derechos de examen a los demandantes de empleo (D.O.E. nº 3, de 9 de enero de 2001).

Cuarta.- Admisión de aspirantes.

1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de la Función Pública se dictará resolución en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días para subsanación de defectos y reclamaciones. Asimismo, aquellos aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el mismo plazo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

2.- En el término de quince días desde que finalice el plazo de subsanación de errores y reclamaciones, se harán públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos, una vez que aquellos aspirantes que fueron excluidos hayan subsanado defectos u omisiones. Las listas, provisionales o definitivas, deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Consejería de Presidencia y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas en el Diario Oficial de Extremadura será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos, y en ella se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, tal como se establece en la Base Octava.

3.- Igualmente, se publicará en el Diario Oficial de Extremadura Resolución de la Dirección General de la Función Pública, indicando el lugar, fecha y hora de realización de una prueba para acreditar el conocimiento del castellano de aquellos aspirantes admitidos que no posean la nacionalidad española y su conocimiento del castellano no se deduzca de su origen.

Dicha prueba será valorada por el Tribunal Único que podrá ser asistido por funcionarios en activo del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas o del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

La prueba se calificará como “apto” o “no apto”, siendo necesario obtener la valoración de “apto” para pasar a realizar las pruebas de la fase de oposición.

Una vez concluida y calificada la prueba, la Dirección General de la Función Pública dictará Resolución, a publicar en los Centros de Atención Administrativa, de las relaciones de aspirantes que han obtenido la calificación de “apto”. Contra las mismas los interesados podrán interponer recurso de alzada, conforme disponen los artículos 114 y 115 de la LRJAP-PAC.

Quedan eximidos de realizar esta prueba quienes estén en posesión del Diploma superior de Español, como Lengua extranjera regulado por el Real Decreto 1.137/2002, de 31 de octubre, o del certificado de aptitud en español para extranjeros expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas. A tal efecto, deberán aportar, junto a la solicitud, fotocopia compulsada de dicho diploma o del mencionado certificado de aptitud. De no aportar éste documentación no podrán ser declarados exentos y deberán, por tanto, realizar la prueba a que se refiere el párrafo anterior.

Quinta.- Tribunal de selección.

Los Tribunales encargados de la valoración de estas pruebas serán nombrados por Orden de la Consejería de Presidencia con antelación a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos a que se refiere la Base Cuarta.

Para la valoración de los méritos de la fase de concurso se constituirá un Tribunal Único cuya composición se especificará en la citada Orden.

Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes en los Tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales que ostente representación en el ámbito de la Función Pública de la Junta de Extremadura.

Los Tribunales no podrán constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y del Secretario, o de quienes, en su caso, los sustituyan, y de la mitad al menos, de sus miembros.

Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Consejería de Presidencia,

cuando en ellos se den cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, siempre que las mismas correspondan al mismo Cuerpo o Especialidad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el párrafo anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

A efectos de comunicación y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Los Tribunales podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de los mismos deberá comunicarse a la Consejería de Presidencia, la cual podrá limitar el número de asesores a intervenir en cada Tribunal.

Corresponderá a los Tribunales resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

A los Tribunales les será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, para los Órganos Colegiados.

Los Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría 2ª de las recogidas en el Anexo IV del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

Sexta.- Procedimiento de Selección.

1.- El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición y constará de las siguientes fases en el orden que se especifica: Oposición, concurso y período de prácticas.

2.- Fase de Oposición.- Se compondrá de 2 ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio cada uno de ellos:

a) Primer ejercicio

Consistirá en contestar en el tiempo máximo que señale el Tribunal y que no podrá exceder de 100 minutos, a un cuestionario

formado por 100 preguntas con respuestas múltiples, de las que sólo una de ellas será la correcta. De dicho cuestionario 80 preguntas versarán sobre el programa de materias específicas que figura en Anexo IV y 20 preguntas sobre el programa de materias comunes que figura en Anexo V.

Para la valoración de este ejercicio se aplicarán los siguientes criterios de calificación:

1° Cada dos preguntas contestadas erróneamente restarán una pregunta contestada correctamente.

2° Cada seis preguntas en blanco restarán una pregunta contestada correctamente.

3° La nota mínima exigida para superar este ejercicio se obtendrá, una vez aplicados los criterios anteriormente citados, cuando el aspirante haya contestado correctamente el 50 por ciento de las preguntas de las que se compone cada cuestionario.

4° La puntuación final del ejercicio se determinará en proporción al número de preguntas contestadas correctamente una vez aplicados los criterios anteriores.

b) Segundo ejercicio

Consistirá en resolver un supuesto o prueba práctico/a, que podrá constar de varios apartados, propuesto por el Tribunal relacionado/a con el programa de materias específicas que figuran como Anexo IV a esta Orden, en el tiempo y con los medios auxiliares que el Tribunal disponga. El contenido de este ejercicio deberá guardar relación directa con las características funcionales del conjunto de los puestos a cubrir.

En la prueba del supuesto práctico se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico de las materias desarrolladas, la capacidad de síntesis, así como las conclusiones expuestas, la claridad de ideas y la corrección de la expresión escrita. Si se trata de una prueba práctica se valorará el grado de perfección demostrado en su realización y el conocimiento de las funciones a desempeñar en la Especialidad a que se aspira.

Los dos ejercicios de esta fase serán calificados de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

El Presidente del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, sean corregidos, siempre que ello sea posible, sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

3.- Fase de concurso: La fase de concurso consistirá en la valoración de los siguientes méritos:

Se valorarán los servicios efectivos prestados para cualquier Administración Pública como funcionario, interino, laboral fijo, laboral temporal o contratado de colaboración temporal en régimen de derecho administrativo (cuyos contratos se celebraran con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), cuando el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional y Especialidad, en su caso, donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad al que se opta, y siempre que se trate del mismo Grupo de Titulación.

Quedará a criterio del Tribunal Único encargado de la valoración de la fase de concurso ponderar la similitud a que se refiere el apartado anterior.

No serán tenidos en cuenta los servicios prestados para cualquier Administración bajo la modalidad de contrato de trabajos temporales de colaboración social celebrados al amparo del Real Decreto 1.445/1982, de 25 de junio.

Cuando los servicios prestados no sean a jornada completa se valorarán en proporción a la jornada realmente trabajada, que deberá acreditarse según establece el Anexo VI.

Los servicios prestados se valorarán a razón de 0,057 puntos por mes o fracción, computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La valoración de los méritos en la fase de concurso, tanto si se accede por el turno libre como por el de discapacidad, no podrá en ningún caso superar el 17 por ciento de la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición.

La puntuación máxima alcanzable será de 20 puntos en la fase de oposición y de 3,40 puntos en la fase de concurso.

4.- Acreditación de méritos de la fase de concurso:

4.1.- Los servicios prestados para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por los aspirantes que hayan superado la fase de oposición se certificarán de oficio por la Dirección General de la Función Pública, la cual los aportará al Tribunal Único para su valoración en la fase de concurso, previa comunicación al interesado.

4.2.- Los servicios prestados para otras Administraciones Públicas se acreditarán por el propio aspirante, durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de publicación de la

relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, presentando ante la Dirección General de la Función Pública certificación expedida, según modelo que figura en Anexo VI, por el órgano competente de la Administración donde se hayan prestado los mismos. Dicha certificación deberá contener, al menos, el Grupo Profesional y de Titulación, el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional y Especialidad, períodos de tiempo trabajados y porcentaje de jornada hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

El Tribunal Único se reservará el derecho de comprobar con los órganos que expidan las certificaciones la veracidad del contenido de las mismas cuando a juicio de dicho Tribunal se considere necesario.

Los méritos que deban ser acreditados por los propios aspirantes se presentarán, mediante documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas, en el Registro General de la Consejería de Presidencia, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, o en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

5.- Calificación definitiva.- La calificación final de las pruebas selectivas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, en su caso.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición por el orden en que figuran en la presente Base. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo.

Séptima.- Desarrollo de los ejercicios.

En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Con carácter general, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados que serán apreciados y ponderados libremente por el Tribunal.

En aquellas Especialidades que por su número de aspirantes sea necesario establecer distintos turnos de actuación, los mismos se establecerán alfabéticamente, iniciándose por el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "S", conforme al resultado del sorteo público publicado por Anuncio de la Dirección General de la Función Pública de 25 de abril de 2003 (D.O.E. n° 51, de 3 de mayo).

Si durante el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal o del órgano convocante que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, o bien que se han producido variaciones de las circunstancias alegadas en la solicitud, se iniciará expediente de comprobación acerca del cumplimiento de los requisitos, con trámite de audiencia al interesado. El órgano convocante resolverá de forma motivada lo que proceda.

Octava.- Calendario de las pruebas.

1.- Fase de oposición.- En la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

Una vez iniciadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el Diario Oficial de Extremadura. En dichos supuestos, estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal, a través de la Dirección General de Coordinación e Inspección, en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de setenta y dos horas si se trata de uno nuevo, y adicionalmente, en la dirección <http://sia.juntaex.es> de Internet, siempre que sea posible.

Desde la terminación de una prueba hasta el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días.

En el mismo momento en el que los Tribunales de Selección hagan públicos los anuncios de celebración de los ejercicios de contenido práctico, deberán señalar, en su caso, los medios auxiliares que podrán utilizar los aspirantes para la realización de dichos ejercicios.

2.- Fase de concurso.- Finalizada la fase de oposición y una vez transcurrido el plazo de 15 días para presentación de documentos acreditativos de los méritos, el Tribunal Único a que se refiere la Base Quinta efectuará la valoración de los méritos aportados de oficio por la Dirección General de la Función Pública y de los acreditados por los aspirantes que hubieran concurrido y que hayan superado la referida fase.

Novena.- Relación de aprobados.

Finalizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes que hayan

superado el ejercicio correspondiente, clasificada por turnos y con expresión de la puntuación obtenida, en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y si ello fuera posible, en los Servicios Centrales y Territoriales de las Consejerías y, asimismo, se enviará a la Dirección General de Coordinación e Inspección, para su exposición en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, y a la Dirección General de la Función Pública además, en soporte informático.

Cada Tribunal de Selección, al hacer pública la relación de aprobados del último ejercicio de la fase de oposición anunciará simultáneamente la apertura del plazo de 15 días para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se dispone en la Base Sexta, apartado 4.2.

Finalizado el referido plazo, la Dirección General de la Función Pública remitirá al Tribunal Único encargado de la valoración de la fase de concurso las relaciones de los aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de oposición por cada una de las Especialidades convocadas, así como los documentos justificativos de los méritos a valorar, tanto si han sido aportados por los aspirantes como si han sido expedidos de oficio por la citada Dirección General.

Una vez resuelta la fase de concurso, el Tribunal Único hará pública, por el mismo procedimiento dispuesto para la fase de oposición, la relación de aspirantes que han superado la fase anterior con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, y la remitirá a la Dirección General de la Función Pública.

Seguidamente, la Dirección General de la Función Pública enviará a cada Tribunal de Selección el resultado de la fase de concurso para cada una de las Especialidades que le correspondan valorar, debiendo proceder éste a la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso. Con la puntuación así obtenida, el Tribunal emitirá la relación de aprobados por orden de puntuación total, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, de tal modo que resultarán seleccionados aquellos aspirantes que mayor puntuación hayan obtenido hasta el límite de las plazas existentes.

Los Tribunales de Selección elevarán las relaciones provisionales de aprobados a la Dirección General de la Función Pública, quien dispondrá su inserción en el Diario Oficial de Extremadura, siendo esta publicación determinante del plazo de un mes contado a

partir del día siguiente al de la publicación, a efectos del posible recurso de alzada ante la Consejería de Presidencia.

Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Consejería de Presidencia dictará resolución conteniendo la relación definitiva de aprobados y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, agotando dicho acto la vía administrativa. La misma será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

En todo caso deberá quedar acreditada en el expediente, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

Seguidamente los Tribunales de Selección remitirán a la Consejería de Presidencia, junto con toda la documentación del proceso de selección, las actas de las sesiones.

Décima.- Presentación de documentos.

1.- En el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la relación definitiva de aprobados en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Presidencia los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

a) Fotocopia compulsada del D.N.I.

b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y/o de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública para los aspirantes que no posean la nacionalidad española, según el modelo que figura como Anexo VII a esta Orden.

d) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente y en modelo oficial.

e) Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que residan en España deberán

presentar una fotocopia compulsada del correspondiente documento de identidad o pasaporte y de la tarjeta de residente comunitario o de familiar de residente comunitario en vigor o, en su caso, de la tarjeta temporal de residente comunitario o de trabajador comunitario fronterizo en vigor.

Los aspirantes extranjeros que sean nacionales de la Unión Europea, de Noruega o Islandia y que no residan en España, bien por residir en el extranjero o por encontrarse en España en régimen de estancia, deberán presentar una fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte y fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Los familiares de los anteriores deberán presentar una fotocopia compulsada del pasaporte, del visado y, en su caso, del resguardo de haber solicitado la correspondiente tarjeta o resguardo de haber solicitado la exención del visado y la correspondiente tarjeta. También deberán presentar la documentación expedida por las autoridades competentes que acrediten el vínculo de parentesco y una declaración jurada o promesa del español o nacional de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia con el que existe este vínculo, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

2.- Los aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de los documentos a que se refiere el apartado anterior, certificación de los órganos competentes que acredite tal condición y el grado de discapacidad.

3.- Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

4.- Quienes tuvieran la condición de funcionarios o de personal laboral fijo al servicio de alguna Administración Pública estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario o personal laboral, éste acreditará el cumplimiento de este

requisito conforme a lo dispuesto en el apartado 1, b) de la presente base.

Asimismo, los aspirantes que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura como funcionarios de carrera, interinos, o como personal laboral, deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

5.- Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la Base Segunda, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

Undécima.- Nombramiento de funcionarios en prácticas.

1.- Finalizado el plazo de presentación de documentos, los aspirantes que hayan superado las pruebas selectivas elegirán plaza entre las vacantes ofertadas por el procedimiento que se anuncie en el momento de publicar las mismas con sus características, atendándose al orden de puntuación total obtenida.

2.- Por Orden de la Consejera de Presidencia publicada en el Diario Oficial de Extremadura, se nombrarán como funcionarios en prácticas a los aspirantes que hayan superado las pruebas con expresión de las plazas que le son adjudicadas a efectos de su desempeño una vez sean nombrados funcionarios. En la misma Orden se determinará la fecha en la que comenzarán a surtir efectos los nombramientos como funcionarios en prácticas, que no podrá exceder de 15 días a partir de la fecha de su publicación.

Duodécima.- Periodo de prácticas.

El período de prácticas tendrá una duración de un mes y dará comienzo en la fecha que se determine en la Orden a que se refiere el apartado segundo de la Base Undécima.

La calificación del período de prácticas será de "APTO" o "NO APTO" y se otorgará por la Dirección General de la Función Pública, previo informe de la Secretaría General Técnica correspondiente.

Los aspirantes funcionarios en prácticas que no superen el período de prácticas por haber obtenido la calificación de "NO

APTO” perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios.

No obstante, quienes no pudieran realizar el periodo de prácticas por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, podrán efectuarlo con posterioridad.

Durante el tiempo que los aspirantes permanezcan nombrados como funcionarios en prácticas tendrán derecho a ser retribuidos de acuerdo con el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

Decimotercera.- Nombramiento de funcionarios.

Por Orden de la Consejera de Presidencia serán nombrados funcionarios del Cuerpo Técnico los funcionarios en prácticas que hubiesen superado con calificación de “APTO” el periodo de prácticas, publicándose dichos nombramientos en el Diario Oficial de Extremadura con expresión del destino adjudicado. Dicha resolución será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

Los funcionarios nombrados serán destinados en los puestos que les fueran adjudicados mediante el procedimiento previsto en la Base Undécima, atendiendo al orden de puntuación total obtenida en las pruebas. Dichos destinos tendrán carácter

definitivo y, a todos los efectos, serán equivalentes a los obtenidos por concurso.

Decimocuarta.- Norma final.

Contra la presente Orden de convocatoria, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, así como cualquier otro recurso que estimen procedente.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria y de la actuación de los Tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 14 de mayo de 2003.

La Consejera de Presidencia,
MARÍA ANTONIA TRUJILLO RINCÓN

ANEXO I

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	TURNO DISCAP.	TOTAL	TITULACIÓN REQUERIDA
Administración Financiera	11	1	12	Ldo/a en Administración y Dirección de Empresas, Ldo/a en Ciencias Actuariales y Financieras o Ldo/a en Economía, Dpdo/a en Ciencias Empresariales, Dpdo/a en Gestión y Administración Pública, 3 cursos completos en Ciencias Políticas y de la Administración o 3 cursos completos en Derecho.
Administración General	7	1	8	Ingeniero Técnico/a, Dpdo/a Universitario/a o equivalente
Arquitectura Técnica	6		6	Arquitecto/a Técnico/a
Biblioteconomía y Documentación	2		2	Dpdo/a en Biblioteconomía y Documentación
Dpdo/a en Empresariales	6	1	7	Dpdo/a en Ciencias Empresariales
Dpdo/a en Enfermería	2		2	Dpdo/a en Enfermería
Educación Primaria	2		2	Maestro/a: Especialidad en Educación Primaria
Empresas y Actividades Turísticas	2		2	Dpdo/a en Turismo
Enfermería-Subinspección(*)	4		4	Dpdo/a en Enfermería
Ergonomía y Psicología Aplicada	2		2	Ingeniero/a Técnico/a, Dpdo/a Universitario o equivalente, y Título de Técnico con formación de nivel superior en <u>Ergonomía y Psicología Aplicada</u> , conforme establece el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.
Informática	17	1	18	Ingeniero/a Técnico/a en Informática
Ingeniería Técnica Agrícola	15	1	16	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola
Ingeniería Técnica Forestal	2		2	Ingeniero/a Técnico/a Forestal
Ingeniería Técnica Industrial	4		4	Ingeniero/a Técnico/a Industrial
Relaciones Laborales	5		5	Dpdo/a en Relaciones Laborales
Trabajo Social	3		3	Dpdo/a en Trabajo Social

(*) Será necesario estar en posesión de la nacionalidad española.

ANEXO II

ANTES DE CONSIGNAR SUS DATOS LEA LAS INSTRUCCIONES DE LA ÚLTIMA HOJA

Consejería de Presidencia

JUNTA DE EXTREMADURA

Sello de Registro (SELLAR ÚNICAMENTE EN EL INTERIOR DEL RECUADRO)

Turno Libre
Turno de Discapacidad

1. CONVOCATORIA

PUBLICACIÓN D.O.E. Categoría o Cuerpo al que opta Código categoría

2. DATOS PERSONALES

Primer apellido Segundo apellido Nombre Domicilio: calle / plaza / avda..... Número Piso Puerta/letra Código Postal Nacionalidad Sexo Municipio Provincia

3. TITULACIÓN ACADÉMICA (ver código al dorso)

4. TIPO PERMISO DE CONDUCCIÓN

5. TURNO DE DISCAPACIDAD

Grado (%) Descripción Discapacidad Adaptación que solicita

6. ZONA A QUE OPTA PARA LISTA DE ESPERA (marcar una X dentro de la casilla correspondiente)

Badajoz-Olivenza Vva.Serena-D.Benito Mérida-Montijo Almendralejo-Vca.Barros Zafrá Llerena Fre. Sierra-Jerez Cab. Herrera del Duque Castuera Cáceres Coria Navalmoral de la Mata Plasencia Trujillo-Logroñán Valencia de Alcantara RENCUNCIA

De no señalar ninguna Zona el aspirante quedará incluido en todas ellas. Cada Zona comprenderá los municipios que se integran en el partido judicial correspondiente a cada población que da nombre a la Zona.

El/la abajo firmante SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar, en su caso y cuando proceda, los documentos acreditativos de que se reúnen los requisitos exigidos según se especifica en la Base Décima de la convocatoria. En _____, a _____ de _____ de 200__ Firma: _____

CARTA DE PAGO: T.Sup./I 30,65 euros Técnico/II 27,59 euros Administrativo/III 18,39 euros Auxiliar/IV 12,27 euros Subalterno/V 12,27 euros Ingreso efectuado a favor de la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura en cuenta restringida a través de las Entidades Colaboradoras que figuran en el ejemplar nº 3 FORMA DE PAGO: E.C. Efectivo E.C. Adeudado en cuenta BANCO O CAJA Nº DE CUENTA (sólo si es adeudado en Cuenta del interesado)

PRESTACIONES PATRIMONIALES: DERECHOS DE EXÁMENES 50 Nº de Código: 110074 Ejercicio: 2003 CARTA DE PAGO Nº: 050105134518 2 A INGRESAR: _____ Euros

(Espacio reservado para el sello o validación mecánica de la Entidad Colaboradora)

ANEXO III

D./D^a _____, con domicilio en _____
y nacionalidad _____, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser
nombrado Funcionario del Cuerpo de _____, Especialidad de _____.

- Que soy cónyuge de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, y que no estoy separado de derecho.

- O que soy descendiente de un español o nacional de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o de Islandia, o descendiente del cónyuge, menor de veintiún años, o mayor de dicha edad que vivo a sus expensas.

En _____, a _____, de _____ de _____.

ANEXO IV

MATERIAS ESPECÍFICAS

Especialidad ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

TEMA 1.- El Derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española y en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 2.- Los ordenamientos de las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas

TEMA 3.- Las fuentes del derecho administrativo. La Constitución. La Ley. Los decretos-leyes. La delegación legislativa. Los tratados internacionales. El derecho comunitario. El reglamento: Concepto, caracteres y clases. Límites de los Reglamentos. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Órganos con potestad reglamentaria. Control de los Reglamentos.

TEMA 4.- Concepto de Administración Pública. Tipos de Entes Públicos. Formas de gestión de los servicios públicos. Gestión directa. Gestión indirecta: La concesión administrativa de servicios públicos.

TEMA 5.- Las potestades administrativas: Concepto y clases. El acto administrativo. Concepto, elementos y clases. Forma. La notificación y publicación de los actos administrativos. El silencio administrativo. Eficacia y ejecutoriedad de los actos administrativos. La suspensión de efectos. La ejecución forzosa: Especial referencia a la vía de apremio. Validez e invalidez de los actos administrativos. Revocación y anulación de oficio de los actos administrativos.

TEMA 6.- El procedimiento administrativo: Concepto y clases. Regulación. Las partes en el procedimiento administrativo. Los interesados. Capacidad, legitimación y representación. Iniciación, Instrucción: Especial referencia al trámite de audiencia. La terminación del procedimiento: Formas.

TEMA 7.- Los recursos administrativos: Concepto y clases. Tramitación general de los recursos.

TEMA 8.- La potestad sancionadora de la Administración. Fundamentos, contenido y límites. Las sanciones administrativas: Concepto y clases. El procedimiento sancionador en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 9.- La jurisdicción contencioso-administrativa: Del Orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo. Las partes. Objeto del

Recurso. El procedimiento contencioso-administrativo. La sentencia. Los recursos.

TEMA 10.- Las Instituciones de la Unión Europea: El Consejo, el Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas.

TEMA 11.- El Presupuesto. Concepto y estructura. El ciclo presupuestario. Las distintas técnicas presupuestarias. El presupuesto y los sistemas de planificación y control. Presupuesto y estabilidad económica. Del presupuesto equilibrado al presupuesto compensatorio. Política fiscal, política monetaria y políticas de oferta.

TEMA 12.- Los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Contenido, estructuras presupuestarias, limitaciones y modificaciones presupuestarias.

TEMA 13.- Gasto público: Ejecución del presupuesto de gasto. El procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. El acto administrativo de ordenación, gastos y pagos. Competencia, principios y procedimientos establecidos legalmente para la ejecución del mismo.

TEMA 14.- La Tesorería de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Funciones y competencias. Especial referencia al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 15.- Los ingresos públicos. Los criterios de clasificación. Los impuestos. Tasas y Precios públicos. Las contribuciones especiales. Los principios impositivos. Los principios del beneficio y de la capacidad contributiva. La traslación impositiva. Los sistemas fiscales.

TEMA 16.- El procedimiento general de ejecución del gasto público. La extinción de obligaciones con cargo a la Hacienda Pública. Los procedimientos especiales de ejecución del gasto público.

TEMA 17.- El control interno de la actividad financiera del sector público (I). Conceptos generales. Régimen jurídico. El control previo de legalidad. El control financiero.

TEMA 18.- El control interno de la actividad financiera del sector público (II). El control financiero ordinario y permanente. El control de programas presupuestarios. El control de sistemas y

procedimientos. El control de ayudas y subvenciones con especial atención al control de fondos comunitario.

TEMA 19.- El control externo de la actividad económico-financiero del sector público. El Tribunal de Cuentas. Función Fiscalizadora. Función jurisdiccional. El control parlamentario.

TEMA 20.- El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes. La Ley General Tributaria: Principios Generales.

TEMA 21.- Los Tributos: Concepto y clasificación. Hecho imponible. Nos sujeción y exención. Devengo. Prescripción. Los impuestos: Clasificación. La aplicación e interpretación de las normas tributarias. El abuso en la aplicación de las normas tributarias. La analogía. La simulación.

TEMA 22.- El contribuyente: Posición jurídica. Los sujetos pasivos. Derechos y garantías. El deber de colaboración con la Administración Tributaria. Exenciones subjetivas. Residencia, domicilio, capacidad, representación. Los responsables solidarios y subsidiarios. El adquirente de explotaciones económicas. El retenedor y el obligado a ingresar a cuenta. Otros obligados tributarios.

TEMA 23.- La gestión tributaria (I). Concepto y características. Las entidades colaboradoras en el procedimiento de gestión tributaria.

TEMA 24.- La gestión tributaria (II). El procedimiento de gestión tributaria. La declaración tributaria. Las autoliquidaciones. La denuncia pública. Instrucción: El trámite de audiencia. La prueba. Especial referencia al art. 123 de la Ley General Tributaria. La comprobación de valores. Las liquidaciones tributarias: Naturaleza y clases. El número de identificación fiscal. La gestión censal.

TEMA 25.- La gestión recaudatoria (I). Características y régimen legal. Órganos de recaudación. Las entidades colaboradoras. Obligados al pago. Deudores principales, responsables solidarios y subsidiarios; sucesores de la deuda tributaria.

TEMA 26.- La gestión recaudatoria (II). Extinción de la deuda. Pago. Especial referencia al procedimiento de recaudación en periodo voluntario. Aplazamiento y fraccionamientos del pago. Prescripción. Insolvencia. Otras formas de extinción.

TEMA 27.- Gestión recaudatoria (III): Procedimiento de recaudación en vía de apremio. Procedimiento de embargo de bienes, depósito y enajenación. Privilegios para el cobro de deudas tributarias. Las tercerías.

TEMA 28.- La Inspección de tributos. Órganos. Funciones. Facultades. Deberes. El Reglamento de organización y funcionamiento de la inspección de tributos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 29.- El procedimiento de inspección tributaria (I): Clases de actuaciones: Obtención de información, valoración, informe y asesoramiento. Actuaciones de comprobación e investigación. Derechos y garantías de los contribuyentes en los procedimientos de comprobación e investigación.

TEMA 30.- Infracciones y sanciones tributarias (I): Concepto. Normativa reguladora. Sujetos infractores. Infracciones simples y graves. Sanciones tributarias. Criterios de graduación de las sanciones tributarias. Extinción de la responsabilidad derivada de infracciones tributarias.

TEMA 31.- Infracciones y sanciones tributarias (II): El procedimiento para la imposición de sanciones tributarias. Los derechos y garantías del contribuyente en el procedimiento sancionador. Órganos competentes para la imposición de sanciones. Procedimiento separado. Iniciación, Instrucción, audiencia a los interesados, tramitación abreviada y resolución. Plazo para resolver.

TEMA 32.- La revisión de actos de carácter tributario en vía administrativa. Procedimiento especial de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativo: actos impugnables. Órganos de resolución. Procedimientos. Suspensión del acto impugnado. La Junta Económico-Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 33.- Delitos contra la Hacienda Pública. Descripción de los tipos penales. El resarcimiento civil. El procedimiento inspector frente al delito contra la Hacienda Pública: Tramitación.

TEMA 34.- El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I): Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto: Aspectos materiales, personales y temporales. Determinación de la base imponible y liquidable. Rendimientos del trabajo. Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario.

TEMA 35.- El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (II): Rendimiento de actividades económicas. Ganancias y pérdidas patrimoniales. Integración y compensación de rentas.

TEMA 36.- El impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (III): Mínimo personal y familiar. Reglas especiales de valoración. Regímenes de determinación de la base imponible. Base liquidable. Cálculo del impuesto: Cuota íntegra estatal. Cálculo del

impuesto, continuación: Cuota líquida estatal. Gravamen autonómico o complementario. Cuota diferencial. Tributación familiar. Gestión del impuesto.

TEMA 37.- Impuesto sobre la renta de no residentes.

TEMA 38.- Impuesto sobre Sociedades (I): Naturaleza y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones plenas y parciales. La base imponible: Concepto y regímenes de determinación. Imputación temporal de ingresos y gastos.

TEMA 39.- Impuesto de sucesiones y Donaciones (II). Hecho imponible y supuestos de no sujeción. Presunciones de hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible en las adquisiciones “mortis causa”. Base imponible en las transmisiones lucrativas “inter vivos”. Base imponible en los seguros de vida. Base liquidable. Tipo de gravamen. Cuota.

TEMA 40.- El impuesto sobre el Valor Añadido (I). Naturaleza y ámbito de aplicación. Entrega de bienes y prestaciones de servicio. Deslinde del IVA con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Operaciones no sujetas.

TEMA 41.- El impuesto sobre el Valor Añadido (II). Devengo del impuesto. Base imponible: Regla general y especiales. Sujeto pasivo. Repercusión del impuestos y tipos impositivos.

TEMA 42.- El impuesto sobre el Valor Añadido (III). Deduciones: Requisitos y limitaciones del derecho a deducir. Régimen de deducción sectores de actividad diferenciada. Regla de prorrateo. Regularización de deducciones. Deduciones anteriores al comienzo de las actividades. Devoluciones.

TEMA 43.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (I): Naturaleza, contenido y caracteres. Incompatibilidad interna del tributo. Ámbito de aplicación. Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota tributaria y reglas especiales.

TEMA 44.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (II): Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible, cuota tributaria y reglas especiales. Tipo de gravamen. Actos jurídicos documentados. Documentos notariales, Documentos mercantiles y Documentos administrativos.

TEMA 45.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (III): Beneficios tributarios. Exenciones

objetivas y subjetivas. Devengo del impuesto. Prescripción. Gestión y liquidación del impuesto.

TEMA 46.- Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible y bienes exentos. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del impuesto. El impuesto especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

TEMA 47.- Impuestos especiales. Naturaleza. Los impuestos especiales de fabricación. Impuestos especiales sobre el alcohol y bebidas alcohólicas. Impuestos sobre productos intermedios. Impuesto sobre hidrocarburo. Impuesto sobre electricidad. Impuesto sobre labores de trabajo. Impuestos sobre determinados medios de transporte.

TEMA 48.- Las tasas: Concepto y ámbito de aplicación, hecho imponible, sujetos pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. Principales tasas establecidas. La Tasa Fiscal sobre el juego. Los precios públicos. Los aranceles de los funcionarios públicos. Las exacciones parafiscales. Referencia al Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 49.- Los Tributos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Régimen fiscal de los terrenos cinegéticos.

TEMA 50.- Los Tributos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): El impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente. Naturaleza y objeto del impuesto. Hecho imponible. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipo de gravamen y devengo. Gestión del impuesto.

TEMA 51.- Los Tributos Propios de la Comunidad Autónoma (III): El impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas. Naturaleza. Objeto y ámbito de aplicación del impuesto. Hecho imponible y exenciones. Sujetos pasivos. Base imponible. Tipos de gravámenes. Devengo. Deberes formales. Gestión, liquidación y recaudación del impuesto.

TEMA 52.- Los Tributos Propios de la Comunidad Autónoma (IV): Ley 14/2001, de 29 de noviembre, sobre Depósito de Entidades de Crédito.

TEMA 53.- La financiación de las Comunidades Autónomas (I): Principios. Recursos financieros. Participación en los ingresos del Estado. Corresponsabilidad fiscal.

TEMA 54.- La financiación de las Comunidades Autónomas (II): Los tributos cedidos. Recargos sobre impuestos del Estado.

Otros medios de financiación. El fondo de Compensación interterritorial.

TEMA 55.- La financiación europea: FEDER, FSE, FEOGA y otras iniciativas.

TEMA 56.- Los derechos reales: Concepto y clases. Diferencias entre los derechos reales y los derechos de crédito. Los derechos reales de garantía: Concepto y clasificación. Hipoteca. Prenda. Hipoteca mobiliaria y Prenda sin desplazamiento. Anticresis.

TEMA 57.- El derecho de propiedad. Contenido Protección Modos de adquirir y perder la propiedad (dominio). El Registro de la Propiedad: Títulos inscribibles y asientos registrable. Principios hipotecarios. La anotación preventiva de embargo.

TEMA 58.- La Obligación (I). Concepto y clasificación. Fuentes de la obligación, Obligaciones extracontractuales. Cumplimiento normal de las obligaciones: El pago.

TEMA 59.- La Obligación (II). Extinción de las obligaciones. Cumplimiento anormal de las obligaciones: Causas y consecuencias. Prueba. Concurrencia y prelación de créditos. La influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. La prescripción y la caducidad.

TEMA 60.- El contrato. Concepto y elementos de los contratos. Clases. Generación, perfección y consumación de los contratos, Interpretación. Ineficacia.

TEMA 61.- El contrato de compraventa. Concepto y elementos. Contenido de la compraventa. El contrato de arrendamiento: Concepto y clases. El arrendamiento de fincas urbanas. El arrendamiento de fincas rústicas.

TEMA 62.- La donación: Concepto y clases. Elementos de la donación. Efectos de la donación. Revocación y reducción de donaciones. La sucesión "mortis causa": Concepto y clases. La herencia: Concepto y situaciones en que puede encontrarse la herencia. Aceptación de la herencia. Heredero y legatario.

TEMA 63.- La contabilidad de los empresarios. Libros. Requisitos. Valor probatorio y reconocimiento de los libros. Cuentas anuales.

TEMA 64.- El Registro Mercantil. Los contratos bancarios: Concepto y clasificación.

TEMA 65.- El sistema financiero. El Banco Central. Las Cajas de Ahorro. Especial referencia a la normativa extremeña. Las

Cooperativas de crédito. La estructura institucional del sistema financiero español.

TEMA 66.- El sistema monetario europeo. La moneda única. El banco Central Europeo.

TEMA 67.- El análisis financiero: La estructura de las fuentes de financiación. El equilibrio financiero. El control financiero.

TEMA 68.- El Derecho de la contabilidad pública. El Plan General de Contabilidad Pública. Principios contables y cuentas anuales. La Cuenta General del Estado. La Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 69.- La gestión de la contabilidad pública. Oficinas contables. Central contable. El sistema de información contable. La contabilidad analítica en el sector público.

TEMA 70.- El sector público: Delimitación. Las cuentas económicas del sector público.

TEMA 71.- La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión. El sistema de control. La financiación. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

TEMA 72.- El proceso productivo. Los costes de producción: Su estructura. Los principales elementos determinantes del coste de la producción. El coste de los subproductos.

Especialidad ADMINISTRACIÓN GENERAL

TEMA 1.- El Reglamento: Concepto. Límites de los Reglamentos. Procedimiento para la elaboración de disposiciones de carácter general. Órganos con potestad reglamentaria. Control de los reglamentos.

TEMA 2.- Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional: Organización y atribuciones del Tribunal Constitucional. Los Magistrados del Tribunal Constitucional.

TEMA 3.- La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (I): Órganos territoriales. La Administración General del Estado en el exterior. Órganos colegiados.

TEMA 4.- La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (II): Los Organismos Públicos. Las competencias y procedimientos en materia de organización.

TEMA 5.- Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): Los Miembros de la Junta de Extremadura. Las relaciones del Presidente y la Junta con la Asamblea de Extremadura. La Administración de la Comunidad Autónoma: Principios y normas generales de actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma, Relaciones de la Comunidad Autónoma con otras Administraciones Públicas y los Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

TEMA 6.- Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): La Administración de la Comunidad Autónoma: El procedimiento de elaboración de reglamentos y anteproyectos de Ley, el ejercicio de sus competencias por los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma, el régimen jurídico de la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma.

TEMA 7.- Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (III): los organismos públicos de la Comunidad Autónoma. La potestad sancionadora. La responsabilidad patrimonial de la Administración de la Comunidad Autónoma y de sus autoridades y demás personal a su servicio.

TEMA 8.- Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

TEMA 9.- Ley 28/2002, de 1 de julio, del régimen de Cesión de Tributos del Estado a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 10.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (I): Selección de personal. Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto 47/2003, de 22 de abril, por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad al empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 11.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (II): Estructura y organización de la Función Pública. Decreto 29/1994, de 7 de marzo, que establece criterios para las Relaciones de Puestos de Trabajo del personal de la Junta de Extremadura y Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determina

las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura.

TEMA 12.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (III): Régimen Jurídico: Adquisición y Pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 13.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (IV): Derechos y deberes del personal funcionario de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Decreto 94/1993, de 20 de julio, sobre regulación de la jornada y horario de trabajo, licencias, permisos y vacaciones del personal dependiente de la Junta de Extremadura.

TEMA 14.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (V): La carrera administrativa y la provisión de puestos de trabajo. Régimen retributivo.

TEMA 15.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio (VI): Régimen disciplinario. Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, que aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.

TEMA 16.- Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 17.- Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre Indemnizaciones por razón del servicio.

TEMA 18.- Derechos de sindicación y huelga del personal al servicio de la Administración. Conflictos colectivos. Negociación colectiva.

TEMA 19.- Los convenios colectivos de trabajo: Concepto y naturaleza. Unidades de negociación, legitimación y ámbitos de los convenios colectivos. Procedimiento negocial, eficacia normativa e impugnación. Contenido normativo y obligacional.

TEMA 20.- El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (I): Traslados forzosos. Cambio de puestos de trabajo. Permutas. Provisión de puestos de trabajo. Selección y contratación. Movilidad del

personal laboral entre Administraciones Públicas. Movilidad funcional. Jornada y horario.

TEMA 21.- El Personal Laboral al servicio de la Junta de Extremadura: IV Convenio Colectivo para el personal laboral (II): Horas Extraordinarias. Vacaciones, permisos y licencias. Permisos sin sueldo. Reducción de jornada. Suspensión del contrato. Excedencia. Reingreso. Jubilación. Indemnización por incapacidad o fallecimiento. Régimen disciplinario.

TEMA 22.- El Contrato de Trabajo: Concepto y Características. Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (I): Ambito y Fuentes. Derechos y deberes laborales básicos. Elementos y eficacia del Contrato de Trabajo.

TEMA 23.- Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo (II): Duración del Contrato de Trabajo. RD 2.720/98, que desarrolla el Estatuto de los Trabajadores en materia de contratos de duración determinada.

TEMA 24.- Modalidades del contrato de trabajo.

TEMA 25.- Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (I): Campo de aplicación y estructura del sistema de la Seguridad Social. Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Régimen General de la Seguridad Social: Campo de aplicación, inscripción de empresas y normas sobre afiliación, cotización y recaudación.

TEMA 26.- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (I): Objeto, ámbito de aplicaciones y definiciones. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones. Servicio de prevención.

TEMA 27.- Competencias de la Junta de Extremadura en materia de Prevención: Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. Decreto 6/1996, de 6 de febrero, por el que se crea la Comisión Regional de condiciones de trabajo y salud laboral. Decreto 22/1996, de 19 de febrero, sobre distribución de competencias en materia laboral.

TEMA 28.- Instituciones de las Comunidades Europeas (I): Composición y funciones del Consejo, la Comisión y el Parlamento.

TEMA 29.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común (I): Los órganos de las Administraciones Públicas: Principios generales y competencia. Órganos colegiados. La abstención y la recusación. Los interesados.

TEMA 30.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común (II): La Actividad de las Administraciones Públicas: Normas generales, términos y plazos. Las disposiciones y actos administrativos: Disposiciones administrativas, actos administrativos, eficacia de los actos, nulidad y anulabilidad.

TEMA 31.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (III): Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos: iniciación, ordenación e instrucción del procedimiento.

TEMA 32.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (IV): Finalización del procedimiento y ejecución. La revisión de los actos en vía administrativa: Revisión de oficio.

TEMA 33.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (V): Los recursos administrativos. Las reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales: Disposiciones generales, reclamación previa a la vía judicial civil, reclamación previa a la vía judicial laboral.

TEMA 34.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (VI): La potestad sancionadora. La responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus autoridades y demás personal a su servicio.

TEMA 35.- Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (I): Ámbito, Órganos y competencias de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y competencia territorial de los Juzgados y Tribunales.

TEMA 36.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (I): Los requisitos para contratar con la administración: Capacidad y solvencia de las empresas. Clasificación y registro de las empresas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

TEMA 37.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (II): Actuaciones relativas a la contratación: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Perfección y formalización de los contratos. Las prerrogativas de la Administración. La invalidez de los contratos. Las Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. La tramitación de los expedientes de contratación.

TEMA 38.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (III): Actuaciones relativas a la contratación: Adjudicación de los contratos. Ejecución y modificación de los contratos. Revisión de precios en los contratos de la Administración. Extinción de los contratos. La Cesión de los contratos y subcontratación. La contratación en el extranjero. El registro de contratos.

TEMA 39.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (IV): El contrato de Obra.

TEMA 40.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (V): El contrato de Gestión de Servicios Públicos.

TEMA 41.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (VI): El contrato de Suministro. Los contratos de Consultoría y Asistencia y de los de Servicios.

TEMA 42.- Ley 1/1999, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Disposiciones generales. Medidas de prevención de las drogodependencias a partir de la reducción de la demanda. Medidas asistenciales a personas afectadas por las drogodependencias. Medidas de reinserción del drogodependiente. La Organización y financiación.

TEMA 43.- Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

TEMA 44.- Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

TEMA 45.- Ley 3/1996, de 25 de junio, de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Atención

Farmacéutica en el nivel de Asistencia Primaria: Oficinas de farmacias, y botiquines. Atención Farmacéutica en el nivel de asistencia hospitalaria y especializada. Las condiciones y los requisitos de los establecimientos y los servicios de atención farmacéutica. Régimen de incompatibilidades. Promoción y publicidad de los medicamentos.

TEMA 46.- Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura: Principios generales. Planificación de la caza y los terrenos cinegéticos. Los arrendamientos y cesiones de terrenos cinegéticos y los contratos de caza. Licencias y exacciones.

TEMA 47.- Ley 8/1995, de 27 de abril, de Pesca de Extremadura: Principios generales. Los cursos y masas de agua. Los planes de pesca. Conservación del medio acuático. Conservación y aprovechamiento de las especies. Licencias y permisos de pesca. Acuicultura y pesca científica. Vigilancia. El Consejo Regional de Pesca y las Sociedades de Pescadores.

TEMA 48.- Real Decreto 1.957/1983, de 29 de junio, que establece las normas de traspaso de funciones y servicios del Estado y de funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias. El personal transferido.

TEMA 49.- Ley 3/1986, de 24 de mayo, de la Extremeñidad. Ley 3/1991, de 25 de abril, sobre creación del Consejo Económico y Social de Extremadura.

TEMA 50.- Decreto 92/1993, de 20 de julio, sobre expedición de copias auténticas, certificaciones de documentos públicos o privados, acceso a los registros y archivo. Decreto 93/1993, de 20 de julio, por el que se adaptan los registros de documentos de la Junta de Extremadura a las exigencias de la Ley 30/1992.

TEMA 51.- Ley 3/1987, de 8 de abril, sobre Tierras de regadío: Disposiciones generales. Los planes de Intensificación y de las tierras de regadío infrutilizadas. El Impuesto sobre las tierras calificadas como regadíos infrutilizados. El censo de tierras de regadío infrutilizadas. Las tierras adquiridas.

TEMA 52.- Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (I): Objeto. Ámbito de aplicación. Fines. Competencias y órgano asesor. Las Empresas turísticas.

TEMA 53.- Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (II): Las asociaciones, entidades, profesiones y usuarios turísticos. Ordenación de los recursos turísticos. Fomento y promoción del turismo.

TEMA 54.- Ley 2/1990, de 26 de abril, de Salud Escolar.

TEMA 55.- Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (I): Disposiciones generales. Las Categorías de bienes históricos y Culturales.

TEMA 56.- Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): El Presupuesto: Contenido y aprobación, los créditos y sus modificaciones, ejecución y liquidación.

TEMA 57.- Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Normas especiales para los organismos comerciales, industriales, financieros o análogos y para sus empresas. Régimen económico presupuestario de la Universidad de Extremadura. El endeudamiento. La tesorería y los avales.

TEMA 58.- Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura (III): La intervención. La contabilidad. Las responsabilidades.

TEMA 59.- Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I): La Tesorería: Disposiciones generales. Cuentas de la tesorería. La caja de depósitos de la Comunidad.

TEMA 60.- Decreto 25/1994, de 22 de febrero, por el que se desarrolla el régimen de la tesorería y Coordinación Presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Los pagos: Procedimiento de la tesorería general para el pago de sus obligaciones. Pagos a justificar. Anticipos de caja fija. Pagos por cuentas delegadas. Pagos en firme por cuentas autorizadas. Los pagos indebidos.

TEMA 61.- Orden 1 de julio de 1994, por la que se desarrolla el Decreto 25/1994: Las cuentas. La caja de depósitos de la Comunidad Autónoma. Los pagos reintegrables. Las retenciones de pagos. Las compensaciones. Los pagos indebidos.

TEMA 62.- El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Concepto. Elaboración, examen, enmienda y aprobación del presupuesto. Prórroga de los presupuestos.

TEMA 63.- Ley 12/2002, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2003: La aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones. Los gastos de personal: Los regímenes retributivos. Otras disposiciones

en materia de retribuciones. Contratación del personal laboral con cargo a los créditos de inversiones. Limitación de aumento de gastos de personal.

TEMA 64.- Orden de 5 de junio de 2002, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2003.

TEMA 65.- Orden de 24 de mayo de 2000, de Instrucciones a seguir en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos (I): Situación de los créditos y modificaciones presupuestarias. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos. Ampliación y transferencias de créditos. Generación e Incorporación de créditos. Anticipos de Tesorería. Bajas por anulación. Modificaciones en el presupuesto de ingresos.

TEMA 66.- Orden de 24 de mayo de 2000, de Instrucciones a seguir en la tramitación de los expedientes de modificaciones de créditos (II): Iniciación del expediente. Documentación general y específica. Instrucción y terminación del procedimiento. Efectos. Cancelación y revocación. Competencia.

TEMA 67.- Orden de 5 de enero de 2000 de Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura (I): Gestión de los créditos presupuestarios.

TEMA 68.- Orden de 5 de enero de 2000, de Instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II): Ejecución del gasto de la Administración de la Comunidad Autónoma Extremadura: Procedimiento general de ejecución del gasto público.

TEMA 69.- Decreto 77/1990 que regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones. Real Decreto 2.225/1993 por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento para la concesión de subvenciones públicas. Decreto 3/1997 de devolución de subvenciones.

TEMA 70.- Orden de 5 de enero de 2000, por la que se aprueba los documentos contables a utilizar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Documentos contables del Presupuesto de Gastos, de los pagos a justificar y de los anticipos de caja fija. De los anticipos de tesorería. Documentos contables del Presupuesto de Ingresos y operaciones no presupuestarias. Otros documentos de contabilidad.

TEMA 71.- Control externo del gasto público: El Tribunal de Cuentas. El control parlamentario.

TEMA 72.- Control interno del gasto público: La Intervención General de la Junta de Extremadura.

Especialidad ARQUITECTURA TÉCNICA

TEMA 1.- Movimiento de tierras: Desmontes. Vaciados. Terraplenados y apertura de pozos y zanjas. Condiciones generales de ejecución.

TEMA 2.- Cimentaciones: Clasificación de los terrenos según la norma nbe-ae/88. Tensión admisible del terreno. Sistemas de cimentación. Ejecución.

TEMA 3.- Red vertical y horizontal de saneamiento de los edificios: Sistemas. Materiales empleados en la ejecución. Patologías.

TEMA 4.- Áridos: especificaciones para su empleo en morteros y hormigones. Métodos de ensayo.

TEMA 5.- Cementos: Tipología. Aplicaciones. Limitaciones y contraindicaciones. Características. Métodos de ensayo. Normativa.

TEMA 6.- Cales: Clasificación. Aplicaciones en construcción. Normativa.

TEMA 7.- Yesos: Clasificación. Aplicaciones en construcción. Normativa.

TEMA 8.- Hormigón I: Dosificación. Métodos de cálculo. Análisis granulométricos. Componentes básicos. Normativa.

TEMA 9.- Hormigón II: Tipos. Ejecución y puesta en obra.

TEMA 10.- Hormigón III: Control de la ejecución. Control de la calidad y pruebas de carga.

TEMA 11.- Aceros para armar: Clases y tipos. Aplicaciones y limitaciones de uso.

TEMA 12.- Forjados y viguetas: Tipología. Métodos de ensayo. Normativa.

TEMA 13.- Estructuras de hormigón armado: Tipos y sistemas. Normativa.

TEMA 14.- Estructuras metálicas: Tipos y sistemas. Control de ejecución. Protección contra la corrosión. Normativa.

TEMA 15.- Morteros: Clasificación. Elaboración. Características y empleo.

TEMA 16.- Fábricas de ladrillo: Muros de carga. Cerramientos. Elementos de distribución. Escaleras. Bóvedas. Materiales. Ejecución. Normativa.

TEMA 17.- Fábricas de bloques: Tipos. Empleo en la edificación. Materiales. Ejecución. Normativa.

TEMA 18.- Cubiertas inclinadas: Tipos. Ejecución. Materiales. Método de ensayo. Ejecución. Normativa.

TEMA 19.- Cubiertas planas: Tipos. Ejecución. Materiales. Método de ensayo. Ejecución. Normativa.

TEMA 20.- Revestimientos en paredes y techos: Tipos. Ejecución. Normativa.

TEMA 21.- Revestimientos de suelos: Tipos. Ejecución. Normativa.

TEMA 22.- Carpintería de taller: Elementos y materiales de carpintería. Control de calidad. Normativa.

TEMA 23.- Abastecimiento de agua: Redes de conducción y distribución urbana. Tipos materiales. Acometidas a los edificios. Esquemas generales.

TEMA 24.- Fontanería: Tuberías de uso más corriente. Ventajas e inconvenientes de cada tipo. Esquema general de la distribución de viviendas. Ejecución. Normativa.

TEMA 25.- Redes de distribución de electricidad: Suministro en baja tensión. Previsión de cargas. Instalaciones de enlace. Acometidas. Esquemas generales. Normativa.

TEMA 26.- Red interior de electricidad en viviendas: Tipos. Circuitos. Red de puesta a tierra. Elementos de control y protección. Normativa.

TEMA 27.- Calefacción: Sistemas. Esquemas y componentes. Materiales empleados. Normativa.

TEMA 28.- Climatización: Sistemas. Esquemas y componentes. Materiales empleados. Normativa.

TEMA 29.- Instalaciones especiales: Aparatos elevadores, tv-fm, telefonía y portero automático: Sistemas. Componentes. Normativa.

TEMA 30.- Normas sobre protección y prevención de incendios en inmuebles. Normativa.

TEMA 31.- Protección térmica en los edificios. Sistemas. Materiales utilizados. Normativa.

TEMA 32.- Protección acústica en los edificios. Sistemas. Materiales utilizados. Normativa. Reglamentos de Ruidos y Vibraciones.

- TEMA 33.- Protección de los edificios contra las humedades. Técnicas y materiales utilizados.
- TEMA 34.- Protección del medio ambiente: Normativa y contenido.
- TEMA 35.- Rehabilitación urbana: Instrumentos y técnicas de rehabilitación.
- TEMA 36.- Ruinas: Clasificación. Técnicas de tratamientos de edificios ruinosos.
- TEMA 37.- Demoliciones, apeos y apuntalamientos: Tipologías. Control de estas obras.
- TEMA 38.- Protección y restauración de monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas y otros bienes inmuebles de interés cultural: normativa y contenido.
- TEMA 39.- Normativa especial sobre la construcción de edificios destinados a servicios públicos, sanitarios y espectáculos públicos.
- TEMA 40.- Normas de diseño de viviendas de protección oficial. Normativa.
- TEMA 41.- Normas de redacción de proyectos. Normativa.
- TEMA 42.- La acción administrativa en materia de vivienda. Promoción de viviendas. Rehabilitación. Vivienda autopromovida. Suelo. Normativa.
- TEMA 43.- Prevención de riesgos laborales en la construcción: Agentes intervinientes. Riesgos más frecuentes. Medidas de seguridad. Documentación preceptiva. Coordinación de seguridad. Normativa.
- TEMA 44.- Estudios y planes de seguridad y salud: Redacción y Contenido.
- TEMA 45.- Control de calidad en el proceso constructivo: Control de materiales y de ejecución de la obra. Normativa.
- TEMA 46.- Criterios de medición y valoración en la ejecución de obras.
- TEMA 47.- Precios unitarios, auxiliares y descompuestos. Presupuesto de ejecución material y de contrata.
- TEMA 48.- Organización de obras: Planificación de los trabajos. Tipos e importancia de cada uno de ellos.
- TEMA 49.- Valoraciones de obras, otros bienes y derechos.
- TEMA 50.- Bancos de datos catastrales. El catastro de urbana.
- TEMA 51.- Ley del suelo y ordenación territorial de Extremadura.
- TEMA 52.- El planeamiento urbanístico del territorio. Instrumentos de planificación.
- TEMA 53.- Planes generales municipales de ordenación urbana: Función y contenido. Formulación. Vigencia y revisión.
- TEMA 54.- Los planes parciales de ordenación urbanística. Planes especiales. Estudios de Detalle. Otros instrumentos de ordenación urbanística.
- TEMA 55.- Instrumentos de intervención en el mercado de suelo.
- TEMA 56.- Normas subsidiarias de planeamiento. Normas complementarias de planeamiento. Proyecto de delimitación de suelo urbano.
- TEMA 57.- Ejecución de planeamiento de ordenación urbanística: Unidades de actuación. Sistemas de ejecución.
- TEMA 58.- Parcelaciones y reparcelaciones.
- TEMA 59.- Valoraciones de terrenos según la Ley del suelo.
- TEMA 60.- La intervención administrativa en la edificación y uso del suelo.
- TEMA 61.- La inspección urbanística. Infracciones y sanciones urbanísticas.
- TEMA 62.- Expropiaciones urbanísticas y valoración de terrenos a obtener por expropiación.
- TEMA 63.- Legislación vigente sobre contratación y ejecución de obras en el ámbito de las administraciones públicas. Líneas generales y contenido.
- TEMA 64.- El contrato de obras I: Preparación. Anteproyectos y proyectos básicos y de ejecución. Conceptos y contenidos. Supervisión. Clasificación de las obras.
- TEMA 65.- El contrato de obras II: Tramitación, procedimientos y formas de adjudicación. Criterios técnicos de selección de contratistas.
- TEMA 66.- El contrato de obras III: Ejecución. Replanteo y su comprobación. Programa de trabajos. Libro de órdenes.
- TEMA 67.- El contrato de obras IV: Certificaciones y pagos. Acopios y abonos a cuenta. Revisión de precios.

TEMA 68.- El contrato de obras V: Plazos y penalizaciones. Cesión y subcontratación. Modificaciones y obras complementarias.

TEMA 69.- El contrato de obras VI: Extinción y resolución del contrato. Causas y efectos de la resolución. Recepción y plazo de garantía. Liquidación.

TEMA 70.- Contratos de consultoría y asistencia: Concepto. Regulación legal. Tramitación y adjudicación.

TEMA 71.- Ley 8/1997 de 18 de junio, de promoción de la accesibilidad en Extremadura y el reglamento para su desarrollo, Decreto 8/2003, de 28 de enero.

TEMA 72.- Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de ordenación de la edificación. Ley 3/2001, de 26 de abril de la calidad, promoción y acceso a la vivienda de Extremadura. Condiciones mínimas de habitabilidad en viviendas de nueva construcción. Decreto 158/2001, de 9 de octubre, por el que se regula la tramitación y concesión de la Cédula de habitabilidad.

Especialidad BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

TEMA 1.- El concepto de Patrimonio Histórico: Art. 46 de la Constitución. Significado y alcance. Las categorías estatales: Bienes de interés cultural y bienes inventariados. Los patrimonios arqueológico, etnográfico, archivos, bibliotecas y museos.

TEMA 2.- Competencias del Estado en el ámbito del Patrimonio Histórico: Infracciones y sanciones administrativas. La protección penal del Patrimonio Histórico. Especial referencia al Patrimonio Bibliográfico.

TEMA 3.- Definición de Patrimonio Bibliográfico.

TEMA 4.- La ordenación de los archivos: Régimen Jurídico de los archivos de uso público y de los archivos de titularidad privada.

TEMA 5.- Documentación Administrativa. Tipología de documentos administrativos.

TEMA 6.- Gestión de documentos en archivos.

TEMA 7.- Las competencias de las diferentes instancias territoriales en materia de bibliotecas: Estado, Junta de Extremadura, Corporaciones locales. Cooperación interadministrativa.

TEMA 8.- La propiedad intelectual: Regulación legal. Los derechos de explotación de la propiedad intelectual. El particular, la reproducción de documentos. El sistema de protección. En

especial el Registro de la propiedad intelectual. Los delitos contra la propiedad intelectual. El depósito legal: Antecedentes y regulación vigente.

TEMA 9.- Concepto y método de Biblioteconomía.

TEMA 10.- Gestión y administración de bibliotecas.

TEMA 11.- Líneas generales de la evolución histórica del documento.

TEMA 12.- El personal de las bibliotecas. Formación de bibliotecarios.

TEMA 13.- Construcción y equipamiento de bibliotecas.

TEMA 14.- Proceso técnico de selección y adquisición de fondos.

TEMA 15.- Gestión de colecciones: Evaluación de uso, recuentos y expurgos.

TEMA 16.- Presentación, conservación y restauración de los materiales bibliográficos y no bibliográficos.

TEMA 17.- Evolución de la automatización bibliotecaria en el mundo y en España.

TEMA 18.- Sistemas integrados de gestión bibliotecaria.

TEMA 19.- Edición electrónica. Productores de información electrónica.

TEMA 20.- Aplicaciones básicas y avanzadas de Internet. Su uso en las bibliotecas.

TEMA 21.- Normas OSI para bibliotecas.

TEMA 22.- Normalización de la descripción bibliográfica automatizada: ISO 2709 y formatos MARC.

TEMA 23.- Redes de bibliotecas.

TEMA 24.- Servicios bibliotecarios: Referencias y consultas. Formación de usuarios. Circulación. Sistemas y tipos de préstamos.

TEMA 25.- Estudios de usuarios. Técnicas de atención a usuarios.

TEMA 26.- Difusión de servicios bibliotecarios. Actividades culturales en las bibliotecas.

TEMA 27.- Políticas de promoción de la lectura. El papel de la biblioteca.

- TEMA 28.- El papel de la información en la sociedad contemporánea. Sociedad y cultura de masas.
- TEMA 29.- Diseño e implementación de Sistema de Información.
- TEMA 30.- Bibliotecas universitarias. Bibliotecas universitarias extremeñas.
- TEMA 31.- Bibliotecas públicas. Situación de Extremadura.
- TEMA 32.- Bibliotecas especializadas. Situación en Extremadura.
- TEMA 33.- Bibliotecas escolares. Situación en Extremadura.
- TEMA 34.- Evolución histórica de la documentación. La documentación en España.
- TEMA 35.- Planificación, gestión y evaluación de Centros de Documentación.
- TEMA 36.- Sistemas Nacionales e Internacionales de Información y Documentación.
- TEMA 37.- Industria y mercado de la información electrónica.
- TEMA 38.- Acceso remoto a recursos informativos.
- TEMA 39.- Diseño y creación de bases de datos. Herramientas para la publicación de Bases de datos en Internet.
- TEMA 40.- Bibliometría.
- TEMA 41.- Análisis documental. Concepto y tipos.
- TEMA 42.- Análisis formal. Normalización de la descripción bibliográfica.
- TEMA 43.- Normas internacionales y nacionales de descripción bibliográfica.
- TEMA 44.- Control de autoridades.
- TEMA 45.- La catalogación automatizada.
- TEMA 46.- Los catálogos tradicionales. Concepto y tipo.
- TEMA 47.- Catálogos de acceso público en línea.
- TEMA 48.- Técnicas de catalogación cooperativa. Catálogos Colectivos.
- TEMA 49.- La conversión retrospectiva de los catálogos.
- TEMA 50.- Análisis del contenido. Concepto y tipos.
- TEMA 51.- Lenguajes documentales. Sistemas de clasificación.
- TEMA 52.- Lenguajes documentales. Sistemas precoordinados.
- TEMA 53.- Lenguajes documentales. Sistemas postcoordinados.
- TEMA 54.- La indización y el resumen documental tipología de elaboración.
- TEMA 55.- Recuperación de información. Conceptos y tipologías.
- TEMA 56.- Sistemas de gestión documental. Estrategias de búsqueda. Sistemas de difusión selectiva de la información.
- TEMA 57.- Técnicas avanzadas de recuperación de la información.
- TEMA 58.- Concepto y método. Bibliografía.
- TEMA 59.- Evolución histórica de la Bibliografía. Desarrollo, tipologías.
- TEMA 60.- Estado actual de la Bibliografía en el mundo. Control bibliográfico universal. Disponibilidad universal de publicaciones.
- TEMA 61.- Bibliografías nacionales retrospectivas y corrientes. Bibliografías de y sobre Extremadura.
- TEMA 62.- Fuentes de información sobre publicaciones periódicas, oficiales y comerciales. Índices y revista de resúmenes.
- TEMA 63.- Fuentes de información en Ciencias Sociales y Humanidades.
- TEMA 64.- Fuentes de información en Ciencias de la Salud.
- TEMA 65.- Fuentes de información en Ciencias y Tecnologías.
- TEMA 66.- Autopistas de la Información. Internet. Recursos informativos.
- TEMA 67.- Internet. Origen y evolución.
- TEMA 68.- Internet. Desarrollo y aplicación en el sector público.
- TEMA 69.- El Web: Índices temáticos y buscadores.
- TEMA 70.- La biblioteca digital. Concepto. Principales bibliotecas.
- TEMA 71.- La Sociedad de la Información. El mercado de la información, la información como recurso.

TEMA 72.- Normativas europeas y nacionales sobre la Sociedad de la Información.

Especialidad DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES

TEMA 1.- El derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

TEMA 2.- El derecho presupuestario. Concepto y contenido. La Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Autonómica.

TEMA 3.- El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Definición y características. Principios presupuestarios. Elaboración, discusión y aprobación.

TEMA 4.- Estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Clasificación de los créditos del presupuesto de gasto: Clasificación orgánica, clasificación por programas y clasificación económica. Clasificación de los ingresos: Clasificación orgánica y clasificación económica.

TEMA 5.- Modificaciones presupuestarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Modificaciones de créditos en el presupuesto de gastos. Tipos, requisitos, tramitación y órganos de aprobación. Modificaciones en el presupuesto de ingresos.

TEMA 6.- Diferentes técnicas de presupuestación. El presupuesto por programas. El presupuesto base cero.

TEMA 7.- Estabilidad presupuestaria. Principios rectores de la política presupuestaria del sector público. Procedimientos para la aplicación efectiva del principio de estabilidad presupuestaria. Mecanismos de coordinación presupuestaria entre administraciones.

TEMA 8.- Procedimiento administrativo de ejecución del gasto público en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El procedimiento tipo u ordinario. Principios informadores, competencias y fases. Ordenación del gasto. Documentos contables.

TEMA 9.- Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria. Tramitación anticipada de expedientes de gasto. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Gastos plurianuales.

TEMA 10.- Los gastos de transferencias. Ejecución presupuestaria. Responsabilidades.

TEMA 11.- Las subvenciones públicas. Naturaleza, ejecución e impacto en la economía. Otras actividades de fomento económico.

TEMA 12.- Los gastos contractuales (I). Ámbito de aplicación de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Requisitos de los contratos. Capacidad y solvencia de las empresas. Clasificación de las empresas. Las garantías en los contratos. Perfección y formalización de los contratos. Actuaciones preparatorias, tramitación del expediente de contratación y adjudicación de los contratos. La ejecución y modificación de los contratos. La cesión y la subcontratación.

TEMA 13.- Los gastos contractuales (II). Contrato de obras. Contrato de suministro. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de consultaría y asistencia. Contrato de servicio.

TEMA 14.- Procedimiento de pago de las obligaciones de la Hacienda Pública. Ordenación de pagos. Realización del pago. Perceptores.

TEMA 15.- El control del gasto público (I). El control externo. El control político o parlamentario. El Tribunal de Cuentas. Organización y funciones.

TEMA 16.- El control del gasto público (II). El control interno. La intervención de los ingresos y de los gastos. Modalidades de intervención. El reparo fiscal. Organización y funciones de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 17.- La Tesorería en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Funciones y competencias. Cuentas. La Caja de Depósitos. La Tesorería de los centros gestores de gasto.

TEMA 18.- El Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aspectos generales. Protección de los bienes. Afectación, desafectación, adscripción y cambio de destino. Régimen de los bienes.

TEMA 19.- El Plan General de Contabilidad. Características y estructura. Los principios contables. Cuadro de cuentas en el Plan General de Contabilidad. Cuentas anuales. Normas de valoración.

TEMA 20.- El concepto contable del coste. Los resultados analíticos. La contabilidad interna. Sus relaciones con la contabilidad externa.

TEMA 21.- El balance de situación. Teoría estática, dinámica y orgánica sobre el balance. El estado de origen y aplicación de fondos. El estado de Cash-Flow.

TEMA 22.- Análisis de los estados financieros. Concepto y objetivos. Técnicas e instrumentos. Estados financieros básicos. Equilibrio financiero. Situación financiera a corto y largo plazo. Análisis patrimonial.

- TEMA 23.- Análisis económico. Concepto. Punto muerto y margen de seguridad. Análisis de resultados. Rentabilidades.
- TEMA 24.- Auditoría interna y auditoría externa. Concepto. Características. Principios que rigen la actuación de los auditores internos. Normativa legal. Técnicas de auditoría. Programas. Hojas de trabajo.
- TEMA 25.- Contabilidad Pública (I). El Plan General de Contabilidad Pública. Ámbito de aplicación. Destinatarios y requisitos de la información contable. Contenido y características. Principios contables.
- TEMA 26.- Contabilidad Pública (II). Operaciones de fin de ejercicio. Cierre y liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario. Remanente de tesorería. Remanentes de créditos.
- TEMA 27.- Tratamiento automatizado de la información. Ofimática aplicada a la gestión económica. Procesador de textos. Hoja de cálculo. Bases de datos.
- TEMA 28.- La empresa pública. Concepto. Objetivos. Características fundamentales de su gestión. El sistema de control. La financiación de la empresa pública. La empresa pública en Extremadura.
- TEMA 29.- La contabilidad nacional. Naturaleza y fines. La contabilidad nacional como guía de la política económica.
- TEMA 30.- Estadística descriptiva. Conceptos básicos. Promedios. Dispersión. Asimetría.
- TEMA 31.- Fenómenos aleatorios. Teoría de probabilidades. Teorema de Bayes.
- TEMA 32.- Correlación y regresión. Análisis conjunto de dos variables.
- TEMA 33.- Series temporales. Análisis de las series temporales.
- TEMA 34.- Números índices. Tipos de índices. Problemas en la construcción de índices. Aplicaciones de los números índices.
- TEMA 35.- Sistema Estadístico de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Principios de la actividad estadística. Planificación de la actividad estadística. Composición y competencias del sistema estadístico regional.
- TEMA 36.- Estructura del sistema tributario español. Principales conceptos tributarios en la Ley General Tributaria.
- TEMA 37.- El procedimiento de gestión tributaria. Iniciación. La declaración tributaria. Comprobación, investigación y obtención de información. La prueba. Las liquidaciones. La notificación. La consulta tributaria.
- TEMA 38.- Gestión recaudatoria. Órganos de recaudación. Extinción de las deudas. El pago y otras formas de extinción. Garantías del pago.
- TEMA 39.- El procedimiento de recaudación en vía de apremio. Carácter del procedimiento. Fases: Iniciación, embargo de bienes, enajenación de bienes embargados y término del procedimiento. Tercerías.
- TEMA 40.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Naturaleza y contenido. Ámbito. Disposiciones comunes. Beneficios fiscales. Comprobación de valores, devengo y prescripción, devoluciones. Transmisiones patrimoniales. Hecho imponible. Sujetos pasivos y responsables. Base y deuda tributaria.
- TEMA 41.- El impuesto sobre el Patrimonio. Naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo, Base imponible y liquidable. La deuda tributaria. Relación con otros tributos.
- TEMA 42.- El impuesto sobre sucesiones y donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Comprobación de valores. Base liquidable. Tipo de gravamen. Deuda tributaria. Devengo y prescripción. Gestión del impuesto.
- TEMA 43.- El impuesto sobre sociedades. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base liquidable. Bonificaciones y deducciones.
- TEMA 44.- El Impuesto sobre el Valor Añadido. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible. Tipos de gravamen. Deducciones. Regímenes especiales.
- TEMA 45.- El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Sujeción al impuesto. Determinación de la capacidad económica sometida a gravamen. Cálculo del impuesto. Gravamen autonómico o complementario.
- TEMA 46.- Tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de la Extremadura. Concepto. Ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Responsables. Devengo. Gestión y liquidación. La tasa fiscal sobre el juego.
- TEMA 47.- Derechos y garantías de los contribuyentes. Principios generales y derechos de los contribuyentes. Información y asistencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Devoluciones y reembolsos. Derechos y garantías en los procedimientos. Recursos y reclamaciones

TEMA 48.- Financiación de las Comunidades Autónomas (I). Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común. Principios del Sistema. Necesidades de financiación. Recursos financieros del Sistema. Evolución del Sistema. Revisión del Fondo de Suficiencia.

TEMA 49.- Financiación de las Comunidades Autónomas (II). Tributos Cedidos: Naturaleza y objeto. Tributos Cedidos. El Fondo de Compensación Interterritorial: Objetivos, Criterios de distribución, naturaleza de los gastos y Comunidades Autónomas beneficiarias.

TEMA 50.- Capitalización simple y compuesta. Fórmula general. Cálculo de elementos. Equivalencia de capitales. Tantos equivalentes. Fraccionamiento del tanto. Descuento racional y comercial.

TEMA 51.- Rentas. Concepto. Clasificación. Rentas constantes. Rentas diferidas. Rentas anticipadas. Rentas variables en progresión geométrica. Rentas fraccionadas. Rentas con variabilidad de tanto.

TEMA 52.- Amortización de préstamos. Generalidades. Amortización de préstamos por el sistema francés. Sistema alemán de amortización de préstamos. Amortización de préstamos mediante cuotas de amortización constantes. Sistema americano o de reconstrucción.

TEMA 53.- Los modelos en la selección de inversiones. El valor actualizado neto. La tasa de retorno. Comparación entre ambos modelos.

TEMA 54.- Teoría del consumo. Teoría de la indiferencia-preferencia. Teoría de la demanda. Elasticidad de la demanda. Teoría de la producción. La función de producción. La Ley de la productividad marginal decreciente. Indeterminación técnica y su solución económica.

TEMA 55.- El mercado y los precios. Morfología del mercado. Formación del precio. El Teorema de la telaraña.

TEMA 56.- Modelo macroeconómico. Keynesiano. Ideas fundamentales. Relaciones del modelo Keynesiano y representación gráfica de Hicks. Divergencias entre la economía clásica y la economía Keynesiana. Aportaciones posteriores. Generalidad y aplicabilidad de la teoría de Keynes. Salarios y pleno empleo. Limitaciones al modelo keynesiano. La teoría monetarista de Chicago.

TEMA 57.- Teoría de la Inflación. Concepto y clases. Explicación coyunturalista. La inflación de costes. Explicación estructuralista. Efectos de la inflación.

TEMA 58.- La política monetaria. Instrumentos. Objetivos finales. La política fiscal. Naturaleza y contenidos.

TEMA 59.- Balanza de pagos. Concepto y estructura. Criterios de evaluación.

TEMA 60.- Crecimiento y desarrollo económico. Crecimiento económico. Factores condicionantes. Diferentes alternativas de crecimiento. Desarrollo económico. Subdesarrollo: Economía tradicional. Vías hacia el desarrollo. Círculo vicioso del subdesarrollo. Los planes de desarrollo.

TEMA 61.- El mercado de trabajo. Estructura y funcionamiento. El salario: Concepto, clases y fijación. Paro clásico y keynesiano.

TEMA 62.- Los mercados financieros. Mercado monetario. Mercado de capitales. Mercado de cambios.

TEMA 63.- El sistema monetario europeo. La moneda única. El Banco Central Europeo.

TEMA 64.- El sistema financiero Español. El Banco de España. Las Cajas de Ahorro. Especial referencia a la normativa extremeña.

TEMA 65.- La Unión Europea. Instituciones de la Unión Europea. Estructura normativa. El Presupuesto Comunitario.

TEMA 66.- Fondos Estructurales (I). Objetivos y funciones. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional: Funciones y ámbito. La iniciativa comunitaria INTERREG. El Fondo Social Europeo: Ámbito y actividades subvencionables. La iniciativa comunitaria EQUAL.

TEMA 67.- Fondos Estructurales (II). Programación. Planes. Marcos comunitarios de apoyo. Programas operativos. Documentos únicos de programación. El programa operativo integrado de Extremadura. Ejes prioritarios.

TEMA 68.- El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola. Ámbito y objetivos. Ayudas al desarrollo rural. Financiación de las medidas. Programación. Gestión financiera. Seguimiento y evaluación. Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural.

TEMA 69.- El Fondo de Cohesión. Países beneficiados. Principios básicos. Medidas de aplicación. Definición de proyectos. Evaluación. Gestión financiera.

TEMA 70.- Sistemas de gestión y control de las ayudas con cargo a los fondos estructurales. Pista de auditoría suficiente. Certificación de gastos. Controles de las operaciones. Declaraciones. Información contable.

TEMA 71.- La economía extremeña (I). Situación actual. Población. Producción y renta. Sector agrario, sector industrial,

sector construcción y sector servicios. Demanda: Consumo y gasto público.

TEMA 72.- La economía extremeña (II). Comercio exterior. Mercado de trabajo. Precios y salarios. La cohesión social en el ámbito económico. Órganos económicos y sociales de Extremadura.

Especialidad DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA

TEMA 1.- Concepto de Salud y enfermedad. Concepto de Salud Pública. Historia natural de la enfermedad: Niveles de prevención.

TEMA 2.- Concepto de Epidemiología. La cadena epidemiológica. Reservorio y fuente de infección. Mecanismos de transmisión. Sujeto y población sana susceptible.

TEMA 3.- El método epidemiológico: Epidemiología descriptiva, analítica y experimental. Epidemiología predictiva.

TEMA 4.- Conceptos de Estadística. Tipos de variables, descripción de datos. Distribuciones de probabilidad. Estimación de parámetros. Contraste de hipótesis.

TEMA 5.- La investigación en salud. Aplicaciones de epidemiología. Clasificación de estudios epidemiológicos.

TEMA 6.- Ecología y Salud humanas. Conceptos básicos. Factores del medio ambiente que pueden influir sobre la salud.

TEMA 7.- Demografía sanitaria. Fuentes de información. Indicadores demográficos.

TEMA 8.- Concepto de calidad en Atención Primaria. Estructura, proceso y resultado. Programas de calidad.

TEMA 9.- Actividades preventivas y de promoción de la salud. Actividades preventivas en la consulta de enfermería en Atención Primaria. Evaluación de las actividades preventivas.

TEMA 10.- Inmunización preventiva de las poblaciones. Generalidades, tipos de vacunas. Vacunas en la infancia y en el adulto, vacunas en situaciones especiales. Inmunoglobulinas. Calendario vacunal en Extremadura. Comparación con otras Comunidades Autónomas.

TEMA 11.- Actividades de prevención en la infancia y en la adolescencia. Epidemiología, prevención de riesgos, educación del entorno familiar.

TEMA 12.- Programa del niño sano. Ley de salud escolar de Extremadura.

TEMA 13.- Actividades de prevención y promoción de la salud en el adulto. Prevención de enfermedades y hábitos tóxicos. Programa de actividades preventivas en el adulto sano en Atención Primaria.

TEMA 14.- Educación para la salud. Modelos de intervención en educación para la salud. Metodología de la programación en educación para la salud. Niveles de intervención desde Atención Primaria.

TEMA 15.- Planificación familiar. Métodos de anticoncepción. Interrupción voluntaria del embarazo. Técnicas de reproducción asistida. Papel del enfermero en la planificación familiar.

TEMA 16.- Programa de la mujer en Atención Primaria: Actividades preventivas. Centros de Planificación Familiar.

TEMA 17.- Atención de la salud del paciente anciano. El envejecimiento como proceso vital. Valoración funcional del anciano, desde la consulta de enfermería de Atención Primaria. Programa de salud del anciano en Atención Primaria.

TEMA 18.- Atención al enfermo terminal. Situación de enfermedad terminal. Objetivos y fases terapéuticas. Apoyo emocional. Información y comunicación. Atención a la familia. Programa de enfermos incapacitados y terminales.

TEMA 19.- Los sistemas sanitarios. Análisis comparado del sistema sanitario español. Sistema Nacional de Salud. La Ley General de Sanidad.

TEMA 20.- Organización del Sistema Sanitario Público de Extremadura. Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura. El Servicio Extremeño de Salud.

TEMA 21.- Mortalidad general y específica. Estadística de mortalidad. Tasas demográficas españolas: Su evolución y estudio comparado con otros países.

TEMA 22.- Ecología y Salud. Concepto de ecología, ecosistema, habitat, biomasa. Factores del medio ambiente que pueden influir sobre la salud.

TEMA 23.- Contaminación atmosférica. Elementos y fuentes de contaminación.

TEMA 24.- El agua y su comportamiento como vehículo de enfermedad. Depuración del agua de abastecimiento para el consumo humano. Criterios de potabilidad.

TEMA 25.- Residuos sólidos y líquidos: Su problema sanitario, sistemas de recogida y de eliminación.

TEMA 26.- Prevención de las enfermedades transmisibles. Profilaxis general y específica. Aislamiento, vigilancia y cuarentena. Actividades de enfermería en Atención Primaria en la prevención de enfermedades transmisibles.

TEMA 27.- Hepatitis víricas. Poblaciones de riesgo, medidas preventivas. Vacunación.

TEMA 28.- Virosis respiratorias. Epidemiología y control. Gripe, epidemiología, diagnóstico y control.

TEMA 29.- Infección meningocócica: Epidemiología y control. Otras meningitis. Situación en Extremadura.

TEMA 30.- Tuberculosis: Estudio como enfermedad transmisible y como problema social. Epidemiología y control. Situación en Extremadura.

TEMA 31.- Enfermedades infecciosas eruptivas: Epidemiología y control.

TEMA 32.- Toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias: Diagnóstico diferencial y medidas preventivas. Salmonellosis. Fiebre tifoidea y paratífica. Epidemiología y control. Manipuladores de alimentos.

TEMA 33.- Brucelosis: Epidemiología y control. Problema sanitario y social de la brucelosis. Situación en Extremadura.

TEMA 34.- Tétanos: Epidemiología y control. Epizootiología de la rabia.

TEMA 35.- Equinocosis: Epidemiología y control. Situación en Extremadura.

TEMA 36.- Epidemiología y diagnóstico del SIDA. Clasificación de la infección por VIH y SIDA y enfermedades indicativas de SIDA. Actuaciones de enfermería relacionadas con esta patología.

TEMA 37.- Enfermedades de transmisión sexual. Vaginitis ulcero genital, sífilis, herpes genital, chancro blando, uretritis. Epidemiología. Medidas preventivas. El enfermero como agente de salud en la prevención de estas enfermedades.

TEMA 38.- Importancia sanitaria y social de las enfermedades metabólicas. Actividades de enfermería.

TEMA 39.- Drogodependencias. Aspectos generales. Importancia social de las drogodependencias. Mecanismos de prevención desde la consulta de enfermería. Ley de drogas.

TEMA 40.- Accidentes de trabajo. Su prevención. Intoxicaciones y enfermedades laborales: Prevención, aspectos legislativos.

TEMA 41.- El equipo de Atención Primaria. Funciones y actividades. Organización de actividades. Componentes. El profesional de enfermería en el equipo de salud. El trabajador social en el equipo de salud.

TEMA 42.- Organización de las actividades en Atención Primaria. Tipos de actividades en Atención Primaria. Tipos de estructuras organizativas. Consultas de Atención Primaria. Tipos de actividades. Atención domiciliaria. Atención a la comunidad. Integración de las actividades en las consultas de Atención Primaria. Coordinación con el medio hospitalario.

TEMA 43.- Planificación sanitaria. Concepto y tipos de planificación. Análisis de la situación de salud. Plan de Salud de Extremadura.

TEMA 44.- La historia clínica y sistemas de información. Confidencialidad de la información clínica. Manejo de la historia clínica desde la consulta de enfermería.

TEMA 45.- Entrevista clínica en la consulta de enfermería. Tipos de entrevista clínica.

TEMA 46.- Úlceras de decúbito. Medidas preventivas. Diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento.

TEMA 47.- Síndrome de isquemia crónica, síndrome de isquemia aguda. Patología venosa de las extremidades inferiores.

TEMA 48.- Seguimiento del paciente con cardiopatía isquémica. Control desde la consulta de enfermería. Mecanismos preventivos.

TEMA 49.- Seguimiento y control desde la consulta de enfermería del paciente con patología respiratoria. Educación y prevención de estas patologías. Seguimiento y control de la oxigenoterapia domiciliaria.

TEMA 50.- Seguimiento y control del enfermo mental desde la consulta de enfermería. Técnicas de psicoterapia.

TEMA 51.- Problemas ginecológicos comunes en Atención Primaria. Amenorrea. Síndrome premenstrual, dismenorrea, menopausia, galactorrea, enfermedad benigna de la mama, infecciones vaginales.

TEMA 52.- Cáncer femenino. Datos epidemiológicos del cáncer en la mujer. Actividades preventivas de enfermería.

TEMA 53.- Obstrucción o retención urinaria. Incontinencia urinaria. Hipertrofia benigna de próstata. Técnicas de sondaje vesical. Tipos de sondas uretrales.

TEMA 54.- Actividades de enfermería relacionadas con la patología articular crónica desde la Atención Primaria. Técnicas de fisioterapia y rehabilitación. Actividades preventivas.

TEMA 55.- Traumatología en Atención Primaria. Atención al paciente politraumatizado. Curas de urgencias en el centro de salud. Técnicas de inmovilización y de suturas.

TEMA 56.- Actividades de enfermería en relación con el paciente con patología del sistema nervioso central. Plan de cuidados en pacientes con patología cerebro vascular.

TEMA 57.- Actividades de enfermería en relación con el Parkinson y las Demencias. Actividades ocupacionales y paliativas. Actividades preventivas.

TEMA 58.- Bocio endémico: epidemiología, profilaxis. Situación en Extremadura. Actividades de enfermería en relación con esta patología.

TEMA 59.- Actividades de enfermería en relación con la patología oftálmica y otorrinolaringológica urgente. Medidas preventivas. Cuerpos extraños. Técnicas de extracción.

TEMA 60.- Plan de Salud buco dental de la Junta de Extremadura. Actividades preventivas desde la consulta de enfermería.

TEMA 61.- Cirugía menor en Atención Primaria: Infraestructura quirúrgica en el centro de salud. Preparativos de la intervención de cirugía menor. Principios generales del cierre quirúrgico de la piel. Postoperatorio y complicaciones de la cirugía menor. Actividades de enfermería.

TEMA 62.- Intoxicaciones. Intoxicaciones agudas. Intoxicaciones por alcohol y otras drogas. Intoxicaciones por fármacos. Intoxicaciones por productos domésticos. Actividades de enfermería ante las picaduras.

TEMA 63.- Salud maternal. Cuidados de enfermería durante el embarazo. Seguimiento de la embarazada.

TEMA 64.- Cuidados y seguimiento en el parto y el puerperio. Educación maternal.

TEMA 65.- Malos tratos en la infancia. Agresión sexual. Epidemiología mecanismos de actuación y de prevención desde la Atención Primaria.

TEMA 66.- Cuidados del recién nacido y el lactante. Controles, vacunaciones y alimentación infantil. Higiene del recién nacido.

TEMA 67.- Obesidad: Diagnóstico, clasificación, epidemiología, etiopatogenia, abordaje terapéutico, tratamiento, intervención comunitaria. Seguimiento desde la consulta de enfermería. Programa de obesidad en Atención Primaria.

TEMA 68.- Diabetes mellitus. Epidemiología, criterios, diagnóstico y clasificación, criterios de control, complicaciones crónicas. Actividades de enfermería. Programa de diabetes.

TEMA 69.- Hipertensión arterial. Epidemiología, definición y clasificación, factores predisponentes y fisiopatología de la HTA. Urgencias hipertensivas. Programa de hipertensión arterial. Actividades de enfermería.

TEMA 70.- Hiperlipemias. Clasificación. Epidemiología. Abordaje. Detección. Programa de hiperlipemias en Atención Primaria. Actividades de enfermería.

TEMA 71.- Riesgos medioambientales y laborales. Conceptos básicos. Salud laboral y atención primaria. Aproximación a las enfermedades laborales.

TEMA 72.- Laboratorio básico en salud pública. Recogida y tratamiento de productos biológicos. Recogida de aguas. Tinciones de uso en laboratorio. Preparación de medios de cultivo.

Especialidad EDUCACIÓN PRIMARIA

TEMA 1.- La Constitución de 1978 y la Educación.

TEMA 2.- El marco geográfico, histórico y cultural de Extremadura.

TEMA 3.- El derecho a la educación: su fundamento en la Constitución y su desarrollo legal (LOCE). La escolaridad obligatoria y gratuita en España.

TEMA 4.- Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia educativa.

TEMA 5.- La estructura del Sistema Educativo en la LOCE: Su estructura y principios generales.

TEMA 6.- De los principios de la Calidad del Sistema Educativo (LOCE): Comentario y valoración.

TEMA 7.- Organización de los Centros de Educación Infantil y Primaria. Órganos de gobierno: Unipersonales y colegiados.

TEMA 8.- El Equipo Docente. Formas organizativas en función de la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje. Participación de la comunidad educativa.

TEMA 9.- La Educación Prescolar en la LOCE: Ámbito. La Educación Infantil en la LOCE: Principios, objetivos y organización.

TEMA 10.- La Educación Primaria en la LOCE: Principios, objetivos, organización, evaluación y profesorado.

TEMA 11.- Concepto de currículum. Planeamiento curricular del Sistema Educativo. Fuentes y funciones del currículum.

TEMA 12.- Del currículum establecido a los niveles de concreción de centro y aula. Programaciones. Centros con especialización curricular.

TEMA 13.- Análisis de los elementos del currículum de la Educación Infantil y Primaria.

TEMA 14.- Régimen jurídico de los Centros docentes: Clasificación, tipología, autonomía (pedagógica, organizativa y de gestión económica).

TEMA 15.- El Proyecto Educativo. Finalidad y elementos que incluye. Estrategias para su elaboración.

TEMA 16.- El Centro ordinario y la respuesta a las necesidades educativas especiales de alumnos y alumnas.

TEMA 17.- El Proyecto Educativo, la programación general anual y los Reglamentos de régimen interior. Elaboración y contenido.

TEMA 18.- La Programación. Aplicaciones de los principios psicopedagógicos y didácticos. El enfoque globalizador. Estructura y elementos básicos de las unidades de programación. Formas organizativas para favorecer la comunicación e interacción social.

TEMA 19.- Principios didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aprendizaje significativo. El papel de las capacidades y conocimientos previos. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

TEMA 20.- Los temas o ejes transversales: Su prevención en el currículum, en la toma de decisiones del Proyecto Educativo y en las Programaciones.

TEMA 21.- Los recursos materiales y personales para la atención de alumnos y alumnas. Recursos de la Escuela. Recursos externos a la Escuela.

TEMA 22.- La evaluación en el marco de la Educación Infantil y Primaria. Evaluación del proceso de enseñanza y del aprendizaje.

TEMA 23.- Función de la evaluación. Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

TEMA 24.- La participación de la familia en la educación de alumnos y alumnas. Cauces de participación. El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de los alumnos.

TEMA 25.- Criterios para la actuación en el aula con los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

TEMA 26.- Los problemas de comportamiento en el proceso educativo. Análisis de los factores que intervienen desde una perspectiva interactiva.

TEMA 27.- El papel de la Escuela en la prevención de los problemas de comportamiento.

TEMA 28.- Los alumnos y alumnas precoces, con talento y superdotados. Identificación de las necesidades educativas de estos alumnos. Organización de la respuesta educativa.

TEMA 29.- Posibilidades educativas que les ofrece el currículum en las Etapas de Educación Infantil y Primaria a los alumnos superdotados. El trabajo educativo con estos alumnos.

TEMA 30.- Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de la infancia. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de los niños y niñas hasta los 12 años. Implicaciones en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

TEMA 31.- Escuela y sociedad. El sistema educativo en una sociedad cambiante y plural. El contexto social en el que se pretende educar. Factores lingüísticos y culturales.

TEMA 32.- Socialización y aprendizaje. La escuela como institución socializadora: La transmisión de pautas sociales y valores. Tradición y patrimonio cultural en la transmisión educativa.

TEMA 33.- La dimensión moral de la educación. Actitudes y valores morales a través de las áreas del currículum. Educación del razonamiento y del juicio moral.

TEMA 34.- Educación para la convivencia y la paz. Educación y desarrollo de actitudes cooperativas, cívicas y democráticas.

TEMA 35.- Educación para la igualdad. Educación no discriminatoria. Eliminación, en la Escuela, de prejuicios sexistas y racistas.

TEMA 36.- Educación sexual.

TEMA 37.- Educación para la salud. Prevención de las drogodependencias.

TEMA 38.- La atención a la diversidad del alumnado. Factores de diversidad. La infancia en situación de riesgo social.

TEMA 39.- Necesidades educativas más frecuentes en la Educación Infantil y Primaria.

TEMA 40.- La integración escolar como respuesta educativa a las necesidades educativas especiales.

TEMA 41.- Aspectos relevantes de la diversidad, para la educación y el aprendizaje, en relación a las condiciones personales de los alumnos: Aptitudes, motivación, estilos cognitivos y otras diferencias individuales.

TEMA 42.- La tutoría. Referencias en la LOCE. Organización de la tutoría y actividades tutoriales. El tutor o la tutora y su relación con los alumnos, con el grupo de alumnos y con las familias.

TEMA 43.- La labor tutorial del Equipo docente de Grupo. Función de coordinación tutorial del maestro/a tutor/a con los otros maestros, especialistas, de apoyo u otros profesionales que intervengan en su Grupo.

TEMA 44.- Relación de teoría y práctica en educación. La investigación educativa. El profesor como investigador de su propia práctica. Principios y métodos de investigación en la acción.

TEMA 45.- El proceso de toma de decisiones. Cómo se aprende y cómo se enseña.

TEMA 46.- Enseñanza de habilidades básicas y hábitos de autonomía, principalmente con alumnos con disfunciones o déficits educativos.

TEMA 47.- Programas de enseñar a pensar y de aprender a aprender. Principios comunes y panorama general.

TEMA 48.- La educación permanente, como principio básico del Sistema Educativo. Organización, metodología y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de personas adultas.

TEMA 49.- La investigación a partir de la práctica en la Educación Infantil y Primaria. La investigación como estrategia para el perfeccionamiento del Equipo docente.

TEMA 50.- La organización del aula: Diseño de actividades educativas y organización de grupos. El profesor como dinamizador del grupo-clase.

TEMA 51.- El trabajo cooperativo y la interacción social. Técnicas de análisis y dinamización grupal.

TEMA 52.- El juego: Teorías, características y clasificaciones del juego infantil. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje.

TEMA 53.- El desarrollo de la capacidad creadora. Estrategias metodológicas para potenciar en los alumnos la construcción de sus capacidades creativas.

TEMA 54.- Los recursos didácticos: Materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. Criterios para la selección y utilización.

TEMA 55.- La biblioteca escolar: Funciones según los distintos propósitos de lectura.

TEMA 56.- Desarrollo de las nociones espaciales y temporales. La percepción, estructuración, representación e interpretación del espacio y del tiempo y sus relaciones. Intervención educativa.

TEMA 57.- Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo. Imagen y esquema corporal. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación.

TEMA 58.- Construcción de la identidad, autonomía y autoestima. Intervención educativa.

TEMA 59.- Los medios de comunicación. Su importancia en la sociedad democrática y en la formación de valores, actitudes y hábitos de convivencia.

TEMA 60.- Educación para el uso crítico de los medios de comunicación.

TEMA 61.- El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural: Enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural y su relación con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 62.- El área de la Educación Física: Enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación Física en relación con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 63.- El área de Educación artística: Enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación artística con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 64.- La enseñanza de la Lengua en la Educación Primaria. Fundamentos lingüísticos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos. Aportaciones de la enseñanza de la Lengua a los objetivos generales de la Etapa. El área de Lengua y su relación con otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 65.- La enseñanza de Idiomas extranjeros. Enfoque comunicativo. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Intervención educativa.

TEMA 66.- Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje hablado: Intervención educativa.

TEMA 67.- La comprensión y expresión en textos orales. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

TEMA 68.- Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje escrito: Intervención educativa. La corrección ortográfica.

TEMA 69.- La comprensión y expresión de textos escritos. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

TEMA 70.- El área de Matemáticas: Enfoque y características. Construcción del conocimiento matemático. Aportación del área a los objetivos generales de Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Matemáticas en relación con otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 71.- Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo. Intervención educativa.

TEMA 72.- Razones del fracaso escolar. La orientación y la intervención educativa.

Especialidad EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TEMA 1.- Introducción al turismo. Conceptos y definiciones. Formas de turismo. Unidades básicas de turismo. El turismo como fenómeno social. Corrientes y núcleos turísticos.

TEMA 2.- Los Agentes turísticos. Organización de la industria turística. El sector empresarial. Las administraciones públicas. Las asociaciones y organizaciones.

TEMA 3.- Las administraciones públicas en el turismo. La administración central del estado. Las comunidades autónomas. Otras administraciones. Competencias Cooperación entre administraciones. Las empresas públicas.

TEMA 4.- Organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas mundiales. La Organización Mundial del Turismo. La medición y control del turismo internacional.

TEMA 5.- El turismo y la economía. La producción y el consumo turístico. Características del producto turístico. Características del consumo turístico.

TEMA 6.- Efectos económicos del turismo. La oferta y la demanda turística. La formación de los precios en el turismo. La balanza de pagos turística. La política económica turística.

TEMA 7.- La actuación turística institucional. Estrategias. Políticas crediticias. Políticas de inversiones. Políticas de subvenciones. Políticas de promoción y comercialización. Políticas de infraestructuras. Políticas de formación profesional.

TEMA 8.- La planificación turística. La estrategia de la planificación. Los recursos turísticos. La ordenación del territorio. Las infraestructuras. Las infraestructuras en España. El medio ambiente y el desarrollo turístico.

TEMA 9.- La distribución del producto turístico. Concepto. Intermediarios. Selección de canales. Distribución directa e indirecta. Franquicias. Time sharing, Brokers. Las ferias de turismo. Bolsas de contratación o workshops.

TEMA 10.- El producto turístico. Naturaleza. Clase y características. Características diferenciales del producto turístico. Diferenciación. Marca y presentación. El folleto turístico. Ciclo de vida del producto.

TEMA 11.- Planificación de nuevos productos: Etapas. La calidad de los productos turísticos: Factores, índices e implantación de la calidad.

TEMA 12.- La Historia del Arte, concepto, métodos, periodizaciones.

TEMA 13.- Conceptos generales de Arqueología y Prehistoria. La prehistoria de Extremadura.

- TEMA 14.- El arte de la antigüedad clásica.
- TEMA 15.- El arte romano en Extremadura.
- TEMA 16.- La Alta Edad Media. El arte visigodo en Extremadura.
- TEMA 17.- Arte árabe y mudéjar en España. El arte árabe en Extremadura. Arte mudéjar extremeño.
- TEMA 18.- Arte Románico. Conceptos generales. Arte románico en España. El camino de Santiago. Manifestaciones del románico en Extremadura.
- TEMA 19.- Arte Gótico. Conceptos generales. Arte gótico en España. Manifestaciones del gótico en Extremadura.
- TEMA 20.- El Renacimiento y el Humanismo. Concepto y consideraciones generales. El renacimiento en España.
- TEMA 21.- El renacimiento en Extremadura.
- TEMA 22.- El arte Barroco. Consideraciones generales. El barroco en España. Arte barroco en Extremadura.
- TEMA 23.- Del Neoclasicismo al Impresionismo. Conceptos generales. El siglo XIX en España. El siglo XIX en Extremadura.
- TEMA 24.- El arte en el siglo XX. Conceptos generales. Las vanguardias históricas en España. Las nuevas tendencias en España. El siglo XX en Extremadura.
- TEMA 25.- Museos y colecciones de Extremadura. Premios a la creación artística en Extremadura.
- TEMA 26.- La geografía turística. Los paisajes y las ciudades. Situación, extensión y población de España. Los climas de España.
- TEMA 27.- La vegetación natural española. Parques nacionales y naturales. Reserva y coto. El litoral peninsular. Principales zonas balnearias.
- TEMA 28.- Definiciones de región, comarca y paisajes. Regiones geográficas, históricas, administrativas económicas. Los recursos turísticos de España.
- TEMA 29.- Geografía regional de Extremadura. Características generales. Límite, superficies, población, migraciones. Las comarcas naturales y sus centros económicos. Las comunicaciones regionales.
- TEMA 30.- Geografía regional de Extremadura. Las comarcas y su aprovechamiento turístico. Las principales áreas monumentales. Los núcleos monumentales aislados. Las zonas naturales.
- TEMA 31.- Otros recursos turísticos regionales. El folklore, la gastronomía, las Fiestas de Interés Turístico.
- TEMA 32.- Regulación de fiestas de interés turístico en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- TEMA 33.- Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Ordenación del Turismo en Extremadura. En qué fines se concreta el objeto de la Ley. Principios y criterios de actuación administrativa. Competencias.
- TEMA 34.- Concepto de empresas turísticas y establecimientos turísticos. Clases de empresas turísticas. Informe previo y autorización. Otras obligaciones.
- TEMA 35.- Empresas de Alojamiento turístico. Concepto. Clasificación. Establecimientos Hoteleros y Extrahoteleros.
- TEMA 36.- Concepto de los grupos de: Hoteles, Hostales, Pensiones, Apartamentos Turísticos, Campamentos Públicos de Turismo, Zonas de Acampadas Municipales, Villas Vacacionales, Casas Rurales, Agroturismo. Concepto genérico de Campamentos Privados y de Albergues, Centros, Colonias Escolares y similares.
- TEMA 37.- Naturaleza, objeto y clasificación de las agencias de viajes en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Requisitos para la obtención y revocación del título licencia de una agencia de viajes.
- TEMA 38.- Regulación autonómica de los establecimientos turísticos denominados albergues, centros, colonias escolares y similares. Decreto 54/2000, de 8 de marzo.
- TEMA 39.- Regulación de los campamentos públicos de turismo, campamentos privados y zonas de acampada municipal en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- TEMA 40.- Ordenación del alojamiento turístico en el medio rural en la Comunidad extremeña: Clasificación. Titularidad. Competencias. Requisitos para la obtención de autorización de una casa rural.
- TEMA 41.- Clasificación de casas rurales. Servicios mínimos. Funcionamiento y obligaciones de los titulares. Reservas y cancelación de reservas. Revocación.

TEMA 42.- El Consejo de Turismo en Extremadura. Composición, organización y funcionamiento.

TEMA 43.- Regulación del Registro General de Empresas y Actividades Turísticas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 44.- Asociaciones de Empresarios Turísticos. Entidades turísticas no empresariales. De las Profesionales Turísticas. El usuario turístico. Código ético del usuario: Derechos y obligaciones.

TEMA 45.- Competencias en Fomento y Promoción del Turismo en Extremadura. Desarrollo sostenible. Medidas aplicadas a la Promoción Turística en Extremadura. Participación, eficacia, reconocimiento y estímulo promocional.

TEMA 46.- Objeto, actividades comprendidas y sujetos responsables en la disciplina turística. Funciones y facultades de la Inspección Turística. Concepto y clases de infracciones.

TEMA 47.- Clases y graduación de las sanciones. Criterios para la graduación de las sanciones. Iniciación del procedimiento sancionador.

TEMA 48.- Psicología social. Grupos primarios y secundarios. Tipos de personas que hay en un grupo.

TEMA 49.- La agencia de viajes como empresa de servicios. Funciones de la agencia de viajes: Asesora, mediadora y productora. Clasificación de actividades: Mayoristas y minoristas. Regulación de las agencias de viajes.

TEMA 50.- Ley 21/1995, de 6 de julio, reguladora de los Viajes combinados. Concepto de Viaje combinado. Personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el Viaje combinado. Contenido del programa y oferta de Viajes combinados.

TEMA 51.- Forma y contenido del contrato en los viajes combinados. Información sobre el Viaje contratado. Resolución del contrato o cancelación del Viaje.

TEMA 52.- Consecuencias de la no prestación de servicios en los Viajes combinados. Responsabilidad de los organizadores y detallistas. Garantía de la responsabilidad contractual.

TEMA 53.- La profesión de Guía Turístico en Extremadura. Quienes pueden ejecutarla. Requisitos para la habilitación.

TEMA 54.- Características principales de los productos de Turismo Rural. El alojamiento en el medio rural en Extremadura. Modalidades. Características de las Casas Rurales y Hospederías.

TEMA 55.- Las oficinas de turismo. Concepto y públicos. Tipos de oficina. Actividades. Organización interna. Organización de la información. Las nuevas tecnologías en las oficinas de turismo. Las oficinas de turismo y el marketing.

TEMA 56.- El marketing. Definición. El marketing de servicios: El marketing turístico. Metodología de la ciencia del marketing.

TEMA 57.- El marketing como función empresarial. Estrategias de marketing. Marketing MIX. Organización del departamento de marketing. Relación con otros departamentos empresariales.

TEMA 58.- Segmentación de mercados. Concepto. Criterios objetivos y subjetivos de segmentación. Métodos y técnicas principales. Segmentación y estrategias de marketing.

TEMA 59.- El consumidor y su comportamiento. Necesidades del consumidor. Determinantes internos y externos del comportamiento. Tipología de consumidores. Modelos de comportamiento. Consumo y protección del consumidor.

TEMA 60.- La investigación comercial. Concepto. Objetivos. Planificación y organización de la investigación comercial. La publicidad. Concepto y características. Efectos. El mensaje. Los medios. La estrategia publicitaria. Las campañas.

TEMA 61.- El Derecho civil español. Contenido y definición. Plan del Derecho civil. El Derecho común y los derechos forales. El código civil.

TEMA 62.- La ley. Concepto y diferentes significados. La costumbre. Clases. Los usos y los principios generales del Derecho: La analogía, la equidad, la jurisprudencia y la doctrina científica.

TEMA 63.- La persona y la personalidad jurídica. La persona física: El nacimiento y la muerte. La capacidad jurídica y la capacidad de obrar. El estado civil de la persona. Incapacidad: Situaciones que la provoca. El domicilio. La vecindad. La nacionalidad: Concepto, modos de adquisición y pérdida. La doble nacionalidad.

TEMA 64.- Las obligaciones y los contratos. La obligación: Concepto, elementos y clases de obligaciones. El cumplimiento de las obligaciones. El pago: Su incumplimiento. Efectos del incumplimiento. Los contratos. Clasificación de los contratos.

TEMA 65.- El Derecho mercantil. El acto del comercio y el concepto de comerciante. El código de comercio y las leyes mercantiles. El comerciante individual y el comerciante social.

El contrato de sociedad. Las sociedades mercantiles: Concepto y requisitos.

TEMA 66.- El Derecho Turístico como derecho público y derecho privado.

TEMA 67.- La relación laboral. El contrato de trabajo. Concepto y clases. Eficacia. Sujetos del contrato. Derechos y obligaciones básicas. Modificaciones del contrato.

TEMA 68.- La gestión de recursos humanos. Concepto y contenidos. Evolución histórica. Las necesidades del ser humano. La teoría de Maslow. Concepto de trabajo.

TEMA 69.- El trabajo productivo. Posiciones doctrinales ante el trabajo. La gestión de recursos humanos en el sector turístico.

TEMA 70.- La comunicación: Concepto, elementos y contenidos. La comunicación en la empresa. Modalidades. La comunicación interna y externa. La comunicación en el sector turístico.

TEMA 71.- La motivación. Evolución del concepto. Principios de la motivación. Teorías sobre la motivación. Factores y técnicas de motivación.

TEMA 72.- La dirección y el management. Las Leyes básicas del management. Los principios de la dirección. El liderazgo. Estilos de liderazgo. Técnicas de reunión.

Especialidad ENFERMERÍA-SUBINSPECCIÓN

TEMA 1.- La Ley General de Sanidad. Estructura. Declaraciones. Fundamentos básicos. El Sistema Nacional de Salud.

TEMA 2.- Las competencias sanitarias del Estado y de las Comunidades Autónomas. La coordinación general sanitaria. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

TEMA 3.- El Ministerio de Sanidad y Consumo. Estructura, competencias y funciones. El Instituto de Salud Carlos III. Las agencias de evaluación tecnológicas.

TEMA 4.- Los derechos del paciente. Declaraciones Internacionales. Ley 41/2002. Derecho de información, intimidad y respeto de su autonomía. La Historia Clínica, Informe de Alta e Instrucciones Previas.

TEMA 5.- Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. Disposiciones generales. Principios de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública.

TEMA 6.- La protección social. El estado del bienestar. La Seguridad Social en España: La ley de bases de Seguridad Social. El modelo de Seguridad Social en la Constitución Española. El Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social de 1994: Estructura y contenido. Las normas que permanecen vigentes del Texto Refundido de 1974.

TEMA 7.- Campo de aplicación y composición del Sistema de Seguridad Social. Régimen General y Regímenes Especiales. Normas de afiliación, altas y bajas. Situaciones asimiladas al alta.

TEMA 8.- Gestión de la Seguridad Social: Las Entidades Gestoras y Servicios Comunes. Naturaleza, organización y funciones.

TEMA 9.- La colaboración en la gestión. Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social. Constitución, competencias y ámbito de actuación. La colaboración de las empresas. Modalidades.

TEMA 10.- La colaboración internacional en materia de Seguridad Social. Convenios bilaterales. Convenio de la Organización internacional del trabajo y del Consejo de Europa, ratificados por España. Derecho comunitario de la Seguridad Social. Especial referencia a los reglamentos 1408/71 y 574/72.

TEMA 11.- La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto de aplicación. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Los Servicios de prevención. La participación del trabajador. El papel del enfermero.

TEMA 12.- El Reglamento de los Servicios de Prevención: Organización de los recursos para las actividades preventiva. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

TEMA 13.- La Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo: la Historia clínico-laboral. El papel de los reconocimientos de admisión y periódicos.

TEMA 14.- Acción protectora de la Seguridad Social. Contenido y clasificación de las prestaciones. Requisitos generales del derecho a las prestaciones. Aspectos básicos de las prestaciones económicas del sistema de Seguridad Social.

TEMA 15.- Las contingencias profesionales. Concepto de accidente de trabajo y enfermedad profesional. Declaración, prestaciones, peculiaridades. Lesiones permanentes no invalidantes. La lista de enfermedades profesionales.

TEMA 16.- Otras prestaciones sociales. SOVI. Seguro Escolar. Servicios sociales. La protección de determinados colectivos: Síndrome tóxico, afectados por actos violentos y delitos de terrorismo, inválidos y mutilados de guerra. Prestación de ancianidad para españoles no residentes

TEMA 17.- La Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado, de la Administración de Justicia y de las Fuerzas Armadas. Particularidades.

TEMA 18.- La valoración de secuelas de los accidentes de tráfico. Legislación y estructura de la norma. La Ley 30/1995. El seguro obligatorio de viajeros y el de automóviles.

TEMA 19.- La Ley 39/1999, de Conciliación de la vida Familiar y Laboral de las Personas Trabajadoras. Excedencia por cuidado de familiares. Protección de la maternidad. Situaciones protegidas. Riesgo durante el embarazo. Permiso por maternidad y paternidad.

TEMA 20.- La asistencia sanitaria en el sistema español. Riesgos protegidos. Prestaciones del sistema: Real Decreto de Prestaciones.

TEMA 21.- Estatuto de personal facultativo de la Seguridad Social. Contenido y desarrollo.

TEMA 22.- Estatuto de personal sanitario no facultativo. Contenido y desarrollo.

TEMA 23.- Estatuto de personal no sanitario. Contenido y desarrollo.

TEMA 24.- Régimen disciplinario en los Estatutos del personal médico, personal sanitario no facultativo y personal no sanitario al servicio de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social. La instrucción del expediente. Procedimiento sancionador.

TEMA 25.- La responsabilidad civil y penal de los sanitarios. El deber de cuidado y de resultados. Las imprudencias o la mala práctica de los profesionales sanitarios.

TEMA 26.- El aseguramiento de la responsabilidad sanitaria. Las pólizas de seguro de responsabilidad civil. Procedimientos de actuación. Los informes técnicos.

TEMA 27.- La responsabilidad patrimonial de la Administración Sanitaria. Tramitación y gestión de los expedientes (Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo).

TEMA 28.- La gestión de riesgos sanitarios: Concepto, metodología y estrategia para la implantación de un programa.

TEMA 29.- La información sanitaria: Definición, sistemas y fuentes. Principales sistemas en España. Las estadísticas asistenciales y los registros de declaración.

TEMA 30.- Los sistemas de clasificación y codificación sanitaria: Principales códigos utilizados: La clasificación internacional de enfermedades de la OMS. Estructura, revisiones.

TEMA 31.- Los sistemas de registro sanitario asistencial: La historia clínica, estructura y confección. Los datos básicos. La conservación de la documentación. Los archivos de historias.

TEMA 32.- La atención primaria de la salud. Los centros de salud. Los equipos de atención primaria. Funciones y organización. El Enfermero de Atención Primaria como gestor del presupuesto y como unidad de gasto del sistema.

TEMA 33.- La asistencia especializada. Estructuras jerarquizadas en Atención Especializada. La coordinación de los niveles asistenciales.

TEMA 34.- El Hospital: Evolución histórica del concepto y funciones del hospital. Características de los recursos humanos y materiales del hospital. Organización funcional de un hospital. Órganos de gobierno. Registros hospitalarios.

TEMA 35.- Sistemas de información en el ámbito hospitalario. Los sistemas de clasificación de pacientes. Los GRD y PMC. Finalidad y utilidad.

TEMA 36.- Ley 25/1990, del medicamento.

TEMA 37.- La prestación farmacéutica del Sistema de Seguridad Social: Características. La receta oficial. Los distintos modelos de receta. La aportación del usuario. El código CIASS y CPF.

TEMA 38.- Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura-S.E.S. y los colegios Oficiales de Farmacéuticos de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el que se fijan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica a través de las Oficinas de Farmacia y acuerdo de otras prestaciones.

TEMA 39.- Procedimiento para el visado de inspección de las recetas médicas del Sistema Nacional de Salud.

TEMA 40.- Autorización de centros, establecimientos y servicios.

TEMA 41.- Evaluación sanitaria: Conceptos generales y tipos.

TEMA 42.- Evaluación en Atención Primaria.

- TEMA 43.- Evaluación en Atención Especializada.
- TEMA 44.- Acreditación de servicios sanitarios: Concepto, metodología y modelos.
- TEMA 45.- Acreditación docente.
- TEMA 46.- Evaluación de la prestación farmacéutica.
- TEMA 47.- Los ensayos clínicos. Modalidades. Comités éticos de investigación clínica. Legislación.
- TEMA 48.- La prestación ortoprotésica. Normativa legal. Evaluación y control.
- TEMA 49.- El transporte sanitario. Normativa legal. Evaluación y control.
- TEMA 50.- Las terapias respiratorias a domicilio. Normativa legal. Evaluación y control.
- TEMA 51.- Productos dietoterápicos complejos y nutrición enteral domiciliaria. Normativa legal. Evaluación y control.
- TEMA 52.- Evaluación y control de la asistencia sanitaria prestada con medios ajenos. Normativa legal de la asistencia sanitaria concertada. Evaluación y control de los centros hospitalarios concertados. Calificación de centros.
- TEMA 53.- Los reintegros de gastos. Las reclamaciones del usuario.
- TEMA 54.- Ley 53/1984 de incompatibilidades y R.D. 598/1985.
- TEMA 55.- La Consejería de Sanidad y consumo: Organización, funciones y competencias.
- TEMA 56.- Ley 10/2001, de Salud de Extremadura. El Sistema Sanitario Público Extremeño.
- TEMA 57.- Plan de Salud de Extremadura.
- TEMA 58.- Organización general del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
- TEMA 59.- El Servicio Extremeño de Salud. Naturaleza, régimen jurídico y principios informadores. Régimen económico. Estatuto. Estructura, organización, funciones, competencias.
- TEMA 60.- Reglamento de organización y funcionamiento de los Equipos de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- TEMA 61.- El Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
- TEMA 62.- La Inspección de Servicios Sanitarios y Prestaciones. Organización y funciones. Antecedentes históricos.
- TEMA 63.- Los Planes de Inspección. Cartera de Servicios de la Inspección de Servicios Sanitarios.
- TEMA 64.- La Incapacidad temporal: Concepto, requisitos, beneficiarios, duración, cuantía de las prestaciones. Peculiaridades de las distintas contingencias. Maternidad, beneficiarios, prestación y duración.
- TEMA 65.- Gestión y control de la Incapacidad temporal. Formas del control del absentismo laboral. La importancia del control del fraude. Los estándares de duración. La colaboración de las MATEPSS y de las empresas.
- TEMA 66.- Convenios de colaboración para la coordinación y cooperación en el control y gestión de la I.T. suscritos con el INSS y MATEPSS.
- TEMA 67.- La protección por incapacidad permanente. Beneficiarios, nacimiento, duración y extinción. Prestaciones económicas y prestaciones recuperadoras.
- TEMA 68.- La protección por incapacidad permanente. Clases y grados. Revisión de la incapacidad permanente: Causas y plazos.
- TEMA 69.- Los equipos de valoración de Incapacidades: Competencias, dependencia, estructura y normas de actuación. Procedimiento para el reconocimiento de las prestaciones por Incapacidad permanente.
- TEMA 70.- La determinación de contingencias
- TEMA 71.- La valoración de la incapacidad laboral. Factores que influyen. El factor médico. La valoración administrativa. Límites de influencia de los factores económicos y sociales. La valoración de la discapacidad en el ámbito social y doméstico. Las actividades de la vida diaria. La valoración de la capacidad para el cuidado personal. La comunicación y habilidad social.
- TEMA 72.- Los conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía. Clasificación internacional de deficiencias, Incapacidades y minusvalías de la OMS. La valoración de la minusvalía en España. Actuación de los equipos multidisciplinares de valoración y orientación. Los baremos. Las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social. Competencias a la hora de declaración de

minusvalía. Requisitos y prestaciones del sistema de ayuda social no contributiva.

Especialidad ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

TEMA 1.- La Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales I. Objeto, ámbito de aplicación y definición. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y salud en el trabajo. Derechos y obligaciones.

TEMA 2.- La Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de riesgos laborales II. Servicios de Prevención, Consulta y participación de los trabajadores. Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores. Responsabilidades y sanciones.

TEMA 3.- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención I. Disposiciones generales. Evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva. Organización de recursos para las actividades preventivas.

TEMA 4.- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención II. Acreditación de entidades especializadas. Auditorías. Funciones y niveles de cualificación. Colaboración de los servicios de prevención con el Sistema Nacional de Salud.

TEMA 5.- Órganos autonómicos con competencias en materia de prevención de riesgos laborales: Consejería de Trabajo. Consejería de Sanidad y Consumo.

TEMA 6.- La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud. Composición y atribuciones. Pleno. Comisión Permanente. Comisiones sectoriales. Funciones. Funcionamiento. Gastos.

TEMA 7.- La Dirección General de la Función Pública de la Junta de Extremadura. Organización. Estructura. Centros dependientes. Competencias que tiene asumidas.

TEMA 8.- Acuerdo para la determinación de las condiciones de aplicación de la Ley de Prevención de riesgos laborales en la Junta de Extremadura.

TEMA 9.- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Extremadura. Definición. Funciones y competencias. Fichas de riesgos. Obligaciones del servicio de prevención respecto al Comité General de Seguridad y Salud. Documentación que debe elaborar y custodiar. Actuaciones con respecto al personal laboral.

TEMA 10.- Organismo e instituciones internacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos internacionales competentes.

TEMA 11.- Organismo e instituciones nacionales con competencia en materia de prevención de riesgos laborales. Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Otros organismos nacionales competentes.

TEMA 12.- Nociones de Derecho del trabajo. El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza jurídica. Elementos del contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Concepto. Naturaleza jurídica. Clases.

TEMA 13.- La Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de Seguridad y Salud Laboral.

TEMA 14.- Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración General del Estado.

TEMA 15.- Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad patrimonial de la administración pública. Responsabilidad de las autoridades y personal al servicio de las administraciones públicas.

TEMA 16.- Responsabilidad en materia preventiva. Responsabilidad de los empresarios: Administrativa, civil y penal. Responsabilidad de los trabajadores.

TEMA 17.- Aspectos integrantes de la organización y la gestión de la prevención de riesgos laborales.

TEMA 18.- Análisis de las necesidades formativas. Eficacia docente. Métodos de enseñanza.

TEMA 19.- Introducción a la Seguridad en el Trabajo. Naturaleza actual de la Seguridad en el Trabajo. Conceptos básicos. Actuación preventiva, etapas y objeto.

TEMA 20.- Introducción a la Higiene Industrial. Antecedentes históricos. Conceptos básicos. Naturaleza y ámbito de actuación. Clases.

TEMA 21.- Introducción a la Ergonomía. Antecedentes históricos. Concepto de Ergonomía. Objeto y ámbito de actuación. Clases.

- TEMA 22.- Introducción a la Psicología Aplicada. Conceptos generales. Antecedentes. Aspectos considerados en la intervención psicosocial.
- TEMA 23.- Introducción a la Medicina del trabajo. Conceptos básicos. Objeto y ámbito de actuación. La medicina del trabajo en la LEY 31/95 y el Reglamento de los Servicios de Prevención.
- TEMA 24.- Vigilancia de la Salud. Concepto de Salud, Objetivos de la vigilancia de la salud. Procedimientos de actuación. Protocolos específicos. Resultados de la valoración y actuación posterior.
- TEMA 25.- Socorrismo y primeros auxilios en los centros de trabajo. Actuación en caso de accidentes de diversa índole.
- TEMA 26.- Riesgo de incendio. Química del incendio. Factores que intervienen en el riesgo de incendio. Prevención. Clases de fuego.
- TEMA 27.- Organización de la seguridad contra incendios. Planes de emergencia. Clasificación de las situaciones de emergencia. Organización de emergencias.
- TEMA 28.- Trabajadoras embarazadas, en periodo de lactancia o parto reciente. Protección de la maternidad, Obligaciones del empresario. Normativa estatal aplicable.
- TEMA 29.- La evaluación de Riesgos en el marco de la normativa aplicable. Concepto. Contenido. Fases. La planificación de la acción preventiva.
- TEMA 30.- La evaluación de Riesgos. Clases y metodología. Evaluación general de riesgos.
- TEMA 31.- Los accidentes de trabajo. Diversas acepciones. Causalidad de los accidentes de trabajo. Causas y consecuencias de los accidentes. Notificación.
- TEMA 32.- Análisis estadístico de los accidentes laborales. Clasificación de los accidentes. Índices estadísticos. Sistemas de representación gráfica.
- TEMA 33.- La investigación de accidentes. Objeto y metodología en la investigación de accidentes. Procedimiento y clases.
- TEMA 34.- La enfermedad profesional. Concepto. Patologías de origen laboral. La enfermedad del trabajo. Prevención.
- TEMA 35.- Los costes de la prevención de riesgos laborales. Tipos. El óptimo económico. Rentabilidad de la prevención de riesgos laborales.
- TEMA 36.- Costes de los accidentes. Métodos de cálculo.
- TEMA 37.- Real Decreto 485/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. Guía Técnica.
- TEMA 38.- Real Decreto 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo I. Guía Técnica.
- TEMA 39.- Real Decreto 486/97, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo II. Guía Técnica.
- TEMA 40.- La Asociación Española de Normalización y Certificación. Estructura. Objetivos. Normalización.
- TEMA 41.- Ergonomía. Evolución histórica. La ergonomía en Europa y en Estados Unidos. Definiciones de ergonomía. Ergonomía y factores humanos.
- TEMA 42.- Psicología aplicada. Desarrollo histórico en España. Teorías y modelos en psicología del trabajo. La evolución de los objetivos. El binomio producto-usuario. Características del diseño usable.
- TEMA 43.- Metodología utilizada en ergonomía. Formas de intervención ergonómica. Fases. Métodos de análisis de las condiciones de trabajo. Criterios de clasificación. Tipos.
- TEMA 44.- El diseño del centro de trabajo. Aspectos a considerar desde el punto de vista ergonómico. El diseño del puesto de trabajo: Premisas básicas, factores ergonómicos. El factor humano en el proyecto.
- TEMA 45.- Biomecánica laboral: Conceptos generales. El diseño del puesto. Posturas más comunes. El diseño de instrumentos. Microtraumatismos repetitivos.
- TEMA 46.- Antropometría. Relaciones dimensionales. Información básica en materia de antropometría. Medidas antropométricas. Análisis previo al diseño del puesto de trabajo. Medición. Procedimiento e instrumentos. Diseño antropométrico: Principios.
- TEMA 47.- Sistemas informativos en el binomio persona-máquina I. Tipos de sistemas. Dispositivos informativos. Dispositivos informativos visuales. Dispositivos informativos audibles.
- TEMA 48.- Sistemas informativos en el binomio persona-máquina II. Dispositivos informativos táctiles: Selección, ubicación, controles y tipos. Compatibilidad. Accionamiento involuntario.

TEMA 49.- La carga física de trabajo. Conceptos básicos. Evaluación. La fatiga muscular y su prevención. Los movimientos repetitivos, patologías asociadas. Las lumbalgias: Causas y su prevención.

TEMA 50.- Gasto energético. Consideraciones generales. Métodos de determinación. El trabajo físico. Clasificación. La capacidad de trabajo físico.

TEMA 51.- Real Decreto 487/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorsolumbares, para los trabajadores. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas. Otros métodos de valoración. Escuela de Espalda.

TEMA 52.- Real Decreto 488/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización. Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos que incluyan pantallas de visualización.

TEMA 53.- El teletrabajo. Concepto y formas. Clases. Actividades compatibles con el teletrabajo. El teletrabajador. Premisas en la gestión y mando. Valoración global del teletrabajo.

TEMA 54.- La carga mental en el trabajo. Factores indicadores de la carga mental. Evaluación. Aspectos relacionados con la tarea. Respuestas del sujeto, diversas manifestaciones. La fatiga mental: Concepto, prevención de la fatiga mental.

TEMA 55.- Factores psicosociales. Definición. Contenido y significado de la tarea. Autonomía, conflicto y ambigüedad de rol. Relaciones personales y extralaborales. Participación en el trabajo. Incidencia en los trastornos musculoesqueléticos. Situación actual en España y Europa.

TEMA 56.- La organización del tiempo de trabajo. Objetivos. Ritmos biológicos del organismo humano. Diferentes horarios laborales y su organización. El trabajo a turnos y el trabajo nocturno: Organización, factores a tener en cuenta en su implantación. Variables individuales. Influencia del factor tiempo.

TEMA 57.- La organización del trabajo. Procedimientos para la mejora del contenido del trabajo: Características principales y valoración. Tipos de organizaciones y estilos de mando. Calidad de vida laboral.

TEMA 58.- La psicología de la seguridad. Evolución y antecedentes. El conductismo. Percepción del riesgo: factores determinantes, conductas ante la percepción del riesgo.

TEMA 59.- Evaluación de los factores psicosociales. Etapas y técnicas de evaluación. La intervención psicosocial. Técnicas organizativas y técnicas individuales.

TEMA 60.- El estrés. Definiciones. Teorías explicativas de la generación de estrés. Fisiología del estrés. Agentes estresores. Prevención del estrés laboral.

TEMA 61.- Síndromes específicos: "Burnout". Definiciones y proceso. Factores desencadenantes. Evaluación. Consecuencias. Técnicas de intervención en el sujeto y en la organización.

TEMA 62.- Síndromes específicos: El acoso psicológico en el trabajo. Introducción. Conceptos generales. Fases. Tipos de "mobbing". "Bullying". Consecuencias sobre el sujeto. Otros aspectos: Adicción al trabajo, acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo.

TEMA 63.- Drogodependencia en el medio laboral. Conceptos generales. Adicciones más frecuentes. Prevención y tratamiento.

TEMA 64.- Personalidad y estrés: Tipología. Características de personalidad vinculadas al estrés. El apoyo social. Definición, tipos y efectos sobre el estrés.

TEMA 65.- El entorno visual. Conceptos generales. Mecanismos visuales. Magnitudes y unidades. Relación entre la visión y la iluminación. Características y tipos de alumbrado. Características y tipos de iluminación.

TEMA 66.- El color. Consideraciones generales. Psicocromatía del color. Efectos psicológicos del color. Recomendaciones en la selección del color.

TEMA 67.- Ambiente acústico: Definiciones y conceptos. Fisiología del oído humano. Tipos de sonido. Efectos del ruido en el hombre. Control del ruido. Métodos de evaluación ergonómica. Vibraciones. Magnitudes que definen las vibraciones. Efectos sobre el organismo. Prevención y control del riesgo. Instrumentos de medida.

TEMA 68.- Calidad del aire en interiores: Introducción. Contaminantes que influyen en la calidad del ambiente. Sistemas de ventilación. Funcionamiento. Influencia en la calidad del aire en interiores. Medidas de prevención. Síndrome del edificio enfermo.

TEMA 69.- Termorregulación del organismo: Metabolismo. El balance térmico. Mecanismos fisiológicos de la termorregulación. Sobrecarga y tensión térmica. Sobrecarga calórica y por frío.

TEMA 70.- Estrés térmico: Factores determinantes. Respuestas fisiológicas del individuo. Medidas de protección frente al ambiente caluroso y frío.

TEMA 71.- Ambiente térmico: Condiciones ambientales en el entorno laboral. El nivel de actividad. Intercambio térmico. Ecuación de balance térmico. Técnicas para evaluar el ambiente térmico.

TEMA 72.- La voz: Definiciones. Aparato fonatorio. Trastornos de la voz. Disfonías: Concepto, síntomas, factores determinantes, causas principales. Prevención de los trastornos de la voz.

Especialidad INFORMÁTICA

TEMA 1.- Arquitectura de procesadores. Contenidos: Introducción. Componentes. Esquema interno. Multitarea. Multiprogramación. Multiproceso. Multiproceso simétrico. Proceso masivamente paralelo.

TEMA 2.- Arquitectura de la memoria. Contenidos: Características. Diseño. Dispositivos de almacenamiento. Organización jerárquica. Memoria caché. Memoria asociativa. Memoria virtual.

TEMA 3.- Tecnología RAID. Contenidos: Introducción. Funcionamiento. Ventajas. Tipos de array. Niveles RAID.

TEMA 4.- Elementos y estructura de los sistemas operativos (I). Contenidos: Entrada/Salida. Procesos. Gestión de memoria.

TEMA 5.- Elementos y estructura de los sistemas operativos (II). Contenidos: Archivos. Intérprete de comandos. Diferentes estructuras de un sistema operativo.

TEMA 6.- Introducción al sistema operativo UNIX. Contenidos: Elementos. Filosofía. Evolución histórica. El estándar SVID (UNIX System V).

TEMA 7.- Fundamentos del sistema operativo UNIX System V. Contenidos: Acceso al sistema. Personalización del entorno. Archivos y directorios. El Shell. Tipos.

TEMA 8.- Administración básica del S.O. UNIX System V. Contenidos: Conceptos administrativos. Instalación. Conexión. Superusuario. Arranques y paradas. Perfiles de usuario y grupos. Tareas de mantenimiento. Seguridad.

TEMA 9.- Conexión en red del S.O. UNIX System V. Contenidos: Conceptos básicos de comunicación por red. La familia de protocolos INTERNET. Paquete INTERNET TCP/IP versión 4. Órdenes DARPA. Conexiones de red OSI. Servicios de comunicación por red STREAMS. Sockets.

TEMA 10.- Utilización del shell (S.O. UNIX). Contenidos: Estructura de la línea de comandos. Metacaracteres. Creación de nuevos comandos. Argumentos y parámetros en los comandos. La salida de programas como argumentos. Variables de shell. Ampliación del redireccionamiento de E/S. Iteración en los programas de shell.

TEMA 11.- Filtros (S.O. UNIX). Contenidos: Introducción. La familia grep. Otros filtros. El editor de flujo sed. El lenguaje de manejo y proceso de patrones awk.

TEMA 12.- Fundamentos del sistema operativo GNU/LinEx. Contenidos: Filosofía. Evolución histórica. Conceptos de software libre, GNU/LinEx y GPL.

TEMA 13.- Administración básica del sistema operativo GNU/LinEx. Contenidos: Instalación. Sistema de archivos. Soporte de hardware. Usuarios y grupos. Instalación de software. Gestión de red. Seguridad.

TEMA 14.- Sistema operativo Windows 2000 Server. Contenidos: Gestión de red. Interoperatividad. Seguridad del sistema y de la red. Soporte de hardware. Disponibilidad y fiabilidad. Directorio activo. Almacenamiento y soporte de sistema de archivos. Comunicaciones. Servicios de Internet.

TEMA 15.- Servidores y servicios de internet en el sistema operativo Windows 2000. Contenidos: Fundamentos de los servicios de Internet. Servicios avanzados de Internet. Internet e Intranet. Proxy Server. Servicios de conexión.

TEMA 16.- Seguridad en Windows 2000 Server. Contenidos: Introducción. Definición de riesgo de seguridad. Administrar la seguridad con la directiva de grupo de Windows 2000. Asegurar servidores basándose en su función. Administrar revisiones. Auditoría y detección de intrusiones. Responder a las incidencias.

TEMA 17.- Estructuras fundamentales de datos. Contenidos: Concepto de tipo de datos. Tipos elementales de datos. Tipos elementales normalizados. La estructura array. Representación. La estructura registro. Variantes. Representaciones. La estructura conjunto. Representación. La estructura fichero secuencial.

TEMA 18.- Estructuras dinámicas de información. Contenidos: Tipos recursivos de datos. Punteros o referencias. Listas lineales. Estructuras en árbol. Árboles multicamino. Transformaciones de claves.

TEMA 19.- Técnicas de clasificación de datos. Contenidos: Clasificaciones internas. Clasificaciones externas. Clasificación óptima.

TEMA 20.- Técnicas de búsqueda de datos. Contenidos: Búsqueda secuencial. Búsqueda por comparación de claves. Búsqueda digital. Hashing. Recuperación por claves secundarias.

TEMA 21.- Cifrado de la información. Contenidos: Transformaciones de tipo computacional. Complejidad de los algoritmos. Transformaciones por métodos computacionales aritméticos. Transformaciones de tipo matricial. Transformaciones criptográficas mediante operaciones lógicas. Transformaciones mediante manipulación de bits. Cifrado multiclave.

TEMA 22.- Taxonomía de los cifrados. Contenidos: Introducción. Cifrados en bloque. Cifrados en flujo. Sincronismo en los cifrados en flujo. Cifrado estándar de datos.

TEMA 23.- Seguridad en los sistemas de información. Contenidos: Manejo de claves en un sistema criptográfico. Firma digital. Criterios de Shanon. Aplicación a la criptografía de la teoría de la información. Criptoanálisis. Aplicaciones de la criptografía. Niveles de integración.

TEMA 24.- Manejo de la seguridad en SQL Server. Contenidos: Arquitectura de seguridad. Configurar cuentas de seguridad. Administrar cuentas de seguridad. Administrar permisos. Planificar la seguridad. Manejo de la seguridad en aplicaciones.

TEMA 25.- Manejo de ficheros de bases de datos en SQL Server. Contenidos: Introducción a las bases de datos. Registro de transacciones. Creación de bases de datos. Modificación de bases de datos. Manejo de bases de datos sobre múltiples discos. Planificar la capacidad de almacenamiento. Consideraciones de rendimiento.

TEMA 26.- Lenguaje de interrogación SQL. Contenidos: Lenguaje de definición de datos. Lenguaje de manipulación de datos. Lenguaje de consulta de datos.

TEMA 27.- Programación con Transact-SQL. Contenidos: Programación en múltiples niveles. Variables. Control de flujo. Operadores. Funciones.

TEMA 28.- Gestión de transacciones con Transact-SQL. Contenidos: Transacciones implícitas y explícitas. Chequeo de errores en

transacciones. Niveles de aislamiento. Otras características de las transacciones. Bloques anidados. Punto de retorno.

TEMA 29.- Bases de datos SQL de licencia GPL. Contenidos: Introducción a la base de datos MySQL. Instalación de MySQL. Administración de MySQL. Introducción a la base de datos PostgreSQL. Instalación de PostgreSQL. Administración de PostgreSQL.

TEMA 30.- Lenguajes de programación y codificación. Contenidos: Proceso de traducción desde el diseño. Características de los lenguajes de programación. Fundamentos de los lenguajes de programación. Clases de lenguajes. Estilo de codificación. Eficiencia.

TEMA 31.- Programación orientada a objetos. Contenidos: Elementos. Objetos. Herencia. Mensajes.

TEMA 32.- Programación visual. Contenidos: Concepto. Justificación. Estructura de un proyecto. Entorno Visual Basic. Entorno Kylix.

TEMA 33.- Programación en Visual Basic. Contenidos: Entorno de desarrollo. Tipos y estructuras de datos. Formularios y controles. Eventos. Técnicas de acceso a datos. Uso y desarrollo de componentes ActiveX. Uso de DLL y de la API de Windows.

TEMA 34.- Diseño de páginas HTML. Contenidos: Introducción. Elementos y etiquetas. Estándar HTML. Estructura de un documento. Formato de textos. Listas. Imágenes. Enlaces. Tablas. Formularios. Marcos.

TEMA 35.- El lenguaje XML. Contenidos: Introducción. Documentos. Estructuras lógicas. Estructuras físicas. Conformancia.

TEMA 36.- Introducción a Active Server Pages. Contenidos: Lenguaje de construcción hipertexto. Programación del lado del cliente. Componentes ActiveX. Documentos ActiveX. Java. HTML Dinámico. Active Server Pages.

TEMA 37.- Programación de Active Server Pages. Contenidos: Fundamentos. Objetos. Componentes.

TEMA 38.- Programación en PHP. Contenidos: Introducción. Sintaxis básica. Tipos, variables y constantes. Expresiones. Estructuras de control. Funciones. Clases y objetos.

TEMA 39.- Programación básica en JAVA. Contenidos: Introducción. Visión general de HotJava. Seguridad básica. Conceptos de orientación a objetos. Construcciones básicas. El appletviewer. Applets. El depurador. Botones y campos de texto.

- TEMA 40.- Programación avanzada en JAVA. Contenidos: Doble buffering de gráficos. Interfaz gráfico de usuario. Aplicaciones Java. Threads y Multithreading. E/S por fichero. Comunicaciones.
- TEMA 41.- Ingeniería de sistemas de información. Contenidos: Concepto. Consideraciones sobre el hardware. Consideraciones sobre el software. Consideraciones sobre recursos humanos. Consideraciones sobre datos. Análisis de sistemas. Componentes.
- TEMA 42.- Metodología de desarrollo de sistemas de información METRICA. Contenidos: Aportaciones de Métrica versión 3. Procesos principales de Métrica versión 3. Interfaces de Métrica versión 3.
- TEMA 43.- Diagramas de flujo de datos. Contenidos: Objetivos. Descripción. Componentes. Descomposición. Notación. Consistencia de los diagramas de flujo de datos.
- TEMA 44.- Concepto de modelo de datos. Contenidos: Introducción. Definición de modelo de datos. Restricciones de integridad. Clasificación. Intervención en el diseño de base de datos.
- TEMA 45.- El modelo entidad/relación. Contenidos: Presentación e historia. Estática del modelo E/R. Semántica de las interrelaciones. Generalización y herencia. Dinámica del modelo E/R.
- TEMA 46.- El modelo relacional: Estática. Contenidos: Presentación y objetivos. Estructura del modelo relacional. Restricciones. Esquema de relación y esquema relacional. El modelo relacional y la arquitectura ANSI. Los valores nulos en el modelo relacional. Reglas de Codd.
- TEMA 47.- El modelo relacional: Dinámica. Contenidos: Álgebra relacional. Cálculo relacional. Optimización de consultas.
- TEMA 48.- Diseño lógico de las bases de datos en el modelo relacional. Contenidos: Etapas de una metodología de diseño. Transformación del esquema conceptual al relacional. Grafo relacional. Teoría de la normalización.
- TEMA 49.- Prueba de los sistemas de información. Contenidos: Introducción. Diseño de juegos de prueba. Pruebas unitarias y de integración. Pruebas del sistema y de aceptación. Pruebas de regresión. Planificación de las pruebas. Terminación de las pruebas.
- TEMA 50.- El mantenimiento de los sistemas de información.- Contenidos: Definición de mantenimiento. Características de mantenimiento. Facilidad. Tareas. Efectos secundarios. Aspectos de mantenimiento.
- TEMA 51.- Garantía de calidad de los sistemas de información. Contenidos: Calidad y garantía de calidad del software. Revisiones del software. Revisiones técnicas formales. Métricas de calidad del software. Fiabilidad del software. Creación de un modelo de garantía de calidad.
- TEMA 52.- El Lenguaje Unificado de Modelado. Conceptos. Contenidos: Introducción. Modelado estructural básico. Modelado estructural avanzado. Modelado de comportamiento básico. Modelado de comportamiento avanzado. Modelado de la arquitectura.
- TEMA 53.- El Lenguaje Unificado de Modelado. Programación. Contenidos: Descripción del escenario. Clases y objetos. Características de los objetos. Diagramas de estado de transición.
- TEMA 54.- Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas teleinformáticos (I). Contenidos: Concepto de teleinformática. Evolución histórica. Perspectivas: modelización, sistemas y diseño. Conectividad de datos.
- TEMA 55.- Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas teleinformáticos (II). Contenidos: Funciones de transformación. Gestión de ancho de banda. Integración voz/datos. Gestión de red. Esquema general de las aplicaciones.
- TEMA 56.- Modelo de interconexión de sistemas abiertos OSI. Contenidos: Introducción justificativa. Arquitecturas de red. Estructura y función de los niveles OSI. Situación actual de los estándares OSI.
- TEMA 57.- Redes de área local. Contenidos: Conceptos. Topologías. Control de acceso: controlado, aleatorio. Normalizaciones internacionales: IEEE 802.x. Análisis de rendimiento.
- TEMA 58.- Redes de área extensa. Contenidos: Conceptos. Red de Transporte Básica. RDSI. X.25. Frame Relay. Tecnologías xDSL. ATM.
- TEMA 59.- El protocolo TCP/IP. Contenidos: Definición. Direcciones IP. Identificación de usuarios y estaciones. Protocolos. Envío de paquetes. Seguridad de TCP/IP.
- TEMA 60.- El protocolo IP versión 6. Contenidos: Debilidades del protocolo IP actual. Características. Cabecera IPv6. Direccionamiento. Multicast. Encaminamiento y control de flujo.
- TEMA 61.- Routers de comunicaciones. Contenidos: Componentes y modos del router. Inicio y configuración del router. Comandos de estado del router. Acceso a otros routers conectados. Pruebas básicas de interconexión a diferentes capas.

TEMA 62.- El enrutamiento en las redes de comunicación. Contenidos: Estructura básica del enrutamiento. Necesidad de protocolos de enrutamiento. Enrutamiento por vector de distancia. Enrutamiento de estado de enlace. Actuación de los protocolos de enrutamiento.

TEMA 63.- Redes virtuales de área local. Contenidos: Definición y configuración de la red de área local. Arquitectura de conmutación para segmentar. Implementación de redes virtuales. Ventajas de las redes virtuales.

TEMA 64.- Seguridad en redes telemáticas, correo y servicios de internet. Servicios de seguridad. Contenidos: Introducción. Identificación y descripción de amenazas. Servicios de seguridad. Técnicas y mecanismos de seguridad.

TEMA 65.- Seguridad en redes telemáticas, correo y servicios de internet. Políticas y administración de la seguridad. Contenidos: Introducción. Aspectos organizativos. Privacidad. Clasificación de amenazas. Administración. Dominios. Claves.

TEMA 66.- Evaluación y adquisición de hardware y software. Contenidos: Problemática de mercado. Problemática del hardware. Problemática del software. Comparación de orígenes. Estrategia de la adquisición. Evaluación de las prestaciones. Adquisición de nuevos sistemas de ordenador. Paquetes de aplicaciones.

TEMA 67.- Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 (I). Contenidos: Objeto. Ámbito de aplicación. Definiciones. Principio de la protección de datos. Derechos de las personas. Ficheros de titularidad pública. Ficheros de titularidad privada.

TEMA 68.- Protección de datos de carácter personal. Ley Orgánica 15/1999 (II). Contenidos: Movimiento internacional de datos. La agencia de protección de datos. Infracciones y sanciones.

TEMA 69.- Reglamento de medidas de seguridad de ficheros automatizados con datos de carácter personal. Contenidos: Disposiciones generales. Medidas de seguridad de nivel básico. Medidas de seguridad de nivel medio. Medidas de seguridad de nivel alto.

TEMA 70.- Protección jurídica de programas de ordenador. Contenidos: Disposiciones generales de la Ley de Propiedad Intelectual. Sujeto, objeto y contenido. Programas de ordenador.

TEMA 71.- Firma Electrónica. Real Decreto-Ley 14/1999 (I). Contenidos: Disposiciones generales. Principios generales. Certificados.

Condiciones exigibles a los certificadores. Inspección y control de los certificadores.

TEMA 72.- Firma Electrónica. Real Decreto-Ley 14/1999 (II). Contenidos: Los dispositivos de Firma Electrónica. Tasas. Infracciones y sanciones.

Especialidad INGENIERIA TÉCNICA AGRÍCOLA

TEMA 1.- El sector agrario extremeño: Importancia en el contexto autonómico y nacional. Distribución y usos de la tierra. Población activa. Macromagnitudes.

TEMA 2.- La Unión Europea: Antecedentes históricos. El Tratado de Roma. Las instituciones europeas. Derecho comunitario. El acta única Europea. Tratado de Maastricht. El Sector Agrario en la Unión Europea.

TEMA 3.- Política Agraria Común: Principios y objetivos. Financiación de la PAC: FEOGA-Garantía y FEOGA-Orientación. Organismo pagadores.

TEMA 4.- Agenda 2000: Antecedentes: Reforma de PAC y medidas de acompañamiento. Consecuencia para los distintos sectores en Extremadura.

TEMA 5.- Política de precios y mercado I: Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). La OCM de cultivos herbáceos y arroz. Controles e inspecciones. Importancia y consecuencias para Extremadura.

TEMA 6.- Política de precios y mercados II: Las organizaciones comunes de mercado (OCM) La OCM de tabaco y de frutas y hortalizas frescas y transformadas. Importancia y consecuencias para Extremadura.

TEMA 7.- Política de precios y mercados III: Las organizaciones comunes de mercado (OCM) La OCM de vino y materias grasas. Importancia y consecuencias para Extremadura.

TEMA 8.- Política de precios y mercados IV: Las organizaciones comunes de mercado (OCM) La OCM de ovino, caprino y vacuno. Importancia y consecuencias para Extremadura.

TEMA 9.- Política de desarrollo rural I: Antecedentes. Los fondos estructurales: objetivos y funciones. Marcos de Apoyo Comunitario.

TEMA 10.- Política de desarrollo rural II: Programas operativos: PRODER y LEADER. Líneas de actuación en Extremadura. Nuevos programas de desarrollo rural en el período 2000-2006.

TEMA 11.- Organización administrativa agraria extremeña: Competencias agrarias de la Comunidad Autónoma. La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente: Organización y estructura.

TEMA 12.- La empresa agraria en Extremadura: Definición. Tipos de empresa agraria. Mejora y modernización. Financiación de la empresa agraria. Normativa europea. Naciones y regional de financiación.

TEMA 13.- Valoración agraria (I): Objeto de valoración agraria. Valoración de fincas rústicas e instalaciones. Métodos de valoración: Clásicos, modernos, sintéticos, analíticos, evolucionado y estadístico.

TEMA 14.- Valoración agraria (II): Valoración de daños en cereales, pastos y praderas, frutales, cultivos hortícolas e industriales. Seguros Agrarios. Peritaciones. Procedimiento de expropiación forzosa.

TEMA 15.- Reforma de las estructuras agrarias: Principios básicos de reforma agraria. Leyes de Reforma Agraria Nacional: Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, Ley de fincas manifiestamente Mejorables. Ley 19/1995 de mejora y Modernización de las Explotaciones Agrarias.

TEMA 16.- Legislación agraria de Extremadura. Ley de la Dehesa, Ley sobre la Ordenación de las Producciones Agrarias en Extremadura, Ley para la Modernización y Mejora de las Estructuras de las Tierras de Regadío.

TEMA 17.- Concentración parcelaria: Legislación. Fases de actuación: Descripción y organización de los trabajos. Bases, Proyectos y Acuerdos. Indicadores de la actuación.

TEMA 18.- El clima en Extremadura: Factores climáticos: Temperaturas, precipitación, nieve, granizo, viento. El clima como condicionante de la agricultura. Efectos del clima. Mecanismo de defensa.

TEMA 19.- Conservación de suelos: La erosión y su importancia. Causas de la erosión. Tipos de erosión. Métodos de protección de los suelos contra la erosión. Tecnología de los suelos: Laboreo de la tierra. Clases de laboreo. Maquinaria de laboreo y su utilización. Condiciones de empleo. Cálculos de tiempo y rendimientos. Técnicas de no laboreo: Ventajas e inconvenientes.

TEMA 20.- Fertilizantes: Fertilizantes en la agricultura. Necesidad del abonado. Agotamiento de las reservas del suelo. Tipos de fertilizantes. Condiciones de empleo. Prácticas de empleo de los fertilizantes.

TEMA 21.- El agua. Importancia para el desarrollo de los cultivos. Relaciones suelo-agua-planta. Evapotranspiración. Precipitación efectiva. Déficit hídrico. Necesidades de riego. El agua como factor de producción de la empresa agraria.

TEMA 22.- Riego y drenaje: Datos básicos. El riego, métodos y organización: Riego por superficie, Riego por aspersión, Riego por goteo; Otros métodos de riego. Drenaje agrícola: objetivos y necesidad.

TEMA 23.- Proyecto y dirección de obras: Documentos del Proyecto. Normativa legal, constructiva y ambiental en los proyectos. Toma de datos, mediciones y presupuestos. Replanteos de obras. Dirección de obras: Aspectos técnicos, administrativos y legales. Organización de las obras. Cronología y rutas críticas.

TEMA 24.- Obras de riego: Aspectos técnicos de los proyectos de regadíos. Replanteos. Materiales y maquinaria. Organización de las obras. Técnicas de ejecución. Componentes según métodos de riego. Instalaciones mecánicas y eléctricas. Seguridad e higiene.

TEMA 25.- Obras de caminos rurales. Aspectos técnicos de los proyectos de caminos rurales. Replanteos. Movimientos de tierra y maquinaria. Firmes: Técnicas de construcción. Obras de fábrica: materiales y ejecución. Organización de las obras. Higiene y Seguridad.

TEMA 26.- Otras obras y construcciones rurales: Alojamientos ganaderos: Aspectos técnicos, básicos de su construcción. Construcciones agrarias (Secaderos, Almacenamiento de productos): Aspectos técnicos básicos de su construcción.

TEMA 27.- Producción integrada. Fundamentos de la Agricultura Ecológica: fertilización, sanidad vegetal y riego. Objetivos de la Agricultura Ecológica. Ventajas e inconvenientes. Situación de la Agricultura Ecológica en Extremadura.

TEMA 28.- Agricultura ecológica. Fundamentos de la Agricultura Ecológica: Fertilización, sanidad vegetal y lucha contra plantas adventicias. Objetivos de la Agricultura Ecológica. Ventajas e inconvenientes. Situación de la Agricultura Ecológica en Extremadura.

TEMA 29.- Contaminación en el medio rural: Aspectos generales de la contaminación agraria. Residuos agrícolas, ganaderos e industriales. Depuración, vertidos y eliminación. Aprovechamiento de subproductos agrarios. Medidas para reducir la contaminación en la agricultura.

TEMA 30.- Topografía: Definiciones. Métodos topográficos. Aparatos topográficos. Aplicaciones topográficas: Nivelaciones, levantamientos

de caminos, redes de riego y obras. Trabajo de campo. Trabajo de gabinete.

TEMA 31.- Plagas y enfermedades. Medios de defensa de las plantas cultivadas. Lucha química. Lucha biológica. Lucha integrada. Lucha curativa y preventiva. Difusión.

TEMA 32.- La sanidad vegetal en Extremadura: Aspectos generales. Las ATRIAS. Campañas oficiales, Control de la difusión de agentes nocivos. Productos fitosanitarios: Toxicidad, control, almacenamiento y comercialización.

TEMA 33.- La formación agraria: Factores sociales que influyen en la actividad agraria. Formación inicial y formación continua. Organización de la formación agraria en Extremadura.

TEMA 34.- Investigación agraria: Organización de la investigación agraria a nivel nacional y autonómico. Principales líneas de investigación Extremadura. Difusión de la investigación.

TEMA 35.- Estadísticas agrarias: Metodologías. Estadística clásica: Trabajos de control en campo. Las nuevas tecnologías en la estadística agraria: Parámetros de estadística agraria: Producto bruto y Renta agraria.

TEMA 36.- Asociacionismo agrario I. Las cooperativas. Régimen Jurídico. Órganos de Gobierno. El movimiento cooperativo en Extremadura. Las SAT. Las Agrupaciones y Organizaciones de Productores Agrarios. Otras figuras asociativas. Marco legal.

TEMA 37.- Mecanización agraria I: Maquinaria general: Tractores y Aperos. Utilización de la maquinaria en las diferentes labores agrícolas. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación.

TEMA 38.- Mecanización agraria II: Maquinaria especial terrestre: Cosechadoras, Maquinaria de tratamientos fitosanitarios, Maquinaria de recolección y acondicionamiento. Rendimientos. Consumos. Coste. Conservación. Equipos de tratamientos aéreos: Tipos y aplicaciones.

TEMA 39.- Comercialización agraria: Servicios y agentes de la comercialización agraria. Contratación agraria. Tipificación y normalización. Información de precios. Las Entidades Asociativas agrarias y la comercialización.

TEMA 40.- Calidad agroalimentaria: Demanda de productos de calidad. Fomento de la calidad agroalimentaria. Diferentes figuras para la mejora de la calidad agroalimentaria. La inspección de calidad agroalimentaria: Importancia, características y normativa.

TEMA 41.- Ganado porcino: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. El cerdo ibérico en Extremadura: Censos, estirpes, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

TEMA 42.- Ganado vacuno: Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Ganado vacuno de carne y de leche en Extremadura: Censos, razas, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

TEMA 43.- Ganado ovino y caprino. Importancia a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Ganado ovino y caprino en Extremadura: Censos, razas, sistemas de producción, plan sanitario, reproducción y manejo.

TEMA 44.- Otras producciones ganaderas: Especies equina, avícola, apícola y piscícola. Razas y géneros. Censos. Sistemas de producción. Situación en Extremadura.

TEMA 45.- Plantas oleaginosas: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

TEMA 46.- Cereales de invierno: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

TEMA 47.- Cereales de primavera: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

TEMA 48.- Leguminosas de grano: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades y técnicas de cultivo (labores, siembra, abonado, riego tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

TEMA 49.- La vid: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte

TEMA 50.- El olivar: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades y patrones más importantes en

Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

TEMA 51.- Frutales de hueso I: Melocotonero y Ciruelo. Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

TEMA 52.- Frutales de hueso II: Cerezo. Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

TEMA 53.- Frutales de pepita: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Especies más importantes en Extremadura: Variedades; Patrones, Plantación y Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

TEMA 54.- Otros frutales: Almendro e Higuera. Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades y patrones más importantes en Extremadura. Plantación. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

TEMA 55.- Horticultura extensiva e intensiva: Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Especies más importantes en Extremadura. Variedades y Técnicas de cultivo: (Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios). Recolección y acondicionamiento.

TEMA 56.- Horticultura industrial. Tomate, espárrago y pimiento para pimentón. Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades más importantes en Extremadura. Técnicas de cultivos: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

TEMA 57.- Horticultura ornamental y jardinería: Especies y variedades. Exigencias medio ambientales. Producción de flor cortada y plantas en maceta. Producción de arbustos y árboles ornamentales. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento. Diseños de jardines.

TEMA 58.- Cultivos industriales: Tabaco y remolacha. Importancia económica a nivel europeo, nacional y autonómico. Variedades más importantes en Extremadura. Técnicas de cultivos: Labores,

siembra, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

TEMA 59.- Semillas y plantas de reproducción vegetativa: Importancia del germoplasma autóctono: Su conservación. Especies, variedades, técnicas de selección y mejora. Problemática de la producción de semillas plantas de vivero en España y en Extremadura.

TEMA 60.- Pastos y forrajes: Especies y variedades en Extremadura. Técnicas de cultivo y de manejo. Métodos y técnicas de aprovechamiento. Situación en Extremadura.

TEMA 61.- La dehesa extremeña: Descripción del ecosistema. Distribución espacial e importancia económica. Especies vegetales y animales. Mantenimiento y aprovechamiento integral.

TEMA 62.- Industrias agrarias y alimentarias: La industrialización agraria en el contexto del desarrollo regional. Importancia en el proceso agroalimentario. Líneas de ayuda a la industrialización agraria y alimentaria.

TEMA 63.- Industrias cárnicas y derivados: Situación e importancia en Extremadura. Mataderos e industrias afines. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

TEMA 64.- Industria enológica: Situación e importancia en Extremadura. Bodegas y embotelladoras. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

TEMA 65.- Industrias elayotécnica: Situación e importancia en Extremadura. Almazaras y envasadoras de aceite. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

TEMA 66.- Industria harinera y semolera: Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

TEMA 67.- Industria de fabricación de pienso: Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

TEMA 68.- Industrias de congelados vegetales: Principales tipos de conservas. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

TEMA 69.- Industrias de conservas vegetales: Principales tipos de conservas. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia en Extremadura.

TEMA 70.- Industria tabaquera: Situación e importancia para Extremadura. Plantas de fermentación, procesado y acondicionamiento de tabaco. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

TEMA 71.- Industria láctea y derivados: Centrales lecheras. Fábricas de queso y queserías. Descripción general del proceso industrial. Productos finales. Situación e importancia para Extremadura.

TEMA 72.- Industria del corcho, madera, carbón vegetal y resina: Situación e importancia en Extremadura. Descripción general del proceso industrial. Productos finales.

Especialidad INGENIERIA TÉCNICA FORESTAL

TEMA 1.- La Unión Europea. Principios y objetivos de la Política Agraria Común. El Sector Forestal en la U.E. Estrategia Forestal para la U.E. (Resolución del Consejo 15/12/1998). La silvicultura en el Reglamento de Desarrollo Rural.

TEMA 2.- Política de Desarrollo Rural. Evolución histórica. Marcos comunitarios de apoyo. Programas de desarrollo rural y programas operativos. Líneas de actuación en Extremadura.

TEMA 3.- La Administración Forestal. La organización administrativa y las respectivas competencias sobre el medio forestal de la Administración General del Estado y la Administración Autonómica de Extremadura. La Estrategia Forestal Española.

TEMA 4.- La investigación científica en el sector agrario. Importancia. Áreas de investigación de interés estratégico a nivel nacional. Investigación a nivel regional: Coordinación. Programas prioritarios de investigación y desarrollo en el ámbito forestal. Criterios para el establecimiento de prioridades de investigación. Situación en el contexto internacional.

TEMA 5.- Ley de Aguas y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Los Organismos de Cuenca. Planificación hidrológica. Utilización del dominio público hidráulico: Autorización y concesiones. Protección del dominio público hidráulico y de la calidad de las aguas continentales. Problemática del agua en la Comunidad de Extremadura.

TEMA 6.- Comercio de los productos forestales. Principales productos que se comercializan. La madera: Industria de primera y segunda transformación. El corcho: Importancia y comercialización. El carbón vegetal: Importancia y comercialización. Otros productos. La certificación forestal.

TEMA 7.- Ley de Montes y su Reglamento. Concepto y clasificación de montes. Declaración de Utilidad Pública. Catálogo de montes de U.P.: Inclusiones y exclusiones. Deslinde y amojonamiento. Gravámenes y ocupaciones. Expropiaciones y permutas. Consorcios, convenios y su rescisión en Extremadura. Aplicación de los COREFEX.

TEMA 8.- La Ley de Vías Pecuarias y su Reglamento. Tipología de las vías pecuarias. Deslinde y amojonamiento. Aprovechamiento. Usos compatibles y complementarios. Situación e importancia de las vías pecuarias en Extremadura.

TEMA 9.- La multifuncionalidad del monte. Misión protectora y conservadora de los montes. Los montes como fuente de recursos naturales. Misión socio-cultural de los montes. Prioridades y condicionantes en Extremadura.

TEMA 10.- Ayudas Forestales. Programas de forestación de tierras agrícolas de Extremadura. Normativa comunitaria, estatal y autonómica. Decreto 66/2001, por el que se establecen ayudas para la gestión sostenible de los montes en el marco del desarrollo rural.

TEMA 11.- Topografía, GPS, Fotogrametría y Sistemas de Información Geográfica (SIG). Topografía: Fundamentos de la topografía. Métodos topográficos. Aparatos topográficos y su uso. Cartografía básica de aplicación forestal. GPS: Fundamentos, toma de datos y aplicación al sector forestal. Fotogrametría: Su aplicación al sector forestal. SIG: Descripción y metodología. Su aplicación a la ordenación de montes e incendios forestales.

TEMA 12.- El Clima. Factores climáticos. Influencias y limitaciones del clima en la vegetación forestal. Índices climáticos. El clima en Extremadura. El cambio climático.

TEMA 13.- El suelo: Concepto. Composición y propiedades del suelo. Clasificación de los suelos. El agua en el suelo. La relación agua-suelo-planta. Calicatas.

TEMA 14.- Hidrología y procesos erosivos. El ciclo hidrológico. La erosión: Problemática. Tipos de erosión. Modelos matemáticos y técnicas para la evaluación de la erosión.

TEMA 15.- La restauración hidrológico forestal. Clasificación de cuencas. Corrección de cuencas y cauces. Torrentes: Definición, formación, partes de que consta y corrección de torrentes.

TEMA 16.- Botánica I: Frondosas. Características botánico-ecológico-silvícolas de las principales especies arbóreas de Extremadura. Distribución, situación y estado de las principales masas.

TEMA 17.- Botánica II: Coníferas. Características botánico-ecológico-sevícolas de las principales especies arbóreas de Extremadura. Distribución, situación y estado de las principales masas.

TEMA 18.- Matorrales. Principales especies y sus asociaciones en Extremadura. Distribución Regional. Utilización y productos más importantes que se pueden extraer de los mismos. Principales especies arbustivas de Extremadura.

TEMA 19.- Pascicultura I. Carácter forestal de los pastizales extensivos. Pastizales naturales extremeños: Clasificación. Principales especies pratenses.

TEMA 20.- Pascicultura II. Creación e implantación de pastizales. Cuidados culturales. Aprovechamiento de pastos. Regulación del pastoreo en los montes.

TEMA 21.- Viveros Forestales I. Materiales forestales de reproducción. Normativa sobre calidad y comercio del material de reproducción. Regiones de procedencia y RIUS. Recolección y extracción de semillas forestales y material vegetativo de reproducción. Conservación y almacenamiento. Tratamiento de ayuda a la germinación.

TEMA 22.- Viveros Forestales II. Definición y clases. Localización. Cultivo de plantas a raíz desnuda y en envase. Sistemas de Riego. Micorrización. Mejora genética forestal: Objetivos. Programas de mejora genética. Conservación de los recursos genéticos.

TEMA 23.- Repoblación Forestal I. Generalidades. Fijación del objetivo preferente. Factores a considerar en la elección e implantación de especies. Elección del método de repoblación: Siembra o plantación. Series de vegetación.

TEMA 24.- Repoblación Forestal II. Tratamiento de la vegetación preexistente y preparación del suelo para la repoblación. Necesidades y objetivos. Procedimiento. Intensidad. Herramientas, equipos y aperos.

TEMA 25.- Repoblación Forestal III. La siembra y plantación. Elección de la densidad inicial. Siembra: Cantidad de semilla, tratamiento de la semilla, procedimientos de siembra, herramientas, equipos y aperos. Plantación manual y mecanizada. Sistemas de protección al repoblado. Mantenimiento de repoblaciones.

TEMA 26.- Protección de especies y hábitats. Convenios internacionales suscritos por España. Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. Directiva 92/43/CEE relativa a

la conservación de los hábitats naturales y la flora y fauna silvestre. Aplicación estatal: Real Decreto 1997/1995.

TEMA 27.- Espacios Naturales Protegidos I. Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y la Flora y Fauna Silvestre: Objetivos y Contenido. Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de los Espacios Naturales Protegidos de Extremadura.

TEMA 28.- Espacios Naturales Protegidos II. Red de Espacios Naturales Protegidos y Red Natura 2000 en Extremadura.

TEMA 29.- Flora y Fauna en Extremadura. Especies amenazadas: identificación, requerimientos ecológicos y distribución.

TEMA 30.- Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN). Ámbito, contenido, aprobación y vigencia. Efectos. Otros instrumentos de gestión y manejo.

TEMA 31.- Impacto ambiental. Normativa comunitaria. Su aplicación y desarrollo estatal y en Extremadura.

TEMA 32.- Evaluación del Impacto Ambiental. Métodos y técnicas de evaluación de impacto ambiental. Descripción de cada una de ellas según su categoría de aproximación. Metodología completa de la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental detallado.

TEMA 33.- Impacto ambiental en las actuaciones forestales. Efectos y medidas correctoras en repoblaciones, tratamientos selvícolas, aprovechamientos, pistas forestales, vías de saca, cortafuegos y otras actuaciones.

TEMA 34.- El paisaje como recurso natural. Valoración de la calidad y la fragilidad paisajística. Métodos de estimación, minimización y corrección de impactos residuales. Los aspectos estéticos paisajísticos. El uso recreativo del medio natural. Zonas destinadas a recreo y su ordenación.

TEMA 35.- Masas Forestales: Métodos de beneficio y formas de la masa. Definición, clases y criterios de selección de los mismos. Tratamientos de las masas forestales: Cortas continuas, semicontinuas y discontinuas. Tratamientos en montes adhesionados y montes claros.

TEMA 36.- Tratamientos selvícolas parciales sobre el suelo y el vuelo. La poda en la encina y alcornoque.

TEMA 37.- La dehesa: Concepto y origen. Estructura y funcionamiento. Producción y aprovechamiento. Mejoras. Regeneración.

TEMA 38.- La dehesa en Extremadura. Especies arbóreas que la pueblan. Producciones y aprovechamientos. Mejoras. La regeneración de la dehesa, compatibilidad con su aprovechamiento. Ley 1/1986, de 2 de mayo, de la Dehesa. Objetivos y contenido.

TEMA 39.- Inventariación forestal. Tipos. Sistemas de inventariación: Diseños, toma y proceso de datos. Muestreo con probabilidad de selección variable. Presentación de los resultados obtenidos. Inventario Forestal Nacional: Objetivos y diseño. Resultados del segundo IFN en Extremadura. Comparación con los resultados del primer IFN.

TEMA 40.- Ordenación de montes I. Finalidad. Inventario: Estado legal, natural, forestal y económico. Planificación: Fundamento y fines, plan general, plan especial. Planes técnicos y planes anuales.

TEMA 41.- Ordenación de montes II. Métodos de ordenación en monte alto: Método de división por cabida, de tramos periódicos, del tramo único, del tramo móvil, de entresaca.

TEMA 42.- Ordenación de aprovechamientos no maderables: Cinegéticos, piscícolas, silvopastorales, alcornocales, montes productores de fruto y otros.

TEMA 43.- Valoración forestal. Métodos de valoración de montes. Beneficios directos: Montes maderables, montes corcheros, incendios forestales, aprovechamientos cinegéticos y otros. Beneficios indirectos.

TEMA 44.- Dendrometría. Cubicación de árboles apeados. Cubicación de árboles en pie. Cubicación de masas. Métodos y procedimientos empleados en cada uno de ellos.

TEMA 45.- Vuelo arbóreo. Determinación de su estructura. Distribución diamétrica de frecuencias. Área basimétrica. Conformación altimétrica del vuelo. Crecimiento de las variables estructurales del vuelo arbóreo.

TEMA 46.- Aprovechamientos forestales maderables. Planes de aprovechamiento. Operaciones para el desarrollo de una corta y saca de madera. Pliegos de condiciones.

TEMA 47.- Aprovechamientos forestales no maderables. Leñas. Carbón vegetal: concepto, obtención, métodos de carboneo. Aprovechamiento bioenergético. Resina. Frutos forestales. Setas. Plantas aromáticas y medicinales. Apicultura.

TEMA 48.- Fitopatología forestal I. Plagas: Concepto y dinámica. Plagas forestales en viveros, montes y productos forestales. Plagas

de mayor presencia en Extremadura. Técnicas de control y combate. Lucha integrada.

TEMA 49.- Fitopatología forestal II. Enfermedades forestales en viveros, montes y productos forestales. La seca de *Quercus* y otras enfermedades en Extremadura. Medidas culturales. Prevención. Tratamiento y su problemática.

TEMA 50.- Fitopatología forestal III. Plaguicidas: Tipos y características. Técnicas de aplicación. Problemática de la contaminación. Lucha biológica. Lucha integrada.

TEMA 51.- Ley de Caza en Extremadura. Su desarrollo y aplicación.

TEMA 52.- Ley de Pesca en Extremadura. Su desarrollo y aplicación.

TEMA 53.- Especies cinegéticas. Identificación, hábitat y distribución, alimentación, celo y reproducción. Aspectos cinegéticos de las principales especies presentes en Extremadura. Granjas cinegéticas: Particularidades constructivas. Repoblaciones.

TEMA 54.- Fauna piscícola. Identificación, hábitat y distribución, alimentación y reproducción. Piscifactorías: Particularidades constructivas. Repoblación de tenca y de trucha.

TEMA 55.- Plan de Ordenación Cinegética. Fases de que consta y su desarrollo.

TEMA 56.- Ecología: Concepto. Factores ecológicos. Autoecología. Dinámica de poblaciones. Sinecología descriptiva y funcional. Ecosistemas: Sucesión y evolución, madurez, climax y regresión.

TEMA 57.- Incendios forestales I. El fuego como factor natural y antrópico. Quema e incendio forestal. Clases, causas y factores que influyen en la propagación de los incendios forestales. Modelos de combustible y sus aplicaciones. Los incendios forestales en Extremadura.

TEMA 58.- Incendios forestales II. Prevención de incendios: Objetivos y medidas. Áreas de defensa contra incendios. Detección y vigilancia. Extinción de incendios: Medios a emplear. Tácticas de extinción. Normas generales de actuación. Plan INFOEX.

TEMA 59.- El Plan Forestal Español. Justificación y objetivos. Principios inspiradores y principales efectos a alcanzar con la ejecución del Plan. Contenido y resultados.

TEMA 60.- El Plan Forestal de Extremadura I. Objetivos. Análisis sectorial. Ámbito y funcionalidad forestal. Régimen de propiedad. Formaciones forestales en Extremadura.

TEMA 61.- El Plan Forestal de Extremadura II. Imagen objetivo. Función ecológica, económica y social. Órdenes de prevalencia asignados. Resultados. Programas verticales y transversales.

TEMA 62.- La madera I. Anatomía de la madera. Propiedades físicas y mecánicas. Aserrado. Secado. Tratamientos de conservación de la madera.

TEMA 63.- La madera II. La industria de aserrado y madera laminada. Fabricación de tableros de partículas y de fibras. Esquema del proceso de obtención de pasta celulósica.

TEMA 64.- El alcornoque I. Distribución en el mundo, España y Extremadura. La vegetación arbórea y arbustiva del alcornoque. Climatología, litología y edafología de su área. Importancia económica y ecología del alcornoque en Extremadura. Regeneración natural y artificial del alcornoque.

TEMA 65.- El alcornoque II. Problemática del alcornoque y posibles soluciones en cuanto a su regeneración. Conservación selvícola. Plagas y enfermedades. Incendios. Mano de obra a emplear en cuidados y extracción del corcho.

TEMA 66.- El corcho I. Estructura, formación y composición química. Propiedades del corcho. Tipos de corcho. Usos del corcho.

TEMA 67.- El corcho II. La calidad del corcho: Concepto, clases, calibres y aspectos en la industria española. Factores que afectan a la calidad del corcho. Las fórmulas de calidad del corcho. Estimación de la calidad del corcho en árbol y en pila. Estimación de la producción de corcho en un alcornoque.

TEMA 68.- El corcho III. El proceso de descorte: Fases. Herramientas y ejecución. Organización de una saca. Regulación de su aprovechamiento en Extremadura. Efecto sobre el individuo y la masa.

TEMA 69.- El corcho IV. Geografía y economía de la industria corchera. La industria preparadora del corcho: Fases.

TEMA 70.- El corcho V. La industria transformadora del corcho. El tapón de corcho natural: Descripción y proceso de fabricación. Fabricación del tapón de dos piezas de corcho natural. El tapón de corcho aglomerado: Descripción y proceso de fabricación. El tapón de cava. El código de buenas prácticas taponeras en las industrias y en el campo.

TEMA 71.- Proyecto de obras forestales. Características y contenido de todos sus documentos. Trámite de aprobación. Sistemas de

contratación, atribuciones y responsabilidad del director de obra. Certificaciones. Recepción de obra.

TEMA 72.- Seguridad y Salud en obras forestales. Normativa que lo regula. Ámbito de aplicación. Estudios de seguridad y salud: Tipos y contenido. Coordinadores: Funciones. Planes de seguridad y salud.

Especialidad INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

TEMA 1.- Legislación básica sobre ordenación industrial. Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias. Clasificación de industrias. El registro de establecimientos industriales.

TEMA 2.- La ley de fomento de la minería. El plan nacional de abastecimiento de materias primas minerales.

TEMA 3.- Evolución energética en el mundo y en España: Fuentes convencionales y nuevas fuentes de energía.

TEMA 4.- La política de ahorro y eficiencia energética, su legislación y sus instrumentos básicos.

TEMA 5.- Legislación básica sobre la energía eléctrica. La política nuclear: Legislación básica. El control de residuos radiactivos. El consejo de seguridad nuclear.

TEMA 6.- Los minerales energéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su investigación, explotación, yacimientos y aprovechamientos.

TEMA 7.- Los proyectos de instalaciones industriales. Documentos y metodología de elaboración. Normas de regulación.

TEMA 8.- Los proyectos y la dirección de obra en la Administración: Aspectos técnicos, administrativos y legales.

TEMA 9.- La legislación básica sobre aguas. Régimen Jurídico de las aguas subterráneas. El suministro de agua.

TEMA 10.- El medio ambiente industrial I: La Ley de protección del medio ambiente atmosférico: Normas reglamentarias. Competencias. Residuos sólidos urbanos.

TEMA 11.- El medio ambiente industrial II: Normativa legal sobre vertidos de aguas residuales. Sistemas de evaluación, tratamiento y depuración de aguas residuales.

TEMA 12.- Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas: El Decreto de 20 de noviembre de 1961 y sus normas de

aplicación. Actividades reguladas. Intervención administrativa. Reglamentación de ruidos y vibraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 13.- La seguridad industrial y sus reglamentos técnicos: Ámbito, estructura y tendencias actuales. La intervención de la Administración. Competencias de Extremadura.

TEMA 14.- Los organismos de control y las entidades de acreditación. El reglamento para la infraestructura de calidad y seguridad industrial. La armonización de legislaciones técnicas y la eliminación de obstáculos técnicos al comercio.

TEMA 15.- La inspección técnica de vehículos: Legislación básica. Competencias. Normas sobre talleres de reparación de vehículos automóviles y sobre talleres para la instalación, reparación y revisión de tacógrafos y limitadores de velocidad.

TEMA 16.- La propiedad industrial. Legislación básica aplicable. Registro de invenciones. La patente y el modelo de utilidad. Características y procedimiento administrativo de concesión. La puesta en práctica o explotación. Registro de signos distintivos y de modelos o dibujos industriales.

TEMA 17.- La Ley de artesanía de Extremadura. Registro de artesanos y empresas artesanas. Repertorio de oficios artesanos. Subvenciones en materia de artesanía: Decreto y Orden que las regula.

TEMA 18.- Las inversiones extranjeras en España: Legislación básica. Importancia de las empresas multinacionales en la industria española: Especial análisis sobre el capital y la tecnología. La cooperación internacional en el sector industrial. Efectos tras la integración en la U.E.

TEMA 19.- La política industrial. Las sociedades de desarrollo regional. Acciones en Extremadura. La política regional española tras la integración en la U.E. Incentivos regionales, nacionales y ayudas comunitarias.

TEMA 20.- La organización administrativa industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Papel de la Administración del Estado y de la Junta de Extremadura.

TEMA 21.- La Consejería de Economía, Industria y Comercio: Competencias, organización y estructura en materia de industria, energía y minas. Decretos y Reales Decretos de transferencias de competencias.

TEMA 22.- Las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) y las Normas Básicas de la Edificación (NBE). Su incidencia sobre los proyectos de instalaciones industriales.

TEMA 23.- Desarrollo normativo de las actividades relacionadas con el sector eléctrico. Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

TEMA 24.- Reglamento sobre condiciones y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 25.- Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

TEMA 26.- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias.

TEMA 27.- Reglamentación técnica sobre gases combustibles. Centros de almacenamiento de depósitos fijos. Redes y acometidas de combustibles gaseosos.

TEMA 28.- Centros de almacenamiento y distribución de GLP envasado. Instalaciones con depósitos móviles. Instalaciones receptoras.

TEMA 29.- Reglamento de aparatos a presión. Competencia administrativa. Instrucciones técnicas complementarias. Inspecciones y pruebas. Accidentes, sanciones y recursos. Entidades colaboradoras de la Administración.

TEMA 30.- Reglamento de aparatos de elevación y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 31.- La Ley de la seguridad vial. Competencias. Condiciones técnicas que deben reunir los vehículos automóviles. Matriculación de vehículos y su inspección técnica. Reformas de importancia. Reglamentación para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros.

TEMA 32.- Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 33.- Reglamento de instalaciones térmicas en edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias (ITE).

TEMA 34.- Aspectos jurídicos básicos de la empresa. Clases de empresas según su forma jurídica. Especial mención a la Sociedad Anónima. Otros tipos de empresas.

- TEMA 35.- Los estados financieros de la empresa. Balance y cuenta de resultados. Ordenación de cuentas. Masas patrimoniales del activo y pasivo. Análisis y diagnóstico económico financiero.
- TEMA 36.- Objetivos financieros de la empresa: Rentabilidad, liquidez y riesgo. Objetivos del diagnóstico. Análisis patrimonial. Esquema de origen y aplicación de fondos. Medidas de liquidez.
- TEMA 37.- “Cash Flow” y autofinanciación. Rotación del activo circulante y sus componentes. Rotación de proveedores. Medidas de solvencia. Fondo de maniobra y capital de trabajo.
- TEMA 38.- Rentabilidad de la empresa. Análisis de costes. Las relaciones coste, volumen, beneficio. El punto muerto.
- TEMA 39.- La balanza de pagos. Conceptos, estructuras y equilibrio. El mercado de cambios. Teorías de determinación del tipo de cambio.
- TEMA 40.- La Dirección comercial. El “marketing” en la empresa.
- TEMA 41.- Los mercados competitivos de productos. El equilibrio a corto y largo plazo. El efecto de los impuestos.
- TEMA 42.- Estructura financiera de la empresa. Fuentes de financiación. Planes y proyectos de inversión. Criterios de decisión y priorización.
- TEMA 43.- Esquema general de un ordenador. Componentes de un ordenador. Tipos de ordenadores. Evolución histórica. Concepto básico de sistema operativo. Tipos de sistemas operativos. Entrada/salida. Procesos. Gestión de memoria. Archivos.
- TEMA 44.- La informática aplicada a la empresa industrial “hardware” y “software”. Aplicaciones más importantes del microordenador en la gestión de la empresa industrial.
- TEMA 45.- La diagnosis de empresas con dificultades. Los estudios de viabilidad. Planes de regulación de empleo y reestructuración empresarial. Auditorías internas y externas. La insolvencia de la empresa.
- TEMA 46.- La suspensión de pagos. Sus efectos. Órganos de la suspensión de pagos. Conceptos, clases y efectos de la quiebra. Órganos de la quiebra. Disolución y liquidación de sociedades mercantiles, en nuestro ordenamiento positivo.
- TEMA 47.- Las directivas europeas. Nuevas tendencias reglamentarias.
- TEMA 48.- Implantación de un sistema de calidad en la empresa. La serie de normas ISO 9000.
- TEMA 49.- Seguridad e higiene en los trabajos relacionados con actividades industriales.
- TEMA 50.- La reglamentación técnico sanitaria y su influencia sobre la reglamentación industrial.
- TEMA 51.- Teoría de la inflación. Concepto. Clases, efectos y control.
- TEMA 52.- Estadística descriptiva. Conceptos básicos. Variables. Parámetros que definen una distribución. Representaciones gráficas. Estadística analítica. Universo y muestra. Conceptos y tipos de muestra.
- TEMA 53.- Las Cajas de Ahorro. Los órganos de Gobierno y Administración. El Fondo de Garantía de Cajas de Ahorro. Las competencias de las Comunidades Autónomas. La Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro de Extremadura.
- TEMA 54.- La financiación de la Unión Europea. Instituciones financieras. El presupuesto comunitario y los recursos propios. El Feder. El Fondo Social Europeo. El Feoga Orientación.
- TEMA 55.- Localización de plantas industriales. Factores de localización. La gestión de “stocks”. Concepto y técnicas cuantitativas utilizadas.
- TEMA 56.- Organización empresarial y factor humano. Selección, formación y promoción de personal. Relaciones industriales: Sindicato y Empresas. Negociación colectiva y política de personal.
- TEMA 57.- La organización científica del trabajo: La productividad, la remuneración del trabajo: Salario e incentivo. Sistemas de remuneración.
- TEMA 58.- Aparatos a presión que contienen vapor, gases licuados, comprimidos y disueltos a presión. Sistemas de seguridad. Pruebas y verificaciones.
- TEMA 59.- Generador de vapor. Sistemas e instalaciones automáticas. Dispositivos de Seguridad. Pruebas y verificaciones.
- TEMA 60.- Contadores de líquidos y gases. Surtidores de carburantes. Verificaciones.
- TEMA 61.- Aparatos elevadores y sus dispositivos de seguridad. Pruebas y Verificaciones.

TEMA 62.- Vehículos automóviles. Órganos esenciales del vehículo. Motores de explosión y de combustión. Potencia al freno y potencia fiscal. Ensayo de frenado de vehículos automóviles. Alineación de ruedas. Comprobación de faros. Análisis de gases de escape. Verificación de aparatos taxímetros.

TEMA 63.- Centros de transformación. Descripción y protección. Pruebas. Líneas de transportes y distribución de energía eléctrica en alta tensión. Características y acciones a considerar en su cálculo. Protecciones.

TEMA 64.- Instalaciones receptoras de energía eléctrica. Protecciones. Verificaciones.

TEMA 65.- Equipos de medida de energía eléctrica de alta tensión. Transformadores de tensión e intensidad. Conexión. Protección. Contadores eléctricos de corriente continua y alterna, mono y polifásica. Indicadores de máximo consumo (maxímetros). Limitadores. Protecciones y verificaciones.

TEMA 66.- Instalaciones de suministro de agua. Instalaciones de suministro de gas. Pruebas y verificaciones.

TEMA 67.- Producción de frío industrial. Órganos esenciales. Sistemas de seguridad. Pruebas y verificaciones. Instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria. Tratamiento de residuos.

TEMA 68.- Legislación y reglamentación sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energías renovables, residuos y cogeneración.

TEMA 69.- La evaluación del Impacto ambiental. Estudios de impacto ambiental. Decreto 45/1991, de 16 de abril, de la Junta de Extremadura. Medidas de protección del ecosistema. Decreto 73/1996 sobre condiciones técnicas que deben cumplir las instalaciones eléctricas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para proteger el medio natural.

TEMA 70.- Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Reglamento de instalaciones petrolíferas aprobado por Real Decreto 2.085/1994, de 20 de octubre y modificado por el Real Decreto 1.523/1999, de 1 de octubre.

TEMA 71.- El sector eléctrico: Generación y distribución. Ley 2/2002, de 25 de abril, de protección de la calidad del suministro en Extremadura.

TEMA 72.- Los efectos económicos de la adhesión de España a la U.E. con especial referencia al sector industrial y energético.

Especialidad RELACIONES LABORALES

TEMA 1.- El Derecho del Trabajo. Fuentes.

TEMA 2.- Convenios Colectivos. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Vigencia. Legitimación. Aplicación e interpretación.

TEMA 3.- IV Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ámbito y vigencia. Clasificación profesional. Retribuciones. Dietas y gastos.

TEMA 4.- IV Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Provisión de puestos de trabajo. Movilidad. Jornada y horario de trabajo. Permisos y Licencias.

TEMA 5.- IV Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Suspensión del contrato de trabajo. Excedencias. Régimen disciplinario. Derechos sindicales.

TEMA 6.- El contrato de trabajo: Concepto: Naturaleza. Los sujetos del contrato. Nacimiento. Formas y efectos.

TEMA 7.- El trabajo en común y el contrato de grupo. Trabajo a domicilio. Contratos formativos.

TEMA 8.- Contratos a tiempo parcial, y fijos discontinuo. Contrato de relevo y jubilación parcial. Sustitución por anticipación de la edad de jubilación.

TEMA 9.- Contrato de trabajo por tiempo indefinido. Contratos de duración determinada. Fomento de la contratación indefinida en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 10.- Empresas de trabajo temporal. El contrato de puesta a disposición.

TEMA 11.- Salario. Concepto y clases. Estructura. Salario mínimo interprofesional.

TEMA 12.- Garantías del salario. Fondo de Garantía Salarial.

TEMA 13.- Jornada de trabajo. Horas extraordinarias.

TEMA 14.- Descanso. Vacaciones. Calendario laboral. Licencias y permisos.

TEMA 15.- Modificaciones sustanciales del contrato de trabajo.

TEMA 16.- Movilidad funcional. Movilidad geográfica.

- TEMA 17.- Sucesión de empresas. La subrogación empresarial. La cesión de trabajadores.
- TEMA 18.- Suspensión del contrato de trabajo. Excedencias.
- TEMA 19.- Extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- TEMA 20.- Despido colectivo.
- TEMA 21.- Extinción del contrato de trabajo por causas objetivas.
- TEMA 22.- Despido disciplinario. Formas y efectos.
- TEMA 23.- La libertad sindical: Ámbito subjetivo; contenido esencial del derecho: Plano individual y colectivo.
- TEMA 24.- Representación colectiva de los trabajadores en la empresa. Competencias.
- TEMA 25.- Conflictos colectivos de trabajo. Clases y formas de resolución.
- TEMA 26.- La huelga. Concepto. Función del derecho de huelga.
- TEMA 27.- El cierre patronal.
- TEMA 28.- Seguridad Social en España: Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Clasificación y Enumeración de los Regímenes.
- TEMA 29.- Ámbito subjetivo de aplicación del sistema. Ámbito subjetivo de aplicación del Régimen General: Regla general, inclusiones y exclusiones. Extranjeros.
- TEMA 30.- Inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social. Situaciones asimiladas al alta.
- TEMA 31.- Cotización en el Régimen General de la Seguridad Social. Bases y tipos. Sujetos obligados. Aplazamientos.
- TEMA 32.- La acción protectora. Contenido y clasificación de las prestaciones.
- TEMA 33.- Accidente de trabajo. Concepto. Accidente in itinere. Enfermedades profesionales.
- TEMA 34.- La asistencia sanitaria. Beneficiarios. Modalidades. Prestaciones farmacéuticas.
- TEMA 35.- La protección por incapacidad temporal: Nacimiento, duración y extinción. Cuantía. La protección por maternidad.
- TEMA 36.- La protección por incapacidad permanente: Grados. Nacimiento. Duración y extinción. Cuantía.
- TEMA 37.- La protección por jubilación.
- TEMA 38.- La protección por muerte y supervivencia.
- TEMA 39.- La protección a la familia.
- TEMA 40.- La protección por desempleo en el nivel contributivo.
- TEMA 41.- La protección por desempleo en el nivel asistencial.
- TEMA 42.- El subsidio por desempleo en el REASS. La renta agraria para trabajadores eventuales incluidos en el REASS.
- TEMA 43.- Régimen jurídico de la gestión de pensiones no contributivas.
- TEMA 44.- Pensiones de invalidez y jubilación no contributivas.
- TEMA 45.- Compatibilidad y computabilidad de pensiones no contributivas.
- TEMA 46.- Prestaciones Asistenciales gestionadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura: Fondo Nacional Asistencia Social y Prestaciones y ayudas económicas para minusválidos derivadas de la Ley de Integración Social de los Minusválidos. Situación actual.
- TEMA 47.- Prestaciones Asistenciales gestionadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ayudas para la integración en situaciones de emergencia social. Situación actual.
- TEMA 48.- Prevención de riesgos laborales: Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.
- TEMA 49.- Competencias de la Junta de Extremadura en materia de Prevención y Salud Laboral. Comisión regional de condiciones de trabajo y salud laboral. Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral.
- TEMA 50.- Fundación de Relaciones Laborales Extremeña.
- TEMA 51.- Conciliación previa y Reclamación Administrativa previa a la vía judicial.
- TEMA 52.- Procedimiento laboral. Capacidad. Legitimación. Representación y Defensas Procesales.
- TEMA 53.- El Proceso Laboral Ordinario. Demanda, Conciliación y Juicio.

TEMA 54.- Medios de impugnación del Procedimiento Laboral: Recursos de Suplicación, Casación y Revisión.

TEMA 55.- El Empleo Público: Oferta de Empleo Público. Ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 56.- Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 57.- Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

TEMA 58.- Derechos y deberes de los funcionarios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Retribuciones e indemnizaciones.

TEMA 59.- Competencias de la Junta de Extremadura en materia de personal. Órganos. Atribuciones. Registro de personal.

TEMA 60.- La eficacia del acto administrativo: Principios generales. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

TEMA 61.- Los recursos administrativos: recurso de reposición, recurso de alzada y extraordinario de revisión.

TEMA 62.- Participación orgánica, funcional y cooperativa del administrado en funciones administrativas. Actos del administrado. Peticiones y solicitudes, aceptaciones, recursos, reclamaciones, renunciaciones, opciones, requerimientos, intimaciones y declaraciones.

TEMA 63.- La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales. Procedimiento.

TEMA 64.- Plan Regional de Formación, Perfeccionamiento y Cualificación Profesional (Decreto 61/2001, de 17 de abril): Objeto, objetivos y líneas de acción.

TEMA 65.- Plan Regional de Formación, Perfeccionamiento y Cualificación Profesional (Decreto 61/2001, de 17 de abril): Normas comunes para el desarrollo de las acciones.

TEMA 66.- Ley de Cooperativas de Extremadura: Constitución, socios, órganos de la sociedad y clases de cooperativas.

TEMA 67.- Ley 3/86 de Extremeñidad. El Consejo de Comunidades Extremeñas.

TEMA 68.- Libre circulación de los trabajadores en la Unión Europea. Régimen de entrada y permanencia en España de nacionales de Estados miembros de la Unión Europea.

TEMA 69.- La organización institucional de las Comunidades Europeas: El Consejo, La Asamblea o Parlamento Europeo

TEMA 70.- La organización institucional de las Comunidades Europeas: La Comisión, El Tribunal de Justicia Europeo.

TEMA 71.- El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Contenido, elaboración, aprobación y prórroga.

TEMA 72.- El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estructura del presupuesto. Técnicas presupuestarias.

Especialidad TRABAJO SOCIAL

TEMA 1.- Antecedentes históricos de la Acción Social. Nacimiento y evolución de la profesión.

TEMA 2.- Los Servicios Sociales en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Extremadura. La Ley de Servicios Sociales de Extremadura. Ley de Bases de Régimen Local. Decreto 12/1997 de 21 de enero, por el que se desarrollan las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales.

TEMA 3.- Filosofía del Trabajo Social. Objetivos generales y funciones del Trabajo Social. Niveles de intervención. Copartícipes de la Acción Social. Áreas de Trabajo.

TEMA 4.- Técnicas de Trabajo relacionadas con el método básico.

TEMA 5.- El método básico. Fases del proceso (estudio, programación, ejecución y evaluación).

TEMA 6.- La investigación en Trabajo Social.

TEMA 7.- La Planificación Social. Metodología, principios, estructura.

TEMA 8.- La Acción Social. Necesidades sociales. Recursos Sociales. Servicios Sociales. Bienestar Social.

TEMA 9.- La organización, financiación y funcionamiento de los Servicios Sociales en España: Nivel estatal, nivel autonómico, nivel provincial y local.

TEMA 10.- Servicios Sociales: Concepto, principios y gestión.

TEMA 11.- Los Servicios Sociales como instrumento de participación. Cauces establecidos de participación.

TEMA 12.- Servicios Sociales de atención primaria: Prestaciones. Coordinación. Equipamientos. Equipos profesionales en los Servicios Sociales.

- TEMA 13.- El Servicio de Información. Valoración y Orientación. Prestaciones, objetivos y funciones.
- TEMA 14.- La Ayuda a Domicilio, concepto, modalidades, gestión, prestaciones y financiación.
- TEMA 15.- Competencia en materia de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Transferencias, contenido y configuración actual de lo transferido.
- TEMA 16.- Programas de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Consejería de Bienestar Social: (Plan Concertado, Plan Nacional de Desarrollo Gitano, Plan del Voluntariado...): Antecedentes, objetivos, prestaciones y financiación.
- TEMA 17.- Política de Rentas Mínimas en Extremadura.
- TEMA 18.- Estructura Social Análisis de la estructura social española: Clases sociales.
- TEMA 19.- Legislación española y autonómica en materia de menores.
- TEMA 20.- Legislación en vigor en materia de Servicios Sociales Generales en la Comunidad Autónoma: Ley de Servicios Sociales y su desarrollo.
- TEMA 21.- Evaluación en Servicios Sociales Generales: Modelos, tipos, fases.
- TEMA 22.- Trabajo Social en el ámbito familiar. Modelos de intervención familiar.
- TEMA 23.- Planificación familiar: Centros de planificación familiar en la Junta de Extremadura, objetivos, programas desarrollados y personal que lo atiende.
- TEMA 24.- Trabajo Social y planificación familiar. Papel del trabajador social en los COPF, dimensión comunitaria de la planificación familiar.
- TEMA 25.- El control social, crítica del concepto de normalidad. Los valores y el trabajo social.
- TEMA 26.- Política social en tercera edad. Programas alternativos a la familia y de prevención y promoción a la desinstitucionalización. (Centros de día, residencias).
- TEMA 27.- Fórmula de convivencia alternativa a la institucionalización y a la familia: Viviendas tuteladas, viviendas compartidas, educación familiar, acogimiento.
- TEMA 28.- Política Social de la Unión Europea. Iniciativas europeas que desarrollen programas y servicios o recursos sociales. La cumbre de Niza.
- TEMA 29.- Ley de Asistencia Geriátrica: Políticas dirigidas al modo de vida de los ancianos.
- TEMA 30.- Causas estructurales y sociales de la marginación social. La marginación en áreas urbanas y rurales.
- TEMA 31.- La inadaptación social: Tipos, causas, perfil del inadaptado.
- TEMA 32.- Teoría General de Grupos. Conceptos. Clases.
- TEMA 33.- El papel de la familia en el tratamiento de las Drogodependencias: Niveles de intervención.
- TEMA 34.- El voluntariado. Concepto. Principios básicos de actuación. Áreas de intervención del voluntariado en los distintos ámbitos del Bienestar Social.
- TEMA 35.- La supervisión en Trabajo Social. Concepto. Supervisión institucional. La importancia de la supervisión en la práctica profesional del Trabajo Social.
- TEMA 36.- Recursos y programas específicos de intervención en drogodependencias en la Comunidad Autónoma: Enunciado y definición general.
- TEMA 37.- Proceso de integración social del Drogodependiente.
- TEMA 38.- Relación entre los Servicios Sociales Generales y los Centros de Atención a las Drogodependencias. Metodología de trabajo.
- TEMA 39.- Sida: Conceptos básicos y medidas de prevención en los Drogodependientes.
- TEMA 40.- La entrevista en Trabajo Social.
- TEMA 41.- Pensiones de invalidez y jubilación en su modalidad de no Contributivas.
- TEMA 42.- Compatibilidad y computabilidad en las Pensiones no Contributivas.
- TEMA 43.- Ayudas para la Integración en situaciones de Emergencia Social.
- TEMA 44.- Técnicas de investigación. Fuentes de información, cuestionario. Tabulación, análisis de datos, preparación de informe.

TEMA 45.- Consejería de Bienestar Social. Estructura, organización y fines.

TEMA 46.- La dinámica de grupos: Componentes de la misma.

TEMA 47.- Funciones del Trabajador Social y Ética profesional.

TEMA 48.- Legislación específica de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre la prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

TEMA 49.- El Código Penal y su aplicación en materia de drogodependencias.

TEMA 50.- Programa específico de reinserción sociolaboral de drogodependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 51.- Prevención inespecífica del consumo de drogas: Promoción de estilos de vida saludables, ocio y tiempo libre.

TEMA 52.- Prevención específica e inespecífica en drogodependencias. Colectivos de especial riesgo.

TEMA 53.- La prevención específica dirigida a colectivos. Ámbito laboral. Especial incidencia en las sustancias institucionalizadas.

TEMA 54.- Asesoramiento y apoyo psicosocial al paciente con V.I.H.

TEMA 55.- Drogas: Conceptos, clasificación y patologías asociadas.

TEMA 56.- Diferentes modelos de acogida en el tratamiento de las Drogodependencias.

TEMA 57.- Estructura de coordinación institucional en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 58.- Habilidades sociales: Habilidades sociales básicas.

TEMA 59.- Protección social en España. En Extremadura.

TEMA 60.- Exclusión social: Concepto, medidas. Áreas de intervención. Europa, España y Extremadura.

TEMA 61.- Política Social de Vivienda en Extremadura. Servicios, prestaciones. Legislación.

TEMA 62.- Conflicto Social.

TEMA 63.- La familia. Situación actual. La mediación familiar.

TEMA 64.- Cambio Social.

TEMA 65.- Emigración e inmigración. Causas, consecuencias. Actuación. Servicios.

TEMA 66.- La iniciativa privada como prestadora de S.S. Evolución, situación actual.

TEMA 67.- Política Social de Empleo en Extremadura. Prestaciones por desempleo contributivo, asistencial. Legislación.

TEMA 68.- Los discapacitados. Tipología, programas de intervención. Recursos. Legislación en materia de integración social. Accesibilidad.

TEMA 69.- Instrumentos de Trabajo Social. El Informe Social. La Historia Social.

TEMA 70.- La situación de la mujer en Extremadura. Plan de la mujer. Recursos, servicios y prestaciones para la mujer en situación de necesidad.

TEMA 71.- Trastornos mentales. Clasificación. Necesidades de este colectivo. Recursos sociales y programas de intervención en la inserción del colectivo.

TEMA 72.- La incapacitación legal, la tutela ordinaria, el internamiento. Aspectos jurídicos-asistenciales de las personas enfermas o con deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico. Funciones del Trabajador Social. Coordinación y supervisión.

ANEXO V

MATERIAS ESPECÍFICAS

- TEMA 1.- La Constitución Española de 1978 (I): Características. Estructura. Título Preliminar. Los derechos y deberes fundamentales: Los españoles y los extranjeros. Derechos y Libertades. Relaciones entre el derecho comunitario y el Ordenamiento Jurídico de los Estados Miembros.
- TEMA 2.- La Constitución Española de 1978 (II): Los principios rectores de la política social y económica. Garantías de las Libertades y derechos fundamentales. Suspensión de los derechos y libertades. La Corona.
- TEMA 3.- La Constitución Española de 1978 (III): Las Cortes Generales: Las Cámaras. La elaboración de las leyes. Los Tratados Internacionales.
- TEMA 4.- La Constitución Española de 1978 (IV): El Gobierno y la Administración. Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial.
- TEMA 5.- La Constitución Española de 1978 (V): Economía y Hacienda. La Organización Territorial del Estado. El Tribunal Constitucional. La reforma constitucional.
- TEMA 6.- El Estatuto de Autonomía de Extremadura (I): Estructura. Título Preliminar. Las competencias. Organización institucional de Extremadura. La organización judicial.
- TEMA 7.- El Estatuto de Autonomía de Extremadura (II): Régimen jurídico, ejercicio y control de los poderes de la Comunidad. Economía y Hacienda. La Reforma del Estatuto.
- TEMA 8.- El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (I): Sesión constitutiva de la Asamblea. El Estatuto de los Diputados. Los grupos parlamentarios.
- TEMA 9.- El Reglamento de la Asamblea de Extremadura (II): La Organización de la Asamblea.
- TEMA 10.- Las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructuras Orgánicas.
- TEMA 11.- Fuentes del Derecho de la Unión Europea: Derecho Originario. Derecho derivado: Reglamento Directivas y Decisiones.
- TEMA 12.- Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Estructura. Ámbito de aplicación y principios generales. Las Administraciones Públicas y sus relaciones.
- TEMA 13.- Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio: Ámbito de aplicación. La Junta Consultiva de contratación administrativa. Disposiciones comunes a los contratos de las Administraciones Públicas.
- TEMA 14.- Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio: Estructura. Objeto y Ámbito de Aplicación. Personal al servicio de la Junta de Extremadura. Órganos Superiores de la Función Pública. Régimen de previsión social. Aplicación del régimen jurídico del personal funcionario al resto del personal sometido al ámbito de aplicación de esta Ley.
- TEMA 15.- IV Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura: Ámbito de aplicación y vigencia. Denuncia. Organización del trabajo. Comisión paritaria. Clasificación profesional. Retribuciones. Puestos de libre designación.
- TEMA 16.- Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura. Título Preliminar. El Presidente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Junta de Extremadura.
- TEMA 17.- Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Principios Generales. El régimen de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- TEMA 18.- Ley 12/2002, de 19 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2003: La aprobación de los presupuestos y de sus modificaciones.

ANEXO VI

D/D^a. _____

Cargo _____

Administración _____

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes que obran en esta Administración, resulta que D/D^a. _____, con D.N.I. n° _____ ha prestado para la misma los servicios que se relacionan a continuación:

Grupo Profesional ¹ Jornada%	Grupo de Titulación ²	Naturaleza jurídica ³	Categoría o Cuerpo/Escala y Especialidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
--	----------------------------------	----------------------------------	--	--------------	-----------

Y para que así conste, a los efectos de lo previsto en el apartado 4.2 de la Base Sexta de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo _____, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia de _____ de _____ de _____, expide el presente certificado.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Fdo:

¹ Grupo de clasificación del Cuerpo/Escala o Categoría donde se hayan prestado los servicios, según lo establecido en el art. 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, Medidas para la Reforma de la Función Pública (para el personal funcionario o interino) o según el Convenio Colectivo aplicable en cada caso (para el personal laboral). En caso de no existir Convenio Colectivo se indicará el grupo de cotización a la Seguridad Social.

² Nivel de Titulación exigido para el acceso al Cuerpo, Escala o Categoría donde se hayan prestado los servicios según el siguiente detalle: Ldo. universitario o equivalente / Dpdo. universitario o equivalente / Bachiller o equivalente / Graduado Escolar o equivalente / Certificado de Escolaridad o equivalente.

³ Funcionario / Interino / Laboral Fijo / Laboral Temporal / Contratado de colaboración temporal en régimen de derecho administrativo (con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 30/1984 de 2 de agosto).

ANEXO VII

D./D^a _____, con domicilio en _____ con Documento Nacional de Identidad n° _____ y nacionalidad _____, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser nombrado Funcionario del Cuerpo de _____, Especialidad de _____.

- Que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas en España.

- O en su caso, que no estoy sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en mi Estado el acceso a la función pública..

En _____, a _____, de _____ de _____.
(firma)
